



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

“CONSTRUYAMOS PAZ”

TALLER PARA DOCENTES DE LA ESCUELA
PREPARATORIA OFICIAL No. 7 DE LOS REYES
ACAQUILPAN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ANA KARENTH CAMACHO MÉNDEZ

ASESOR:

PROFR. SAMUEL UBALDO PÉREZ

MÉXICO, D.F. OCTUBRE 2015

Hay hombres y mujeres que luchan un día y son buenos. Hay quienes luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.

Bertolt Brecht

Después de un largo camino veo terminado este trabajo que desde su inicio ha causado diversas emociones, hoy sé que todo es un proceso para lograr algo bueno y aquí está el resultado. Este logro no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas, por eso agradezco enormemente a quienes siempre estuvieron a mi lado.

A mamá y papá por todo el amor, apoyo y confianza que me han brindado, por los valores que me inculcaron y por motivarme a seguir adelante. Gracias por estar a mi lado compartiendo alegrías y dificultades, ustedes serán siempre mi motor.

A mi hermana Vero por ser ejemplo de fortaleza y dedicación, por cuidarme y enseñarme que la vida puede ser divertida y alegre a pesar de las dificultades.

A mis hermanos Arturo, Gerardo, Martín y Enrique por estar a mi lado apoyándome, por sus consejos y por su agradable compañía.

A mis sobrinas Liz, Ana Vero, Monse, Dany, Yareni, Cami y sobrinos Quique, Yayis y Carlitos porque hemos compartido tanto y en medio de la desesperanza siempre me recuerdan que vale la pena continuar.

A Samuel por ser un gran pedagogo, asesor y amigo. Por su acompañamiento en el desarrollo de este trabajo, por compartir sus conocimientos y por sus orientaciones y gran paciencia. Estoy infinitamente agradecida por el apoyo que

recibí de él; en mi paso por la universidad, por estar presente en todo mi proceso de formación.

A la maestra Gaby Soria por confiar y creer en mí, por sus comentarios, consejos y apoyo para guiar parte del trabajo.

A la Red de Promotoras y Promotores de Derechos Humanos del Instituto de las Mujeres Unidad Coyoacán por todas las experiencias compartidas que me motivaron a realizar este trabajo.

Y principalmente a Dios por ser la luz que alumbra mi camino y permitirme llegar a este momento, porque por más difícil que resulte nunca me abandona y su amor y bondad son infinitos.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. Violencia: haciendo visible lo invisible	7
1.1 La situación actual de violencia	8
1.1.1 Y la violencia ¿qué es?	9
1.1.2 Tipología de la violencia	11
1.1.3 La violencia al interior de la escuela	21
1.1.4 Programas y acciones para prevenir la violencia escolar	27
1.1.5 El contexto de violencia en Los Reyes Acaquilpan	28
Capítulo 2. Construyendo el objeto de trabajo y la propuesta de formación	34
2.1 Pedagogía y educación para la paz	35
2.1.1 Pedagogía	35
2.1.2 Educación para la paz	40
2.2 Finalidades de la educación para la paz	45
2.3 Los Derechos Humanos: Base de la educación para la paz	51
2.4 Valores para educar para la paz	58
2.5 El taller pedagógico	65
2.5.1 Su significado en la educación	65
2.5.2 Características	67

2.5.3 Finalidades y principios	68
2.5.4 Organización del taller pedagógico	69
2.5.5 Perspectiva metodológica didáctica	71
Capítulo 3. Los sujetos y su contexto	78
3.1 La Educación Media Superior en el Estado de México	79
3.2 Escuelas Preparatorias Oficiales del Municipio La Paz	83
3.3 La Escuela Preparatoria Oficial No. 7	84
3.4 Experiencias de violencia que viven los docentes y el alumnado de la Escuela Preparatoria Oficial No. 7	86
Capítulo 4. Taller “Construyamos Paz”	91
4.1 Finalidades	92
4.2 ¿A quién se dirige el taller?	93
4.3 Duración y lugar	93
4.4 Contenidos	94
4.5 Diseño didáctico	96
4.6 Secuencias didácticas	97
CONCLUSIONES	118
ANEXOS	122
BIBLIOGRAFÍA	162

INTRODUCCIÓN

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropian las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.

Eduardo Galeano

El bachillerato lo estudié en la Escuela Preparatoria Oficial No. 7 (EPO 7), ubicada en la colonia Los Reyes del municipio La Paz del Estado de México. En esta escuela el ambiente no era propiamente de respeto entre el alumnado, ni la relación de éstos con el personal docente. Puedo decir que se vivía un ambiente de violencia, en el cual los robos, las agresiones verbales y la violencia física que en muchas ocasiones terminaba en peleas, eran muy comunes.

Lo más grave era que esta violencia no conocía género, era común tanto entre hombres como en mujeres; quienes se insultaban, golpeaban y robaban por igual. Era desconcertante ver que ante las manifestaciones de violencia las y los docentes no hacían nada, parecía que era normal que esto sucediera. Cuando alguien se quejaba de haber sido víctima de violencia, su respuesta común era: “hazle tú lo mismo”; sólo les importaba dar los temas de la materia, lo que ocurriera más allá de su hora de clase no existía, ni era de su incumbencia.

Al ser alumna de la Universidad Pedagógica Nacional me inscribí en el curso-taller “Contra la violencia” organizado por estudiantes de las licenciaturas de Psicología Educativa y Sociología de la Educación junto con el Centro de Atención a Estudiantes (CAE). En este curso fue donde descubrí que se puede combatir la violencia por medio de la educación y por primera vez escuché acerca de la Educación para la Paz, fue así que comencé a interesarme en aprender más sobre este tema.

Al investigar y buscar información, descubrí la Red de Promotoras y Promotores de los Derechos Humanos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, de la cual hasta la fecha formo parte y en donde además de participar en diferentes talleres, he conocido más instituciones y redes como la Red por una Cultura de Paz (RECUPAZ) que trabajan en impulsar una cultura de paz y no violencia¹ que permita la resolución de conflictos por la vía pacífica.

Con estas experiencias, y siendo estudiante de la licenciatura en Pedagogía, fue que me interesé en investigar y trabajar en el campo de la Educación para la Paz y por lo tanto realizar el presente trabajo recepcional.

¹ Este término se relaciona con el de paz positiva, que de acuerdo con Cascón (2000) debe escribirse como una sola palabra, con la finalidad de dotarlo de sentido positivo y alejarlo de concepciones negativas.

Nadie estará en contra de reconocer que nuestro país afronta la crisis de violencia más grave de los últimos cien años. Hoy en día nos encontramos inmersos en un ambiente donde la violencia cada vez es más evidente, al grado de considerarla como algo normal y natural. Si bien es cierto, “la violencia existe desde que el hombre es hombre y la sociedad ha padecido sus consecuencias a lo largo de toda la historia humana” (García y Ramos, 1998, p.13) ahora aunque se sabe de su existencia, parece no causar asombro considerándose como un tema de todos los días ya muy naturalizado. De acuerdo con Furlán “El problema de la violencia es realmente complejo. Se trata de un fenómeno que ha estado presente en la historia de la humanidad cumpliendo funciones y tareas diversas” (2002, p. 252).

Dentro de la escuela y como método de enseñanza que ha estado desde la conquista de un territorio, se pueden mencionar los castigos como una manifestación de violencia. Es por ello que la violencia escolar se entiende como el uso de la fuerza o amenaza contra los alumnos e incluso los maestros en la escuela (Stromsquits, 1996 citado en Furlán, 2002).

Aunado a esto, la violencia en la escuela no es considerada como un fenómeno de gravedad por parte de los profesores, se ha invisibilizado y es vista como algo “normal”, por ello permanece oculta e invisible (Fierro, 1999; Furlán, 2002; Gómez, 1996). Por su parte Gómez en su tesis define a “la estructura de la escuela en sí misma como productora de relaciones discriminatorias y por lo tanto posibles de producir violencia” (1996, p. 133) ya que la violencia se genera por las regulaciones de poder a través de las interacciones entre personal docente y alumnado propiciando algunas prácticas que se consideran comunes en la vida escolar como los castigos, las humillaciones o la exposición al ridículo.

De igual manera la formación del profesorado en torno a estos temas es escasa, ya que los pocos programas que existen ya sea para prevenir o controlar la violencia son parte del esfuerzo individual de algunos funcionarios que se han sensibilizado frente a este fenómeno (González y Guerrero, 2002). Pese a esta falta de formación Fierro, Fortoul y Rosas (1999) mencionan que es necesario un análisis crítico de la práctica docente para revisar las acciones siempre en función de los alumnos.

Si partimos de la definición de violencia como la afectación de los derechos humanos, es decir, la falta de respeto a la dignidad de las personas (Habermas, 2009) se puede afirmar que en la EPO 7 existe un ambiente de violencia que impide la convivencia, indispensable para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ante tal panorama el objetivo principal de este trabajo fue diseñar un taller para docentes de la EPO 7, con el propósito de sensibilizarles en el conocimiento y la promoción de una cultura de paz; así mismo también consideré que había que conocer si el personal docente contaba con estrategias y herramientas para reconocer y afrontar la violencia que se manifiesta en el aula.

Por lo tanto, en este contexto conviene preguntarse ¿Cómo trabajar pedagógicamente con las y los docentes de la EPO 7 para reconocer y enfrentar las manifestaciones de violencia que se presentan en el aula y la escuela y contribuir a generar ambientes de convivencia? ¿sus formas de trabajar y relacionarse tienden a propiciar una buena convivencia?

En este trabajo pretendo responder a estas interrogantes, para ello investigué en los estados del conocimiento elaborados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) qué trabajos se han realizado en los últimos veinte años respecto a la violencia en la escuela, las situaciones que alteran la convivencia y las propuestas para construir una cultura de paz y prevenir la violencia; fue así que las investigaciones realizadas en México respecto a estos temas, me ayudaron a orientar este trabajo.

En los siguientes capítulos expongo por qué es necesario un taller para sensibilizar a las y los docentes con el fin de que visibilicen la violencia que viven cotidianamente en su centro de trabajo, para que a partir de eso colaboren en la construcción de una cultura de paz dentro del aula y de la escuela, que favorezca el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En el primer capítulo presento un panorama que da cuenta cómo se ha incrementado la violencia, la manera en la que influye en las acciones cotidianas de las personas y cómo lo que se ve en el contexto se refleja y manifiesta dentro de la escuela.

Así mismo doy a conocer algunas concepciones de lo qué es la violencia, ya que para visibilizarla es necesario nombrarla y darle un significado que permita identificar sus diversas manifestaciones; para ello hago una selección desde diferentes percepciones en donde considero tanto organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y nacionales como el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres). De la misma manera retomo algunas aportaciones de Gómez, López y Zurita (2013); quienes tienen amplia experiencia en el estudio de la violencia.

Para finalizar con las maneras de concebir este fenómeno, considero la clasificación de Galtung (1998), la cual es fundamental dado que es la que incluye todas las tipologías de violencia elaboradas por otros autores.

En el capítulo dos explico cómo se concibe la Pedagogía y la importancia que ésta tiene en la formación de un ser humano de paz, los principales autores que tomo como base para explicar esto son Pasillas (2009) y Morin (1999).

Debido a que es necesario considerar otros aspectos para formar seres humanos de paz, en este mismo capítulo expongo las finalidades de la educación para la paz y los valores que la inspiran.

Finalmente, para realizar una propuesta de taller, es necesario tener presente lo que éste significa en el ámbito educativo; por ello considero las aportaciones de Ander (1991), Candelo, Unger y Ortiz (2003) recuperando la concepción de taller pedagógico, sus características, finalidades y principios.

Dado que para diseñar un taller hay que considerar una serie de etapas, entre las cuales está elegir de manera razonada un método didáctico para garantizar el aprendizaje de la mejor manera; concluyo este capítulo con las consideraciones necesarias para la elección de un método que aportan Díaz (2005), Alves de Mattos (1990) y Litwin (2000) y explico algunos aspectos generales del método socioafectivo elegido para la propuesta de taller.

En el capítulo tres describo el contexto en el que se ubica la EPO 7 y algunas de sus características, debido que para esa escuela está dirigido el taller; también presento los resultados obtenidos durante el trabajo de campo que ahí realicé y en el cual utilicé técnicas de la etnografía tales como: la observación y la

entrevista, lo que me permitió identificar algunas experiencias de violencia que viven las y los docentes y el alumnado, no sólo dentro del aula, sino en toda la escuela.

En el capítulo cuatro se encuentra la propuesta de taller que he diseñado considerando todos los elementos anteriores, ya que desde ellos justifico y fundamento este trabajo.

CAPÍTULO 1

Violencia: haciendo visible lo invisible

La violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni una buena gobernanza.

Nelson Mandela

1.1 La situación actual de violencia

La violencia a la que se enfrenta México diariamente se ha vuelto más grave, ya que además de que se comenten más delitos cada vez son más violentos.

De acuerdo con los resultados obtenidos el año pasado, en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a raíz de la violencia que se vive, la población de 18 años y más que reside en las ciudades, realizó cambios en su rutina por temor a ser víctima de algún delito; el 65.4% de la población referida, manifestó que en los últimos tres meses modificó sus hábitos respecto a "llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito"; mientras que 51.2% señaló que transformó sus hábitos respecto a "permitir que salgan de su vivienda sus hijos menores"; 47.8% cambió sus rutinas de "caminar por los alrededores de su vivienda después de las 8 de la noche" y el 29.5% cambió rutinas relativas a "visitar parientes o amigos" (INEGI, 2014).

Esto es lo que me lleva a decir que la situación actual de violencia, no sólo se ha incrementado sino que se ha hecho más peligrosa, de tal manera que la forma en que es percibida ha generado un cambio contundente en el actuar de las personas y dicha apreciación importa porque con la información que éstas tienen, se pueden generar expectativas de riesgo que no únicamente van a modificar ese actuar y sus decisiones en el presente, sino también para su futuro.

Sin embargo, no basta únicamente con hacer visible la violencia desde las cifras, también es imprescindible tener referentes teóricos que permitan visibilizarla y comprenderla.

1.1.1 Y la violencia ¿qué es?

En la actualidad hablar de violencia parece ser algo muy sencillo, ya que la palabra como tal es escuchada constantemente y pareciera que todo lo que se ve, se escucha o se dice, hace referencia a ella. Sin embargo, el fenómeno de la violencia va más allá de lo que percibimos, es bastante más compleja y difícil, no sólo de definir, sino de comprender dado que tal palabra es multifacética, ya que además de las definiciones que se pueden encontrar de ella, también hay una gran variedad de causas.

Así mismo, la violencia es un fenómeno que hasta la fecha ha incrementado, aunque es algo que siempre ha existido. Hoy en día este crecimiento resulta alarmante ya que por ser tan evidente, se ha llegado al grado de considerarse como algo normal e incluso natural pues no causa asombro, estando presente como tema de conversación de todos los días, en otras palabras se puede decir que es algo que se ha vuelto parte de la vida cotidiana.

Bajo este contexto en el que se habla y se platica del fenómeno de manera general, algunas y algunos pedagogos y profesionales de la educación centran su interés por el tema en el espacio escolar, lo cual no implica que se reduzca únicamente a éste; pero sí resulta ser un tema preocupante porque aunque la violencia escolar es un fenómeno de gravedad, existen docentes que tratan de invisibilizarla, es decir, permanece oculta.

Una característica de la violencia es su complejidad, ya que hay diferentes tipos y por lo tanto, comprende diversas definiciones. La palabra violencia es utilizada para caracterizar diversas situaciones y por tal motivo llegan a surgir ambigüedades que se producen tanto en el lenguaje científico como en el no especializado (Gómez, López y Zurita, 2013).

Si se parte entonces de que el uso de la palabra violencia tiene diferentes variantes e interpretaciones, Wittgenstein (1998 citado en Gómez, et al., 2013) señala que es mejor no preguntar qué significa la palabra violencia, sino el uso que se le da, ya que resulta ser bastante amplio, incluso indiscriminado al grado de llegar a llamar o considerar violento a cualquier situación o asunto aunque no lo sea.

Desde esta perspectiva², parece ser que hay un problema con el término violencia, pues a medida de que aumentan sus significados, su fuerza descriptiva se reduce y por lo tanto es necesario clarificar el concepto de la misma, para que así sea entendida como un fenómeno complejo presente en todas las sociedades (Gómez, et al., 2013).

Continuando con la perspectiva de Gómez, López y Zurita, consideran que la violencia “se entiende como una parte de la relación que se establece a través de la interacción de dos a más individuos o grupos, con diferentes recursos de poder” (2013, p. 29) entendiendo el poder como un elemento que está presente en todas las relaciones sociales.

Por lo regular la violencia es ejercida por personas con mayor jerarquía o poder dentro de una relación; como por ejemplo: los padres sobre los hijos, los jefes sobre los empleados, los hombres sobre las mujeres o los docentes sobre los alumnos. Con estos ejemplos se entiende como poder, la relación que hay entre dos o más individuos en donde la acción de uno está determinada por la de otro u otros (Sanmartín, 2012). Al hablar de violencia es conveniente mencionar que el poder se torna fundamental en las relaciones, ya que es a partir de él como se amenaza y se tiene el control sobre las personas de tal manera que surge el miedo y es así que quien ejerce poder de este modo está actuando de manera violenta.

Desde la perspectiva de Sanmartín la violencia es una conducta hecha a propósito, la cual produce o puede causar un tipo de daño. Es tan difícil y compleja que es necesario tratar de comprenderla.

En México, como en otros países, la mayor parte de las investigaciones sobre violencia han sido realizadas dentro del campo de la salud, en este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que

² Se habla de perspectiva en cuanto al “modo de ver” un problema, House señala que ésta “se basa más en el acuerdo profesional acerca de qué es posible, relevante y valioso que en la convergencia científica a propósito de que es verdad” (1988, p.8).

provoque o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002, p. 5).

A partir de estas definiciones de violencia además de considerar que pocas han sido las investigaciones acerca de este fenómeno logrando insuficientes avances respecto a propuestas de prevención y acción; es importante subrayar la necesidad de reflexionar en torno a la violencia, ya que ésta inhibe el desarrollo de las personas, causando daños que pueden ser irreversibles.

En muchas ocasiones se piensa a la violencia únicamente como el maltrato físico, como eso que vemos y nos parece violento; sin embargo, adopta diferentes maneras de expresión haciéndose más compleja cuando se habla de tipos o clasificaciones de violencia.

1.1.2 Tipología de la violencia

Así como me he referido a la diversidad de definiciones y variantes de lo que es la violencia, sucede lo mismo en cuanto a los tipos que hay de ésta y las formas en las que se manifiesta. Tanto personas como instituciones interesadas en su estudio y prevención, han elaborado diversas clasificaciones, a continuación presento cuatro elaboradas desde diferentes perspectivas teóricas.

La primera de estas clasificaciones, es la que realiza el doctor en filosofía y en ciencias de la educación, Merino (2006) retoma la definición de violencia que ofrece la OMS (porque es la que a su parecer agrupa mejor las configuraciones de la misma) enfatiza que no por considerar tal definición elaborada desde una perspectiva de salud, quedan excluidos los hechos que se ejercen en las relaciones de poder y por lo tanto la clasificación que él hace, es desde una perspectiva social, considerando que tal fenómeno se ha extendido a todos los ámbitos de la vida y de esta manera, su principal criterio para hacer la clasificación, es la forma en la que la violencia es ejecutada.

La violencia física, es la que podemos identificar fácilmente, la relacionamos instantáneamente cuando alguien habla de violencia y es por esto que se puede considerar como la que más se conoce y menciona, porque es visible. Esta violencia que utiliza la fuerza, se ejerce a través de golpes, con y sin armas o

instrumentos que no únicamente producen daños físicos, sino que pueden llegar a provocar la muerte (Merino, 2006).

La podemos encontrar en muchos lugares; desde el hogar cuando el papá golpea a uno de sus hijos porque no hizo la tarea y le mandaron un reporte de la escuela, hasta en el transporte público cuando mujeres y hombres se empujan, avientan y jalonean por ganar un asiento.

Como podemos darnos cuenta, la violencia física es muy evidente; los empujones, pellizcos, bofetadas y jaloneos son visibles no únicamente en el hogar y el transporte; también en la escuela, la calle y el lugar de trabajo.

Acompañando a la violencia física existe otro tipo que es la psicológica, ya que un golpe puede ir junto con una palabra que humilla y afecta la dignidad de quien la sufre. Es más complicado observarla porque sus secuelas no son visibles de forma directa, parece ser que es ocultada por parte de quienes la viven.

Mientras tanto, quien la ejerce lo hace con humillaciones, tratando de descalificar y destruir tanto personal como moralmente a la persona (Merino, 2006); ejemplos de violencia psicológica son: los silencios intencionados como la llamada “ley del hielo” en donde se ignora, no se saluda y no se mira a la otra u otro; los apodos, las burlas y hablar mal de alguien a sus espaldas, son situaciones que se dan en la escuela, el lugar de trabajo e incluso en el hogar con la familia.

Continuando con la clasificación de este autor, también considera la violencia simbólica, la cual se despliega mediante la opresión y el sometimiento. Es aquella que “se origina y ejecuta en y a través de las relaciones de poder” (Merino, 2006, p. 40) resulta ser una violencia sutil, ya que sus efectos no se perciben de manera clara y además se esconde al no identificarse como violencia, haciendo que no se vea de manera súbita.

Ejemplo de ésta, es la relación que hay en algunos matrimonios cuando la mujer cree que por ser la esposa tiene que cumplir con todos los deberes del hogar y que el esposo sólo debe dedicarse a trabajar porque es quien sostiene y lleva el alimento a casa. Este tipo de creencias son muy comunes en buena parte de la población, estando muy interiorizadas al grado de no ser cuestionadas y

siguiendo con el ejemplo, la mujer cree que su deber es cocinar, planchar, lavar y realizar demás actividades para atender al esposo, hijos e hijas.

Finalmente este autor considera la violencia institucional como parte de su clasificación, menciona que por algunos de sus factores es o puede ser parecida a la violencia simbólica. Pone a la escuela como un ejemplo de agente de este tipo de violencia, y de acuerdo con Merino (2006) en la actualidad la escuela es obligada a enfrentar problemas cada vez más amplios los cuales la modifican de la misión educadora que tiene, descuidando aspectos que permiten el desarrollo integral del ser humano y enfocándose mayormente en instruirlo únicamente para el trabajo.

Con esta clasificación de la violencia desde una perspectiva social, podemos identificar que aunque hay varios tipos, están relacionados entre sí, es decir, que uno puede ir acompañado del otro.

La siguiente clasificación que retomo, es desde una perspectiva de salud y fue realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es importante preguntarse por qué una organización encargada del tema de salud pública realiza una clasificación de la violencia; ésta se realiza, porque en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud se menciona que la violencia además de ser una constante en la vida de las personas, tiene muchos rostros en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrolla y con ello se demuestra que “donde la violencia persiste, la salud corre grave peligro” (OMS, 2002, p. 9). Desde esta perspectiva y considerando que la violencia es un fenómeno complejo dicho informe divide a la violencia en: autoinfligida, interpersonal y colectiva.

La violencia autoinfligida como su nombre lo da a entender, es la que está dirigida a uno mismo, es decir, es un atentado contra sí mismo. Ejemplos de este tipo de violencia son; la autolesión, automutilación e incluso el suicidio. De acuerdo con la OMS (2002) las lesiones autoinfligidas son la cuarta causa de muerte de la población de entre 15 y 44 años y esto tiene que ver con diferentes factores que van desde la ruptura de relaciones afectivas o amorosas, hasta situaciones de estrés por el desempleo.

En este tipo de violencia en el que el suicidio es el más grave, los medios para quitarse la vida suelen ser armas o medicamentos y como ya se ha venido mencionando en esta clasificación, la salud y también la vida de la persona están en riesgo.

Hay otro tipo de violencia que es interpersonal y la cual está relacionada con factores como la pobreza y la desigualdad entre sexos, quienes la viven tienen características de baja autoestima y trastornos de personalidad y conducta, así mismo se vincula con el abuso de drogas y alcohol (OMS, 2002).

Esta violencia está dividida en dos subcategorías; la primera de ellas es la violencia intrafamiliar o de pareja, la cual se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, suele acontecer en el hogar aunque no se reduce únicamente a ese espacio.

Casos de violencia intrafamiliar hay muchos, tanto que algunos de ellos los podemos ver en los programas de televisión y telenovelas, principalmente en el maltrato a las niñas y niños cuando en el hogar son castigados, golpeados o explotados por sus padres o tutores; el maltrato a la pareja ya sea físico, sexual o psicológico y no únicamente hacia las mujeres, sino también hacia los hombres y también hay que mencionar el maltrato hacia los adultos mayores, quienes por ser considerados con menos fuerza y capacidades son también maltratados y no sólo sufren de agresiones sino que hay ocasiones en las que se encuentran en malas condiciones como la falta de higiene y de alimentación, al grado de quedar en el abandono.

La segunda subcategoría de la violencia interpersonal, es la violencia comunitaria que se da entre individuos no relacionados entre sí y que pueden o no conocerse. Las situaciones que se pueden identificar son las agresiones o violaciones sexuales por parte de desconocidos, la prostitución y la trata de personas. Otro caso es la violencia que hay en los lugares de trabajo como lo es el abuso por parte de los altos puestos hacia las y los empleados.

Dentro de esta misma subcategoría se encuentra la violencia juvenil que afecta a personas de entre 10 y 29 años y comprende actos como la intimidación, las peleas e incluso en el más grave de los casos, el homicidio (OMS, 2002). En

estos jóvenes la presencia del alcohol y las drogas hace que aumenten las probabilidades de comportamientos violentos y los objetos que son utilizados principalmente para llevar a cabo actos violentos, son armas blancas y de fuego.

Finalmente se considera un tipo más de violencia que es la colectiva y se define como “el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro; con el objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales” (OMS, 2002, p. 16). En México hay un ejemplo muy claro que es el crimen organizado, donde diferentes grupos se enfrentan para lograr sus objetivos económicos. Algunos otros casos de violencia colectiva son la represión, el terrorismo y los conflictos armados; ejemplos que son considerados violaciones de los derechos humanos. A lo largo de la historia se pueden ubicar casos de este tipo de violencia: la primera y segunda guerra mundial y el genocidio de Ruanda, por mencionar algunos.

Bajo estas situaciones hay personas que se ven en la necesidad de desplazarse del lugar en el que viven, propiciando que los efectos sobre la salud sean altos, debido a que además de que hay enfermedades también hay altos índices de muerte.

La siguiente clasificación fue realizada por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres DF) y se basa en una perspectiva de género, concretizándose en la *Ley de Acceso a las Mujeres por una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal* la cual clasifica a la violencia en siete tipos de acuerdo con los medios que utilizan los agresores y los daños que producen:

- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| 1. Psicoemocional | 5. Sexual |
| 2. Física | 6. Contra los derechos reproductivos |
| 3. Patrimonial | 7. Femicida |
| 4. Económica | |

La violencia psicoemocional está dirigida a desacreditar, amedrentar, controlar acciones, comportamientos y decisiones (Inmujeres, 2010). Hay ejemplos muy claros en las parejas, como chantajear a la mujer diciéndole que si lo deja se mata o va y le hace un escándalo en su trabajo; en este mismo ejemplo, también están

presentes las amenazas y los condicionamientos. La celotipia es un caso más al querer controlar a la mujer revisando en su teléfono celular los mensajes de texto, llamadas y correos; buscando en la ropa, lo que se guarda en los cajones y hasta revisando las cuentas bancarias, situaciones que muchas veces generan prohibiciones. Ésta es un tipo de violencia muy peligrosa debido a que el daño no es percibido a simple vista.

La violencia física es definida como “toda acción u omisión intencional que causa daño en su integridad física” (Inmujeres, 2010, p. 71). Como ya se ha mencionado anteriormente, es muy fácil de ser identificada pues suele ser ejercida a través de golpes. Algunas mujeres han llegado a recibir golpizas por parte de sus parejas las cuales las han llevado al hospital; en los casos menos extremos reciben empujones, puñetazos, mordidas, jalones de cabello o bofetadas, actos que se pueden realizar más de una vez y que en muchas ocasiones resulta ser frecuente.

En cuanto a la violencia patrimonial, se dice que ésta es la que ocasiona daño o deterioro en el patrimonio de la mujer en sus bienes o inmuebles. Tal como: quitar, esconder y hasta destruir los documentos personales de la mujer para que no pueda realizar ningún trámite y despojar de objetos ya sea el teléfono celular y/o la computadora para que se mantenga incomunicada. Este tipo de violencia está muy relacionado con la violencia económica, la cual afecta el capital de las mujeres, mediante limitaciones dirigidas a controlar el ingreso de sus percepciones (Inmujeres, 2010) por ejemplo: limitar o negar de manera injustificada la obtención de sus recursos, el pago menor por realizar el mismo trabajo que un hombre, la explotación laboral por ser mujer y considerarla inferior o simplemente negarle el trabajo.

En cuanto a la violencia sexual, Inmujeres (2010) la define como la acción que amenaza y pone en peligro o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer; como: las miradas lascivas o el hostigamiento en el transporte público, el acoso, la violación, la explotación y la trata de personas.

Mientras tanto la violencia contra los derechos reproductivos es la que limita el derecho que tienen las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su cuerpo, ésta tiene que ver con el número de hijos que quieren tener, con el o los métodos

anticonceptivos que van a usar, con el acceso a la maternidad elegida, el aborto y con los servicios de atención prenatal. Un ejemplo de este tipo de violencia es la violencia obstétrica en las instancias del sector salud cuando las mujeres que están en la labor de parto reciben tratos deshumanizados y groseros por parte de los médicos y enfermeras que las atienden o cuando piden asesoría en cuanto a un tema relacionado a esto; reciben burlas, insultos y humillaciones. En los casos más extremos se han llegado a realizar cesarías innecesarias y esterilizaciones forzadas o sin previa autorización.

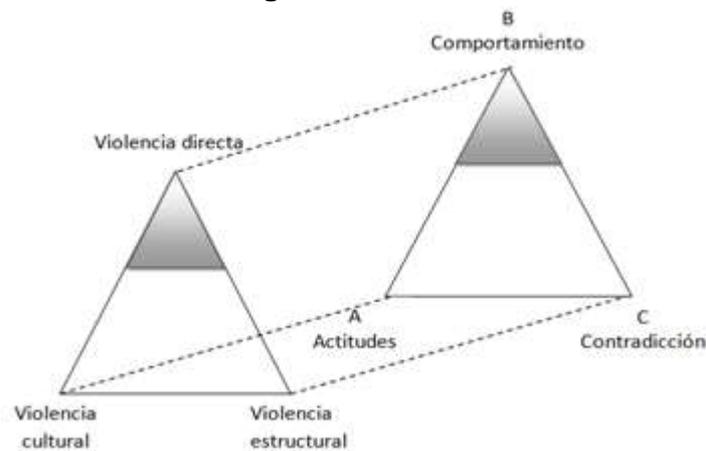
Finalmente, la forma extrema de violencia contra las mujeres es el feminicidio, que es el producto de violación de sus derechos humanos y culmina con el homicidio. De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) se asesinaron a 6.4 mujeres por día entre 2006 y 2012 con lo cual los feminicidios en México aumentaron. Los casos más conocidos son los de las muertas de Juárez y los feminicidios en el Estado de México. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) en el 2013 el Estado de México ocupó el primer lugar en número de homicidios con 3280.

Para finalizar con las tipologías de la violencia retomo la clasificación de Galtung, que desde mi parecer es fundamental incluirla, porque las clasificaciones anteriores se pueden ubicar en la tipología que este autor considera y porque es a la que me adscribo en la mayor parte de este trabajo.

De acuerdo con Galtung (1998) al analizar qué hacer antes de la violencia, resulta útil el llamado triángulo ABC (ver imagen 1); en el que la A son las actitudes y suposiciones, la B la conducta y la C la contradicción que subyace en el conflicto o el choque de objetivos de las partes involucradas. Desde el enfoque de transformación de conflictos por medios pacíficos, la tarea que corresponde hacer es trazar el mapa de la formación de la violencia que está relacionado con el triángulo ABC. A partir de dicho triángulo la violencia se divide en: directa, cultural y estructural.

Imagen 1

Triángulo de la violencia



La violencia directa es visible en forma de conductas, es física y/o verbal y por lo tanto sus efectos son evidentes. La violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural. Este tipo de violencia se identifica en los comportamientos, cuando quien utiliza la fuerza trata de obtener de cualquier forma algún triunfo sin importar si con lo que está haciendo elimina y aniquila al otro o la otra.

Algunas formas de expresión de la violencia directa son similares a las ya mencionadas en el tipo de violencia física; golpear, cortar, pellizcar o empujar. Hay ejemplos muy comunes de violencia directa como lo son enterrar un lápiz, aventar una piedra, hacer a alguien un moretón en la cara o alguna parte del cuerpo o jalarle el cabello.

A la violencia directa se suma la violencia estructural, la cual puede ser considerada la más grave de todas por ser silenciosa, cotidiana y difícil de identificar. Ésta es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, de forma que los resultados injustos y desiguales son casi inmutables (Galtung, 1998). Es una violencia aún más perjudicial, porque está más oculta y muchas veces no es reconocida como tal y porque es la raíz y causa de toda la violencia directa.

Surge cuando en las instituciones como la sociedad, iglesia o familia las necesidades no son satisfechas y por lo tanto las consecuencias son perceptibles por ejemplo el hambre y pobreza de muchos sectores de la población como las personas de los sectores urbanos marginales, de las comunidades rurales y

pertencientes a pueblos indígenas. El analfabetismo y la discriminación, que en conjunto se convierten en violación a los derechos humanos y por lo tanto el resultado son las causas estructurales de la realidad injusta en la que vivimos, la cual no sólo impide sino que obstaculiza que las personas vivan de manera digna y tengan un desarrollo integral.

Además de estos tipos de violencia, Galtung (1998) introdujo la violencia cultural que es la suma de los mitos de gloria, traumas y demás que sirven para justificar y validar la violencia directa. Se ve reflejada en las actitudes, los prejuicios, las creencias, tradiciones, mitos y los estereotipos. Hay ejemplos que muchas veces pasan inadvertidos y se repiten constantemente tales como decir “el último es vieja” o “con esa vieja ni a la esquina”, llamar a alguien naco o decirle indio.

Algunos otros casos en determinados lugares tienen que ver con los usos y costumbres; decir que el hombre es quien debe mandar en el hogar y que la mujer tiene que dedicarse únicamente a las labores de la casa e incluso que tener sexo es su obligación como esposa, son ejemplos que tienen que ver con el machismo.

A continuación presento un cuadro que resume las tipologías de la violencia anteriormente descritas:

Cuadro 1 Tipología de Violencia

Tipos de la violencia			
José Vicente Merino Fernández			
Desde una perspectiva social donde hay relaciones de poder, la violencia se divide en:			
Violencia física	Violencia psicológica	Violencia simbólica	Violencia institucional
En ésta se utiliza la fuerza hacia las personas a través de golpes o mediante el uso de armas u otros artefactos que producen daños físicos e incluso la muerte.	Sus secuelas son menos visibles de manera inmediata, es difícil observarla y quienes la sufren tratan de ocultarla en la mayoría de los casos; ya sea por miedo, vergüenza o porque tienen una relación directa con el agresor ya sea afectiva, familiar o laboral. Los efectos de este tipo de violencia son más duraderos a pesar de	Es una violencia difusa y de múltiples formas, por lo regular es anónima e invisible y bajo el discurso de no violencia enmascara relaciones de dominación y sometimiento. Ésta es la que se origina y ejecuta en y a través de las relaciones de poder.	Es realizada por las instituciones y tiene parecido con la violencia simbólica pero puede ejercerse también de otras maneras. Por ejemplo la escuela es un agente de violencia institucional.

	que son menos perceptibles y también se asocia con el abuso de poder.					
Organización Mundial de la Salud (OMS)						
Desde una perspectiva de la salud la violencia se divide en:						
Violencia Autoinfligida	Violencia interpersonal	Violencia colectiva				
Este tipo de violencia comprende autolesiones, automutilación y comportamientos suicidas que van desde pensar quitarse la vida y buscar los medios para hacerlo, hasta consumir el acto.	Se divide en dos subcategorías: 1.- <i>Violencia intrafamiliar o de pareja</i> , la cual se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, suele suceder en el hogar. En ésta, las formas de violencia son el maltrato a los niños, contra la pareja y contra los ancianos. 2.- <i>Violencia comunitaria</i> , se da entre individuos no relacionados entre sí y que pueden o no conocerse.	Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro; con el objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Las formas que adopta son el genocidio, la violación de los derechos humanos, la represión, el terrorismo y en el caso de México, el crimen organizado.				
Instituto de las Mujeres del D.F.						
Desde una perspectiva de género, la <i>Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i> clasifica a la violencia en:						
Violencia psicoemocional	Violencia física	Violencia patrimonial	Violencia económica	Violencia sexual	Violencia contra los derechos reproductivos	Violencia feminicida
Se refiere a la acción u omisión que está dirigida a desvalorar, intimidar o controlar acciones, comportamientos y decisiones.	Es la acción u omisión intencional que causa daño en la integridad física de la persona.	Es la que ocasiona daño o deterioro en los bienes o inmuebles de la mujer y su patrimonio.	Es la acción u omisión que afecta la economía mediante limitaciones que controlan los ingresos económicos de la mujer.	Ésta además de amenazar, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer.	Este tipo de violencia limita o vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su cuerpo.	Es la forma extrema de violencia contra las mujeres como producto de la violación de sus derechos humanos y puede culminar con el homicidio u otras formas de muerte.
Johan Galtung						
A partir del triángulo de la violencia que es un reflejo social, la violencia se divide en:						
Violencia directa		Violencia cultural		Violencia estructural		
Esta violencia es visible en forma de conductas, es física y/o verbal y por lo tanto sus efectos son evidentes. La violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural.		Es la suma de los mitos de gloria, traumas y demás que sirven para justificar la violencia directa.		Es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, de forma que los resultados injustos y desiguales son casi inmutables.		

1.1.3 La violencia al interior de la escuela

Antes de iniciar con el desarrollo de este apartado, es conveniente resaltar que hablar de violencia escolar no es lo mismo que hablar de bullying. Si bien es cierto el bullying es el que últimamente ha tenido mayor difusión en los medios de comunicación masiva, sólo es una de las formas de violencia escolar que se da entre pares; mientras que la violencia escolar puede ser de docentes a alumnos, alumnos a docentes o directivos a docentes, por mencionar algunos casos.

Las cifras en cuanto a manifestaciones de violencia en la escuela resultan alarmantes, México ocupa el primer lugar internacional de casos de un tipo de violencia escolar, el bullying, indicador que da cuenta de la gravedad del fenómeno. De acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014) 40.24% de los estudiantes ha sido víctima de acoso, 25.35% ha recibido insultos y amenazas, 17% ha sido golpeado y 44.47% ha vivido en la escuela algún suceso de violencia verbal, psicológica, física e incluso a través de las redes sociales.

Un ejemplo claro que hay de violencia del personal docente hacia el grupo es la clasificación que hace de éste, al calificar como “inteligentes” a quienes responden las preguntas, hacen las tareas y participan en clase, mientras que las alumnas y alumnos que tienen actitudes y acciones que contradicen o cuestionan lo que dicen la docente y el docente, son catalogados como los “conflictivos”.

Como podemos darnos cuenta, la escuela no se encuentra exenta de la violencia que vivimos diariamente. Como cualquier tipo de violencia, la que se vive en la escuela afecta la dignidad humana de las personas, en este caso de los miembros de la comunidad educativa: los alumnos y alumnas, profesores y profesoras, personal que labora en la escuela y padres y madres de familia. La violencia escolar además de ocurrir en el interior de la escuela, también se origina en espacios exteriores cercanos a ella.

Muchas veces en la escuela se presenta la violencia bajo el pretexto de disciplinar, formar o educar a las niñas, niños y jóvenes; cuántas veces a pesar del siglo en el que vivimos no hemos llegado a escuchar el ya tan conocido “la letra con sangre entra” o el “aquí le dejo a mi hijo, si se porta mal péguete”, en

ocasiones maestras y maestros siguen llamando “burra” o “burro” a quien obtiene bajas calificaciones sin darse cuenta que de esta manera están maltratando a quien llaman así.

Estas situaciones tienen efectos negativos y por consecuencia dificulta que haya una sana convivencia, así mismo tales situaciones nos permiten reconocer que la violencia en la escuela siempre ha existido y que es una realidad ineludible. Por todo esto y por los hechos violentos por los que atraviesa la sociedad, es importante reflexionar acerca de lo que sucede en las escuelas, lo que es visible y también lo que se ha invisibilizado.

Furlán, Pasillas y Spitzer (2010) mencionan que en México existe un número considerable de investigaciones y trabajos de personas preocupadas por los crecientes índices de violencia escolar. Aunque diferentes investigadores de países anglosajones han hecho aportaciones al debate que gira en torno a este tema; en nuestro país el estudio de la violencia escolar comenzó a tener auge en los años noventa, por lo que de acuerdo con Gómez, López y Zurita (2013) se puede decir que es un tema de estudio reciente que exige bastante dedicación dado que actualmente queda mucho por investigar, ya que hasta la fecha los avances existentes son muy pocos comparados con la magnitud del fenómeno.

En América Latina, España y Francia existen programas y se han realizado intervenciones para prevenir la violencia, claro ejemplo de esto es el Observatorio Internacional de la Violencia Escolar³ el cual comparte y difunde datos referentes al tema. Sin embargo, en el caso de México, el tema además de ser debatido, causa polémica, lo cual lleva a repensar y considerar cómo se debe intervenir para prevenir la violencia. En ocasiones la manera de intervenir frente a una manifestación de violencia resulta ser igual o más violenta, ejemplo de esto fue en el 2011 cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) endureció las reglas y sanciones para los alumnos de educación básica y la intervención por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) fue vista como una sanción o castigo.

³ Se fundó en 1998 como una iniciativa mundializadora del originario Observatorio Europeo de la Violencia Escolar. Es una ONG independiente que tiene como objetivo informar a la opinión pública de la investigación y la práctica más importante en el tema, así como a los responsables políticos, las partes interesadas y a los educadores. <http://www.ijvs.org/5-6296-EI-Observatorio-Internacional-de-Violencia-Escolar-OIVE.php>

Dependiendo del acto violento, se acordó que se suspenderían cierto número de días a quien o quienes fueran partícipes, como si con la suspensión las manifestaciones de violencia dentro de las escuelas se fueran a terminar.

Relacionado a esto, Boggino (2005) plantea que antes de intervenir, es necesario conocer los procesos escolares por los que la escuela está pasando y el impacto que éstos tienen, de igual manera se debe considerar que en muchas de las ocasiones las características de la institución son las que generan ambientes violentos o de tensión debido a los actos realizados por el personal docente⁴ y directivos, que llegan a tener efectos violentos, independientemente de si se tiene o no la intención de violentar. Por lo que, si lo que se pretende es generar espacios de convivencia, no será posible si se actúa con más violencia, castigos, sanciones, imposiciones y acciones coactivas.

Aunque la presencia de la violencia en la escuela se remonta tiempo atrás es común ver noticias en la televisión, encontrar datos en las páginas web de los observatorios y leer notas en el periódico que dan cuenta del fenómeno. Gómez, López y Zurita (2013) mencionan que también el cine ha difundido situaciones de violencia vividas dentro de la escuela, algunas como “La mirada invisible” y “La clase”, hacen un planteamiento interesante de otras dimensiones analíticas del problema.

Mientras tanto, lo que se vive cotidianamente en las escuelas podría parecer muy normal, con un agradable ambiente de “buena” convivencia y que no hay problema alguno, sin embargo, la vida al interior de éstas, puede llegar a demostrar que la violencia al no ser nombrada es invisibilizada y por si fuera poco terminar por ser aceptada; esto es lo que demuestra un estudio hecho en el 2005 en el que los padres y madres de familia minimizaban los hechos de violencia que sus hijos e hijas vivían, argumentando que en sus tiempos los castigos eran verdaderamente espantosos comparado con los actuales y que por lo tanto no había porque quejarse (Gómez, 2005). Por si fuera poco, las condiciones para investigar sobre el tema son difíciles porque en las escuelas se rechaza el hecho

⁴ Existen sustantivos neutros en los cuales el uso del artículo es el que determina el género, por ejemplo: El docente y La docente. Es por ello que a lo largo de este trabajo y para utilizar un lenguaje en el que incluya tanto al masculino como al femenino, haré referencia de ambos como personal docente.

de que la violencia escolar exista, en todo caso se habla de problemas de conducta o rebeldía pero rara vez se dice que es violencia escolar como tal.

Después de los planteamientos hechos las preguntas que surgen son: ¿Qué es la violencia escolar? ¿Cómo es concebida la violencia escolar? En cuanto a la definición de violencia escolar, existen diversos elementos que la caracterizan, hay quienes cuestionan si se debe hablar de violencia escolar o de violencia en la escuela; algunos investigadores explican que se habla de violencia en la escuela “cuando se trata de actos violentos que penetran la dinámica de las escuelas como producto de la violencia sistémica de las sociedades”(Furlán, 2010, p.51) y se habla de violencia escolar como “lo que es producto del conjunto de participaciones socioculturales de los actores en la escuela y de su estructura de funcionamiento” (Furlán, 2010, p.51).

En torno a esta cuestión la conclusión de los investigadores es que la discusión de esta diferencia continúa vigente y por lo tanto esto nos lleva a no mirar a la escuela como un recipiente que sólo recibe la violencia exterior y tampoco como la única responsable de lo que ocurre dentro de la escuela.

Por su parte González (2011 citado en Furlán, 2013) expone que la violencia escolar es un concepto dominante, un fenómeno reciente e inclusive un problema específico que hay que investigar y estudiar. Es por ello que frente a la gran diversidad de actos que engloba la noción que se tiene de violencia en las escuelas para Gómez, López y Zurita la violencia escolar es concebida como:

- Un recurso de poder establecido por el maestro y otras autoridades escolares para hacer valer su autoridad y mantener el control en el aula y/o escuela.
- Entre los alumnos, parte de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente.
- Una práctica emprendida por la propia institución educativa con el objetivo de preservar, mediante normas establecidas

formal e informalmente, el orden, el control y la disciplina (2013, p. 58).

A partir de esta concepción, se puede seguir confirmando que definir la violencia escolar es bastante complejo, dado que designa prácticas diferentes que van desde los golpes hasta riñas por grupos de drogadicción, lo mismo sucede con los actores ya que no siempre surge entre pares, por ejemplo también puede ocurrir algún ataque de un alumno a un docente o viceversa.

Es entonces que lo común en todo esto es que la violencia es parte de un proceso en el que una persona o un grupo violan la integridad física, social y psicológica de otra persona o personas afectando su dignidad.

En el 2005 Sylvia Ortega realizó una investigación a partir de la cual señala que “la violencia escolar se refiere a aquellas acciones dañinas ejercidas entre los miembros de una comunidad educativa (ya sean alumnos, padres, profesores o personal subalterno) que pueden producirse en espacios relacionados con la escuela” (Furlán, 2010, p.118). Lo preocupante resulta cuando percibimos que la violencia escolar parece ser parte habitual de la institución educativa, debido a que quienes forman parte de la comunidad escolar hemos tenido contacto por lo menos una vez con este fenómeno; al padecerla, siendo agresores o porque hemos sido espectadores y partícipes de algún acto violento.

Por esto, Gómez (2012) menciona que la violencia escolar requiere ser abordada tanto de manera multidisciplinaria como interdisciplinaria y transdisciplinaria, es decir, hay que evitar generalizaciones y tratar de explicar el fenómeno en el momento y en el espacio en el que ocurre, contextualizar de manera apropiada e interpretar a partir de los hechos y de la dinámica escolar. De tal manera que no se considere como algo individual, sino que también hay que ubicar las raíces que lo originan en el curriculum oculto, el cual una de sus dimensiones es la forma de organización de la escuela.

Entre estas formas de organización de la escuela existen las jerárquicas, burocráticas y heterónomas; en cuántas ocasiones no se le ha visto como productora, promotora y transmisora de valores, creencias, normas, etc. de comportamiento que obedecen a necesidades e intereses específicos de grupos

dominantes que afectan distintos aspectos de los individuos en la escuela haciendo que éstos se conformen con las reglas y asuman un papel de pasividad y obediencia.

Así mismo, cuando se presenta la violencia en la escuela los procesos de enseñanza y aprendizaje se ven afectados y por lo tanto la dinámica escolar también cambia y esto tiene que ver con las relaciones que se dan dentro de la escuela y el aula. En algunas ocasiones las y los alumnos bromean, se burlan y ponen apodosos lo cual para ellos no siempre es violencia e indisciplina, en ocasiones las ven como formas de divertirse y relacionarse.

Esto ante los ojos del personal docente está mal, quienes por su parte siempre tratan de tener controlado al grupo y de ser posible utilizan algunas medidas para que haya disciplina, medidas en las cuales el recurso utilizado puede llegar a ser la violencia Gómez, López y Zurita (2013) mencionan que “por esta razón, la violencia escolar no es atribuida (aunque desde luego es responsable) al maestro, sino al caos que impera, al desorden y a la conducta rebelde de las y los alumnos, a la institución” (p.68).

Continuando con la dinámica escolar, también existe la relación que hay entre alumnos y alumnas, ésta es más complicada y realizan un tipo de división diferente, hacen “grupitos” de acuerdo con sus gustos musicales o formas de vestir, a la posición socioeconómica e incluso a la religión; a partir de estos grupos que conforman, algunos quedan excluidos y la división entre éstos genera situaciones que pueden terminar en violencia.

Hasta el 2002 las investigaciones realizadas dejaban claro que en México había poco trabajo de investigación sobre la violencia y la mayoría de éste estaba concentrado en el campo de la salud. Así mismo, González y Guerrero (2002) mencionan que en ese tiempo era poco el interés sobre el tema por parte de los actores educativos.

1.1.4 Programas y acciones para prevenir la violencia escolar

Los índices de violencia fueron y continúan en aumento por lo que en el 2007 en el sexenio de Felipe Calderón, se creó el Programa Escuela Segura (PES) para combatir la inseguridad y la violencia en los planteles educativos. Este programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión e integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz.

El objetivo de este programa es que las escuelas públicas de educación básica se consoliden como espacios seguros y confiables mediante la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos considerando esto como una vía que fortalezca la cultura de prevención en las escuelas y desarrollando competencias que estén orientadas hacia la prevención y autocuidado frente a situaciones de riesgo como lo son la violencia y la delincuencia.

Pese a que existe este programa, hasta la fecha nos podemos percatar que la violencia no ha disminuido en su totalidad. No olvidemos que a la violencia que hay al interior de las escuelas se suma lo que sucede fuera de ella como los altos índices de robos y narcomenudeo. Sin embargo en el 2014, Pedro Velasco Sodi, Director General Adjunto de Gestión de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) explicó que se inició la transformación del programa para construir ambientes de convivencia pacíficos.

Después de seis años de estar vigente este programa, la SEP realizó una autoevaluación que muestra dos aspectos: por un lado hay escuelas que han participado por más de dos años en el programa y sus condiciones de seguridad interna y externa han mejorado, y por el contrario hay otras escuelas en las que la incidencia delictiva se agravó y por si fuera poco, en otras escuelas no hubo impacto alguno.

Por lo tanto al hablar de violencia escolar también es posible ubicar los tipos de violencia clasificados por Galtung (1998). En primer lugar, no hay duda que la violencia escolar es un tipo de violencia directa porque la mayoría de las veces la podemos ver; por ejemplo: cuando un alumno o alumna golpea a alguno de sus compañeros o compañeras y no conforme con eso graban un video y lo comparten en las redes sociales para que otras personas lo vean y se burlen del

hecho violento. Así mismo, esto trae consigo los demás tipos de violencia ya mencionados: la violencia cultural y estructural. Cultural porque hasta la fecha y en pleno siglo XXI hay padres y madres que consideran que los castigos por parte del personal docente son necesarios y estructural porque a pesar de los programas existentes para prevenir la violencia los resultados son pocos y al no analizar las raíces que originan el fenómeno, se impide y obstaculiza no únicamente un desarrollo integral, sino también el desarrollo de una cultura de paz en la que todas y todos participen socialmente y convivan de manera democrática y no violenta.

Para finalizar, cabe resaltar que últimamente las investigaciones se han centrado en temas como el bullying, término que ha sido utilizado indiscriminadamente, por tal motivo al inicio de este apartado realicé la distinción entre bullying y violencia escolar; así mismo hay que tener cuidado al utilizar esta palabra debido a que casi cualquier conflicto escolar es llamado de esta manera, y por lo tanto existe una utilización inapropiada de términos.

Como señalé anteriormente, hoy en día debido al interés y preocupación que existe por este fenómeno, el tema ya no es propio de las y los pedagogos y profesionales dedicados a la educación, ahora es un tema de interés público.

1.1.5 El contexto de violencia en Los Reyes Acaquilpan

Hasta ahora hemos visto que la escuela no queda exenta de la violencia que vivimos cotidianamente. Todo lo que ocurre en la calle, el hogar y la comunidad involucra y repercute en las escuelas; porque la estructura escolar es similar a la organización social y a las formas de relacionarse, es decir, dentro de la escuela como en la sociedad hay un ejercicio de poder de manera autoritaria y jerárquica, lo cual muchas de las veces genera violencia.

Por lo tanto, para comprender la violencia que se genera en la escuela es importante y necesario conocer lo que ocurre en el contexto en el que ésta se encuentra. Si bien es cierto, se han realizado encuestas para medir el bullying o para conocer cuáles son las manifestaciones más frecuentes de violencia escolar, no basta únicamente con dejar los datos sobre la mesa, es necesario dar una

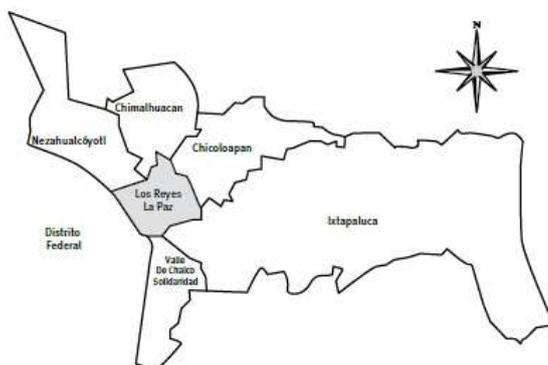
explicación de cómo y por qué se producen tales acontecimientos. Muchas veces acciones como golpes, robos o amenazas dentro de la escuela, tienen que ver con lo que se vive y se ve fuera de ella, en la calle o en el hogar con la familia.

El Modelo Ecológico propuesto por la OMS (2002) fue introducido a finales de los años setenta para examinar las raíces de la violencia y como un enfoque de prevención, por ello permite comprender la violencia a través de las relaciones que surgen entre los factores individuales y contextuales. Este modelo plantea cuatro niveles de identificación y prevención: individual, relacional, comunitario y social.

En este apartado en el que se habla del contexto, el nivel que se considera para comprender y realizar un análisis sobre cómo intervenir frente a la violencia, es el comunitario; dado que en éste se inscriben las relaciones sociales como lo son la escuela, el lugar de trabajo o la comunidad. Es así que haré un pequeño acercamiento a las formas en las que se manifiesta la violencia, específicamente en la zona en la que se ubica la escuela para la cual está pensado el taller.

La EPO 7 se ubica en Los Reyes Acaquilpan del municipio La Paz; éste se encuentra en el oriente del Estado de México; colinda al norte con los municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan, al sur con el de Ixtapaluca y Chalco así como con la delegación Iztapalapa del Distrito Federal; al este con Chicoloapan e Ixtapaluca; y al oeste con la delegación Iztapalapa y el municipio de Nezahualcóyotl (ver imagen 2).

Imagen 2
Ubicación geográfica de Los Reyes La Paz



La Paz se divide en: la cabecera municipal (ubicada en Los Reyes Acaquilpan), los pueblos de La Magdalena Atlicpac, San Salvador Tecamachalco y San Sebastián Chimalpa y 59 colonias con sus respectivas delegaciones y subdelegaciones. Según los datos demográficos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) hasta ese año, la población total del Municipio La Paz era de 253,845 habitantes y la de la cabecera municipal Los Reyes Acaquilpan de 85,353 habitantes.

Con base en los datos arriba mencionados, podemos darnos cuenta que por lo menos un tercio de la población de La Paz habita en la cabecera municipal y por lo tanto la necesidad de los servicios básicos se ha multiplicado de una manera incontrolada, aunque muchas veces éstos no son cubiertos en su totalidad. En La Paz, las condiciones de vida han mejorado y de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO, 2010) se ha logrado ofrecer una mayor cobertura de servicios, por ejemplo de salud.

Es por ello que el grado de rezago social municipal es muy bajo⁵, del 2005 al 2010 el índice de personas mayores de 15 años que tienen la educación básica incompleta se logró disminuir, lo mismo ocurrió con la población que no es derechohabiente a los servicios de salud; lo cual quiere decir que efectivamente existe una mejor cobertura y acceso a servicios de salud, educación, espacios en la vivienda y servicios básicos de calidad.

Sin embargo, el hecho de que el índice de rezago social sea muy bajo, no quiere decir que estos servicios sean cubiertos en su totalidad en todo el municipio; por ejemplo: no hay atención eficiente en el sector educativo. De acuerdo con los datos de la Perspectiva Estadística de México (INEGI, 2011) existen 285 planteles educativos que atienden a 62,318 alumnos; lo que genera una cobertura de 23 alumnos por maestro, 219 alumnos por escuela y 10 maestros por escuela.

Por otra parte, cabe mencionar que en el municipio existen 6,522 personas que son analfabetas, y aunque se podría decir que no es una cifra tan elevada, comparada con la de otros municipios del Estado de México, en La Paz se está

⁵ El rezago social se calculó a tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y localidad. Los resultados de la estimación de este índice se presentan en cinco estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

tratando de incrementar y mejorar la preparación académica respecto al grado de escolaridad.

Aunque se realiza el trabajo para lograrlo, en Los Reyes se presenta un gran rezago en infraestructura escolar, Edgardo Almicar Camaal regidor de la Comisión de Educación del ayuntamiento de Los Reyes, dio a conocer que 80% de las escuelas públicas del municipio presentan grados de rezago en cuanto a su infraestructura y por lo tanto el presupuesto destinado para esto, se tendría que triplicar para lograr un mejoramiento. Una muestra muy precisa de este rezago es que los niños y niñas no tienen sanitarios dignos, lo cual es un foco de enfermedades y por si fuera poco, el mobiliario existente es obsoleto.

En cuanto al servicio de salud, en La Paz se cuenta con infraestructura adecuada para garantizarla a la población: existen 11 unidades médicas, de las cuales, 7 son del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), 2 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), a pesar de que existe la infraestructura, la cobertura es insuficiente, ya que del total de habitantes que hay, sólo el 51.38% es derechohabiente de alguna de las instituciones de salud pública, lo que ha obligado a incrementar la cobertura mediante el seguro popular.

Es importante mencionar la importancia del servicio de la salud no sólo como un servicio, sino también como un derecho, porque si recordamos la definición de violencia propuesta por la OMS, (2002) donde hay violencia la salud corre peligro y por lo tanto al hacer el uso de la fuerza existe la posibilidad de causar lesiones, daños psicológicos e incluso la muerte. Así mismo, porque la salud es una de las condiciones más importantes de la vida y fundamental para el desarrollo humano.

Mientras tanto, en cuanto a los demás servicios y con base en los datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) existen 1218 viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable, el cual es básico y fundamental para prevenir enfermedades. En lo que se refiere al transporte y la vialidad; la capacidad y el nivel del servicio de las arterias viales del municipio son deficientes, lo que origina

una movilidad lenta para la salida y entrada a La Paz. El transporte de pasajeros se ofrece con “combis”, camiones y microbuses; dentro de la cabecera municipal se encuentra la estación Los Reyes de la línea A del metro férreo y también existe el servicio de mototaxis que en los últimos años ha incrementado de manera exponencial.

En el municipio, la mayoría de los empleos son generados por el sector manufacturero, lo que la hace una actividad económica importante, pero a pesar de ello las fuentes de trabajo son insuficientes, por lo tanto se genera actividad económica informal debido a la falta de espacios territoriales para el comercio lo cual ha hecho que se extiendan micro negocios como tiendas, carnicerías, papelerías y tortillerías que generan autoempleo.

Por otra parte, es muy importante considerar algo que es necesario en la vida de las personas, ya que para que puedan realizar satisfactoriamente sus actividades cotidianas, necesitan vivir en un lugar seguro. Actualmente La Paz presenta circunstancias alarmantes de inseguridad, la ocurrencia de delitos es de alta significación, suceden con frecuencia actos ilícitos como: robos, extorsiones, secuestros y hasta homicidios. De acuerdo con los datos del INEGI (2010) se tenían registrados 4819 delitos de fuero común, 2532 robos y 44 homicidios; por lo que en materia de seguridad pública las tareas realizadas por el municipio han sido muy pocas, ya que además de que no hay los elementos suficientes, tampoco se cuenta con la capacitación y especialización que se requieren.

Es así que desde mi perspectiva es indispensable conocer datos como los ya mencionados anteriormente, para tener un panorama del contexto y darnos cuenta de la complejidad de la violencia que se origina en La Paz y cómo ésta repercute en las escuelas.

Asociado con las situaciones de inseguridad, está el alto costo que para la sociedad representa la violencia, por esto es fundamental atender lo que sucede y trabajar para su prevención.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2013) se pudieron identificar algunas conductas que se califican como violencia social debido a que deterioran la paz pública,

éstas son: el consumo de alcohol en las calles que es lo que se reporta con mayor frecuencia, las pandillas o bandas juveniles y por consecuencia los robos y asaltos, el consumo y venta de drogas y los homicidios.

A pesar de las conductas ya mencionadas y con base en un sondeo realizado con personas colaboradoras o dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, el municipio La Paz no es percibido como uno de los más riesgosos en la noche, por el contrario es considerado de los menos riesgosos junto con el municipio de Ixtapaluca.

Sin embargo, no por esta razón la violencia deja de manifestarse y como ya lo he mencionado, repercute dentro de la escuela. Es por ello que con el objetivo de prevenir el bullying y otras formas de violencia al interior de la escuela, se han llevado a cabo actividades como parte del *Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica*. Éstas se realizaron en el 2014 en escuelas de nivel básico, entre las que se encontraron las del municipio La Paz; tal es el caso de la escuela primaria “Horacio Zúñiga”, donde se llevaron a cabo diferentes actividades con motivo del “Día Escolar de la NoViolencia y la Paz”.

Este programa está conformado por cinco redes: interinstitucional, académica de investigación, de docentes, estudiantes y familiares mexiquenses; cada una tiene un objetivo y trabajo específico y al mismo tiempo se interrelacionan para cubrir las necesidades de la comunidad estudiantil, es por ello que se promueven y realizan actividades en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia escolar.

Sin embargo, no basta únicamente con un programa, es importante trabajar constantemente para la prevención de la violencia, con actividades verdaderamente significativas y con impacto a quienes se dirigen.

CAPÍTULO 2

Construyendo el objeto de trabajo y la propuesta de formación

La educación es un factor indispensable para que la humanidad pueda conseguir los ideales de paz, libertad y justicia social.

Jacques Delors

2.1 Pedagogía y educación para la paz

En la actualidad, hablar de Pedagogía continúa siendo un gran debate, principalmente porque una de las tantas cuestiones de ésta gira en torno a la polémica de si es o no una ciencia. Este panorama de debate pedagógico ha ido cambiando a través del tiempo, dado que la concepción de Pedagogía que se tenía en otros siglos, cuando comenzaba a gestarse, no es la misma que se tiene actualmente. Existe una gran diversidad de interpretaciones y discursos en cuanto a la percepción que se tiene de la Pedagogía lo cual nos lleva a continuar con la reflexión acerca del campo pedagógico y del trabajo de las pedagogas y los pedagogos.

2.1.1 Pedagogía

En esta cuestión existente en torno a qué es la Pedagogía, concurren diversas concepciones de autores como Colom, Sarramona y Pasillas que dentro de este debate tratan de explicar qué es y qué no es.

Para Pasillas, la Pedagogía no es una ciencia y en los planteamientos que hace, destaca el hecho de que ésta no sea considerada como tal, no significa que sea irracional y carente de fundamentos, sino, sostiene que el campo de la Pedagogía es la intervención. Pasillas en su trabajo, *Estructura y modos de ser de las teorías pedagógicas* (2009) plantea que la Pedagogía es una disciplina que interviene en la educación con la finalidad de mejorar las actividades y prácticas educativas. Por lo tanto, dice que la Pedagogía es una teoría práctica; teoría porque cuenta con elementos estructurales que conforman a las teorías pedagógicas y práctica por el modo en el que opera.

Retomando lo que bosqueja Pasillas, las teorías pedagógicas tienen una estructura y dentro de esa estructura existen planteamientos que son ineludibles.

El primero de ellos y que toda teoría pedagógica debe tener, es la idea o concepción de ser humano y las formas de representarlo; éste puede ser alguien pasivo frente a la realidad que está viviendo o alguien activo capaz de emprender acciones para transformar esa realidad. Otra característica en cuanto a esta concepción antropológica tiene que ver con si el ser humano es individualista o sociable, por ejemplo: si es capaz de relacionarse con otros seres humanos para trabajar en equipo o si es egoísta y busca las cosas para beneficio propio, de igual manera existe la cuestión de si es bondadoso o agresivo; en este sentido la Pedagogía acompaña al ser humano en el desarrollo de las virtudes que lo llevarán a ser bondadoso, pero no lo va acompañar a conservar características innatas como son la agresividad, por el contrario, la Pedagogía busca hacer algo para corregirlas (Pasillas, 2009).

Estas formas y concepciones antropológicas son el punto de partida, porque para la Pedagogía es importante trabajar para humanizar al ser humano. Morin (1999) menciona que el ser humano es tanto biológico como cultural, es por ello que tiene un doble principio: uno biofísico y otro sicosociocultural y es con la educación con la que el ser humano se va a humanizar; siendo éste el punto al que se pretende llegar con esta propuesta. De tal manera que aunque sea un ser biológico, necesita de la cultura para adquirir normas y principios y por lo tanto, la cultura y la sociedad son quienes permiten la realización de los seres humanos. Bajo este primer planteamiento, el punto de llegada de la propuesta de taller que se hace en este trabajo es contribuir en la formación de un ser humano de paz.

Dado que el ser humano es agresivo por naturaleza y conforme se desarrolla en su contexto se vuelve violento, García y Ramos (1998) mencionan que la violencia existe desde siempre y que la sociedad es la que ha padecido sus consecuencias; por lo tanto, hay que diferenciar entre agresividad y violencia, ya que en el ser humano existe una agresión innata, la cual en algunas de las ocasiones es utilizada como un mecanismo de defensa; mientras que la violencia es algo que se aprende y el primer lugar en el que esto ocurre, es el espacio más

cercano de socialización: la familia. Es por ello que el interés de la propuesta que se plantea en este trabajo es formar seres humanos de paz.

Otro elemento que forma parte de la estructura de las teorías pedagógicas es la relación que existe entre la educación y la sociedad, ya que éstas realizan planteamientos acerca del hacer educativo en la sociedad considerando sus efectos y sus consecuencias. Dentro de este elemento estructural se discute si la educación es quien tiene que adecuar al ser humano a lo que impone la sociedad o si la educación es el medio de transformación de la sociedad (Pasillas, 2009). Si continuamos con la propuesta de formar al ser humano de paz, los planteamientos que surgen respecto a ésta tienen que ver con el hecho de que la sociedad actual es extremadamente violenta y esta situación influye en los seres humanos, por lo tanto la educación juega un papel importante, ya que mediante ésta se trata de contrarrestar tal fenómeno.

La educación siempre tiene una dimensión social, no podemos pensar a la educación relegada o sin relación alguna del proyecto de país que queremos. Podrán cambiar contenidos, podrá haber nuevos planes y programas de estudio, pero la esencia de la educación permanece: sujetos que se relacionan para aprender, por lo tanto, la educación es una práctica social (Carr, 1999).

El siguiente elemento de las teorías pedagógicas son los análisis que éstas realizan para reflexionar y determinar cuáles conocimientos son indispensables y necesarios para los estudiantes de acuerdo con la sociedad y época en la que se encuentran. Para ello es necesario buscar criterios para valorar y establecer lo que será aprendido en la escuela, así como considerar la importancia, la necesidad y la forma correcta en que éstos puedan ser aprendidos por las alumnas y alumnos. De esta manera, si lo que se desea formar es un ser humano de paz hay que considerar lo ya mencionado, por ejemplo: reflexionar en torno a los contenidos que se desea que sean aprendidos y que en este caso algunos podrían ser los relacionados a los derechos humanos y los valores como base para construir una cultura de paz, por mencionar sólo algunos.

El último elemento de las teorías pedagógicas son las concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza, ya que todas las teorías tienen esa necesidad de

comprender cómo es que se aprende y por consiguiente cómo es necesario enseñar, ya que de esto depende que las y los estudiantes aprendan mejor. En este sentido es importante mencionar que una de las preocupaciones dentro de este elemento, son los métodos de enseñanza, lo cual también lleva a analizar cuál es la mejor manera de enseñar y qué procedimientos, técnicas y materiales hay que utilizar (Pasillas, 2009). Por ejemplo la propuesta de formar un ser humano de paz requiere que la forma en la que éste puede aprender los contenidos seleccionados sea incorporando, practicando y viviendo los derechos humanos y los valores en su vida cotidiana.

Hasta aquí he mencionado los cuatro elementos estructurales de las teorías pedagógicas que Pasillas (2009) plantea en su texto, lo que prosigue es ver cómo operan tales elementos. Una tarea de las teorías pedagógicas es que codifican los ideales educativos y éstos son planteados como finalidades, objetivos o propósitos; de esta manera las teorías pedagógicas recuperan lo que está establecido socialmente en cuanto a valoraciones, prácticas y conocimientos y posteriormente se expresa en intenciones a lograr a través de acciones educativas, por lo tanto, una teoría pedagógica codifica lo que considera importante en términos formativos. De aquí que sea no sólo importante sino necesario reconocer las finalidades que la educación para la paz debe de asumir actualmente y en nuestro contexto de violencia que estamos viviendo, para después construir los propósitos de este trabajo.

Otra de sus tareas, es la fundamentación de proyectos, pues la Pedagogía se encarga de elaborar programas educativos o proyectos, donde los dos elementos primordiales de éstos son: su fundamentación y la no arbitrariedad. Los fundamentos son necesarios para que los proyectos y programas sean aceptados por los diferentes sectores sociales, de tal manera que gracias a su racionalidad sea posible su aprobación. Para formular estos fundamentos, se puede y debe acudir a los conocimientos de otras disciplinas como la sociología, psicología, antropología, etc., siempre y cuando las teorías seleccionadas para tal fundamentación sean coherentes y compatibles; aquí la Pedagogía tiene como tarea “configurar proyectos de modo tal que esos fundamentos de naturaleza y magnitud distintas resulten coherentes, que sean complementarios, que

armonicen y que se articulen de forma lógica” (Pasillas, 2009, p. 31). Mientras tanto, la no arbitrariedad se refiere a que el programa o proyecto no esté en contra de la naturaleza del individuo ni de los intereses o las necesidades de los grupos sociales a los que va dirigido el proyecto o programa, es decir, que sea pertinente en cuanto al modo de intervención que está proponiendo.

Finalmente, otro de los aspectos es ofrecer propuestas operativas que sean viables. En este trabajo, planteo una propuesta para formar el sujeto de paz que se desea; para ello las teorías pedagógicas me permiten diseñar las maneras que sean más adecuadas y pertinentes de proceder y abordar los contenidos de manera congruente con los fundamentos y con los ideales propuestos.

Hasta este apartado he señalado lo que plantea Pasillas acerca de la estructura de las teorías pedagógicas y la forma en la que operan, a partir de todo esto es que puedo tener una idea clara de lo qué es la Pedagogía:

La Pedagogía es una teoría práctica. Vimos que es teoría porque estudia, fundamenta y argumenta, es decir, busca razones, porque ha de justificar de manera racional, con conocimientos rigurosos, y en este sentido se acerca a lo conceptual, a lo teórico. Pero al mismo tiempo es práctica porque propone, sugiere modos de acción, maneras de organización, finalidades por lograr, es decir, es normativa (2009, p. 39).

A partir de esta concepción de Pedagogía vuelvo a lo que expresé inicialmente: que ésta no es una ciencia, no es una técnica y tampoco es un arte; sino que es una teoría práctica encaminada a mejorar la educación.

Muchas otras concepciones hay de la Pedagogía, por ejemplo: si nos remontamos al siglo XIX, Herbart llamó Pedagogía General a la disciplina que se preocupaba por cualquier conocimiento relacionado con la educación, tanto teórico como práctico (Colom, Domínguez y Sarramona, 2011). Sin embargo, con el tiempo esta concepción se ha dividido dando como resultado estudios teóricos acerca de la educación, los cuales se mantuvieron con el mismo nombre, pero a los que se dedicaron a estudiar la práctica educativa se les otorgó el nombre de Didáctica.

Fue en el siglo XX cuando la Pedagogía y la Didáctica se incluyeron en lo que se denomina Ciencias de la Educación, las cuales están formadas por disciplinas que analizan y estudian la educación.

Es aquí en donde se entra en otro debate pues hay quienes no hablan de la Pedagogía o la Didáctica sino de Ciencias de la Educación y en algunas universidades la llaman Pedagogía, en otras Ciencias de la Educación o simplemente Educación, así mismo hay quienes consideran que éstas son lo mismo. Pero como ya lo mencioné inicialmente, lo que recupero para este trabajo, mi formación y práctica profesional es que la Pedagogía es una disciplina como cualquier otra y para ello se apoya y recurre a los conocimientos de otras disciplinas, tales como la psicología, la antropología, la historia, la economía, la sociología, etc.

2.1.2 Educación para la paz

Ya he aludido cómo es que se concibe a la Pedagogía y su importancia en el desarrollo de mi trabajo, pero también es necesario considerar otros aspectos que son puntos clave para éste.

Como ya lo mencioné más a profundidad en el capítulo anterior, frente al contexto en el que se vive actualmente, es necesario pensar y actuar para que en las escuelas se generen espacios de convivencia, donde prevalezcan los valores como el respeto y la tolerancia antes que los actos violentos y donde los conflictos no se miren como algo negativo, sino como una posibilidad de cambio, en la que se puede dialogar y convivir con el otro a pesar de tener puntos de vista e intereses distintos.

Por ello, es necesario impulsar acciones educativas que contribuyan al desarrollo de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos; este enfoque obtiene mayor relevancia en esta sociedad en la que prevalecen las manifestaciones de violencia como la única forma para resolver conflictos, situación que hace urgente lograr un mayor entendimiento y respeto a las diferencias que hay no sólo entre individuos, sino también en los grupos sociales e incluso en las naciones.

La educación para la paz comprende diferentes concepciones y posturas de lo qué es y lo que implica la educación y la paz. Al educar están involucradas nuestras formas de ver el mundo, los valores que tenemos, las relaciones que deseamos y las ideas que tenemos respecto a la sociedad que queremos construir.

La educación tiene muchas dimensiones, por lo tanto es de carácter polisémico y encierra varios significados, pero vista como una acción de intervención para la formación de sujetos sociales podemos decir que es una práctica social en la que se aprenden y se interiorizan los valores que predominan de la sociedad a la que se pertenece; por ejemplo: si la sociedad es violenta, la actitud y el comportamiento de las personas será violento; si la sociedad es sexista, la discriminación hacia niñas y mujeres estará presente y de esta forma es que se adquieren hábitos, valores, comportamientos y actitudes que conforman la identidad de las personas, es por esto que hay que hacer énfasis en que la educación no está restringida únicamente a la escolarización, sino a todos los ámbitos que conforman la sociedad, ya sean públicos o privados.

La Conferencia General de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en su Recomendación sobre Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974) define la educación como un proceso global de la sociedad, mediante el cual las personas y grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente y en beneficio de su comunidad, la totalidad de sus conocimientos, actitudes, aptitudes y capacidades.

A partir de esta perspectiva, se reconoce que la educación no es neutral, sino que es entendida como un acto que apuesta por determinado modelo de sociedad y de persona.

Mientras tanto, para Pasillas (2009) la educación es un medio a través del cual el individuo tiene acceso a la cultura y eso es lo que le permite relacionarse e interactuar con sus contemporáneos.

Si retomamos la etimología de la palabra educación encontramos dos acepciones; la primera, del latín *educere*, que quiere decir “hacer salir” y *educare*, que significa

“alimentar” o “criar”. En la primera acepción se define la intencionalidad de crecer y sacar del individuo todo lo que le puede ayudar en su desarrollo. En el segundo caso se refiere a que la intención del proceso educativo es llevada a cabo por los educadores y en los dos casos hay que sumar la socialización como un aspecto primordial en el desarrollo personal. Esto es lo que da como resultado decir que la educación es “la acción efectuada sobre los sujetos para ayudarlos a madurar y perfeccionarse como seres humanos” (Colom, et al., 2011, p. 14).

Como podemos darnos cuenta, definiciones de educación hay muchas, pero todas ellas tienen algo en común: el que sea una tarea humana, centrada en el diálogo entre seres humanos que se relacionan, con el propósito de que a partir del aprendizaje de ciertos contenidos culturales se favorezca la comprensión y transformación del mundo. Por medio de la educación cada ser humano desarrolla y perfecciona su personalidad, buscando formar personas críticas, responsables y creativas para tomar decisiones y participar libre y democráticamente en la sociedad.

Aun cuando hay diferentes maneras de concebir la educación, destacan las coincidencias en torno a la idea de perfeccionamiento vinculada a los ideales de ser humano, así mismo es evidente el hecho de que la educación se basa en valores, concepciones y procesos. Es en este sentido en el que la educación para la paz adopta una postura en favor de las corrientes que privilegian valores de justicia, equidad y aquellos que mantienen una posición transformadora y de los cuales hablaré más adelante.

Si así se puede ir comprendiendo a la educación, entonces: ¿Qué es lo que se entiende por paz? Muchas personas están de acuerdo en torno a la necesidad de la paz, sin embargo no todas entienden lo mismo al hablar de ella y también existen diferentes concepciones de paz (ver cuadro 2). Galtung lo expresa cuando dice que “pocas palabras han sido usadas tan a menudo y de pocas se ha abusado tanto, debido, tal vez, a que la paz sirva de medio para obtener un consenso verbal: es difícil estar por completo en contra de la paz” (1985, p. 27).

Existe gran cantidad de trabajos que tratan de diferenciar las diferentes formas de concebir la paz, de acuerdo con la UNESCO (1994) hay dos concepciones de

paz; la primera de ellas es la paz positiva, en la que se entiende como algo que es y la paz negativa, en donde se define como la ausencia de algo, aunque existen estas dos formas de concebirla, la educación para la paz y los derechos humanos trabaja por un concepto de paz positiva en la que más que un fin a alcanzar, sea un proceso permanente de construcción y transformación.

Cuadro 2 Tipos de Paz

Paz Negativa		Paz Positiva
Paz como ausencia de guerra (<i>Pax romana</i>)	Paz intimista (<i>Paz griega o Eirene</i>)	Paz como presencia de justicia (<i>Paz hindú</i>)
<p>Desde esta perspectiva, la paz es definida como la ausencia de conflictos bélicos. Esta paz se logra imponiendo el orden en lo interno y atacando con violencia directa las amenazas externas.</p> <p>Una frase que caracteriza este tipo de paz es "si quieres la paz, prepárate para la guerra".</p> <p>Por lo que esta manera de entender la paz aunque se defina por la ausencia de guerra, no cuestiona su existencia misma, ya que la utiliza para mantener la paz.</p>	<p>Es un tipo de paz asociado a la armonía personal y la tranquilidad, tiene que ver con una dimensión espiritual, desde esta perspectiva esta paz se consigue no teniendo y tratando de evitar los problemas y los conflictos.</p> <p>Según Pietro Ameglio (1998) se trata de una cualidad de la vida interior, como un tipo de estado personal, individual o encierro; por lo que en esta paz la vida social es sacrificada por la armonía, ignorando los conflictos, acrecentando la injusticia y perdiendo las posibilidades de convivir.</p> <p>Es por ello que en esta paz, se basan algunas de las propuestas pacifistas que están vinculadas a movimientos religiosos, conservadores y opresores.</p>	<p>Desde esta perspectiva la paz no es un estado o meta, más bien es un proceso. Tal y como lo mencionaba Gandhi "No hay camino para la paz, la paz es el camino" y es en este mismo sentido en el que Paco Cascón señala que la paz "es un proceso activo de construcción de justicia a través de aflorar, afrontar y resolver conflictos de una manera no violenta para lograr una armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio en que vive" (2000, p. 62).</p>

Como podemos observar, la concepción de paz positiva está relacionada con conceptos como los de justicia social, derechos humanos y democracia. También se pueden retomar los considerandos que la UNESCO (1999) plantea donde dice que la paz es:

- Esencialmente el respeto a la vida.
- El bien máspreciado de la humanidad.
- No sólo el término de los conflictos armados.
- Un comportamiento.
- Una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.

- Una asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente.
- Una responsabilidad de todos los ciudadanos del planeta.

A partir de estos considerandos, podemos concluir que la paz se puede comprender como un proceso cultural, lo cual permite hablar de una cultura de paz; si la cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones que se construyen y aprenden en una comunidad determinada (incluyendo costumbres, prácticas, códigos, normas y creencias), entonces la cultura de paz es un proceso de aprendizaje colectivo. Este proceso cultural se basa en los valores de justicia, responsabilidad, libertad, cooperación, respeto y tolerancia, y tiende a incluir a todas las personas en la toma de decisiones para una distribución equitativa del poder (UNESCO, 1999).

Después de estos planteamientos acerca de la educación y la paz, queda claro que educar para la paz es un trabajo en conjunto: docentes, estudiantes, madres y padres, asociaciones y toda la sociedad debemos trabajar para lograr los objetivos que proponen la educación para la paz y los derechos humanos.

El ser humano, es un ser social por naturaleza y necesita aprender a relacionarse con los demás por eso la importancia de retomar el tema de la educación para la paz; la preocupación por este tema surge al ver que la sociedad está muy dañada por la violencia y por esto una de sus características es la sensibilización en cuanto a la resolución no violenta de conflictos y el desarrollo de actitudes y conductas más coherentes con la justicia, el respeto, el diálogo y la tolerancia.

Aunque existen experiencias de educación para la paz tanto formales como no formales, todavía hace falta consolidar y dar rigor a las propuestas que se han realizado (Ramírez, 1999). Por lo que educar para la paz sigue siendo un gran reto que las escuelas tendrían que incluir en sus objetivos. No cabe duda que es un proceso complejo pero que si se trabaja en ello puede incidir en todos los ámbitos de la vida.

La educación para la paz en el ámbito escolar ayuda a los seres humanos a ser críticos frente a la realidad y al contexto de violencia y conflictos, situándose de tal manera que puedan actuar de forma pacífica; revisando los valores, actitudes y

comportamientos que propicien una cultura de paz complementado con la promoción y el respeto de todos los derechos humanos; como señala Jares (2001), cuando predomina la violencia no se pueden garantizar los derechos y sin los derechos humanos en todas sus dimensiones no puede haber una cultura de paz.

2.2 Finalidades de la educación para la paz

El término educar para la paz surgió en el occidente, posterior a la Primera Guerra Mundial cuando la necesidad por alcanzar la paz estaba relacionada con la exigencia de cooperación, democracia y libertad. Fue en este contexto, cuando en 1927 la Oficina Internacional de Educación, con sede en Ginebra, llevó a cabo en Praga una conferencia internacional llamada La Paz por la Escuela; en ella participaron el pedagogo John Dewey y la educadora María Montessori, quienes abogaban por una concepción positiva de paz que estimulara en las personas el espíritu de comprensión y cooperación.⁶

Dadas las secuelas que dejó la Primera Guerra Mundial, surgió el interés por llevar a cabo una revisión del curriculum y de los fines de la educación, pues en ese momento se empezó a considerar a la educación como un instrumento de paz, por sus posibilidades de transformación. En 1930, la educadora María Montessori en su libro *Educación y paz*, aboga por una concepción positiva de paz con la firme convicción de que para lograr la paz verdaderamente duradera se necesitaba de la educación; tanto ella como Dewey intercedían por lograrla con el fin de construir un orden moral y social.

Con base en estas aportaciones, se realizaron algunas propuestas metodológicas que de acuerdo con el Seminario Permanente de Educación para la Paz (2000) algunas continúan vigentes, entre ellas: el análisis de los libros de texto para denunciar el militarismo y proponer un espíritu de cooperación entre los pueblos, el fomento de los sentimientos de solidaridad humana y comprensión

⁶ La educación para la paz coincidió con el surgimiento de la Escuela Nueva. En éste movimiento la educación juega un papel muy importante, al grado de ser llamada el arma de la paz. http://apoleo.pangea.org/docuepaz/edup_3.html

internacional, los estudios comparativos de distintas civilizaciones y el intercambio de mensajes, juegos y propuestas didácticas entre escuelas de diferentes países.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, el proceso de educar para la paz se vio interrumpido; al fin de la guerra y considerando su magnitud de violencia y destrucción, se retomó con fuerza renovada el trabajo de elaborar propuestas metodológicas conducentes a educar para la paz, así como la realización de estudios sobre este tipo de educación en los cuales se analizaban de manera crítica los tipos de violencia, exigiendo que se actuara en consecuencia.

En 1945 y como consecuencia de la guerra, se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de contribuir a mantener relaciones internacionales y a dar estabilidad a la paz, siendo ésta una de sus prioridades, hasta la fecha ha conseguido negociar tratados de paz que han hecho posible que algunos conflictos regionales terminen.

Fue hasta mediados de 1950 que la educación para la paz comenzó a consolidarse, retomando las ideas de pedagogos como Dewey y Freinet; pero es hasta 1982 que en la Reunión de Turín de la Federación Internacional de Movimientos de la Escuela Moderna (FIMEM) se estableció una comisión de educación para la paz influenciada por las principales ideas y aportaciones de estos pedagogos. Bajo este impulso se fueron dando otras aportaciones tales como las de Arthur Neill, quien fundó la escuela de Summerhill como parte del movimiento por la paz y la desobediencia civil; Lorenzo Milani y su énfasis en la educación para la desobediencia en la escuela de Barbiana, la cual alentaba la capacidad de crítica, la rebeldía y la disidencia; y uno de los trabajos más actuales es el de Paulo Freire y su pedagogía humanista y liberadora; todas estas aportaciones son un antecedente en la educación para la paz (Bastida, Cascón, et al., 2000).

Poco a poco y con su consolidación comenzaron a realizarse estudios que de acuerdo con Tuvilla (1990 citado en CDHDF, 2005) el carácter de los estudios sobre educación para la paz es suma de tres actividades: intelectual, moral y política, elementos que hacen de la investigación para la paz una disciplina que requiere la acción educativa junto con la acción social.

En este sentido, educar para la paz no ha sido una tarea nada fácil, ya que históricamente se han tenido que realizar grandes esfuerzos. El Seminario Permanente de Educación para la Paz (2000) menciona que los compromisos de educar para la paz son:

- Formar para la no violencia
- Considerar el conflicto como algo positivo
- Integrar a todas y todos los alumnos a un proceso en el que la sociedad se transforme hacia la justicia

La educación para la paz significa educar para no ser indiferentes, lo cual implica analizar lo que sucede en el mundo que vivimos y hacer una crítica reflexiva de eso que se vive, llevando a las personas a adquirir un compromiso de transformación, tal y como lo plantea el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona Vicenç Fisas, “la educación para la paz ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar la violencia y consolidar una manera de ver, entender y vivir el mundo” (2011, p. 2) y al mismo tiempo, es un encuentro con la cooperación, la confianza y el intercambio mutuo en el que se aprenden a manejar las potencialidades de transformación de cada persona.

Educar para la paz es incluir en el proceso de socialización, valores que alienten al cambio tanto personal como social, también significa alentar en las alumnas y alumnos, la capacidad crítica para prevenir todas las formas de violencia presentes en la escuela. La educación para la paz pone énfasis en el análisis del curriculum oculto, es decir, cómo es la organización y la vida en las escuelas más allá de lo formal e instituido; para ello plantea que es necesario sensibilizar a todas las personas que forman parte de la comunidad escolar y trata de llegar a contenidos diferentes haciendo que un punto central de actuación sean los conflictos y el aprendizaje de su resolución no violenta a través de distintos medios.

La pregunta que muchos nos planteamos es: ¿Cómo educar para la paz en una sociedad que cada vez es más violenta? Como ya vimos en el apartado anterior, la paz no es únicamente la ausencia de guerra, va más allá de eso, es un trabajo

diario o como diría Gandhi, es un camino para erradicar pero también para renunciar a todos los tipos de violencia, donde la educación es un elemento central para lograrla.

Sin duda, la educación es el instrumento más valioso para lograr y construir una cultura de paz, para eso los valores constituyen parte importante en los fines que educar para la paz plantea, ya que construir una cultura de ese tipo sólo es posible a través de un conjunto de valores. Por lo tanto, educar para la paz se considera como una forma de educar en valores; esto implica reconocer y reflexionar en torno al valor formativo de algunos de ellos como: la democracia, el respeto, la participación, la solidaridad, la autonomía y la justicia.

Francisco Barahona Riera rector de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas con sede en Puerto Rico, menciona que “educar para la paz significa crear en el individuo un sentimiento de responsabilidad ante el conflicto, de manera que éste pueda ser enfrentado y resuelto por medios racionales, institucionales y pacíficos” (2010, p. 227) intentando crear una cultura en la que imperen ciertos valores y donde las personas y los grupos sociales desarrollen sus conocimientos, capacidades, actitudes y aptitudes.

Aunque muchas personas se cuestionan si a partir de la educación para la paz se puede prevenir y contrarrestar la violencia y con ello lograr una cultura de paz, hay que ser conscientes de que las cosas no van a cambiar inmediatamente, lo que actualmente se ve y se vive en la sociedad no se va a solucionar de un día para otro y mucho menos todo va a mejorar en su totalidad, sin embargo, sí podemos colaborar con el esfuerzo en las acciones por lograr cosas positivas en la relación con las demás personas y con el resto de la sociedad (Zurbano, 1998).

Tanto en la sociedad como en la escuela, hay ocasiones en las que la falta de diálogo y el autoritarismo limitan la convivencia y alimentan la violencia. Como el taller que presento en este trabajo está dirigido a un sector de la población escolar que son las y los docentes, no se puede dejar de mencionar el papel fundamental que juega la escuela al intentar educar para la paz. Delors señala que la educación debe organizarse alrededor de cuatro aprendizajes, que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de los seres humanos, los cuales

según afirma la Comisión Internacional de la UNESCO (1996) también son considerados como los ejes de la educación para la paz.

El primero de ellos es aprender a conocer, esto supone adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para actuar y hacer frente a determinadas situaciones, así como trabajar en equipo; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en las actividades que hay que realizar y aprender a ser para que la propia personalidad se desarrolle y cada ser humano actúe con autonomía y responsabilidad (Delors, 1996).

Por tanto educar para la paz resulta ser un trabajo consigo mismo y con los demás, de manera que a partir de ello se logre mejorar la convivencia en la escuela y en todos los demás espacios en donde los seres humanos se relacionan entre sí. Es por ello que para que los conceptos sean operativos en la educación de las alumnas y los alumnos, hay que convertirlos en finalidades educativas, para marcar de manera concreta las capacidades que se quieren fomentar a través de la educación para la paz (Zurbano, 1998).

Algunas de las finalidades de la educación para la paz están encaminadas al levantamiento y la desobediencia contra la injusticia y claro está que se trata de una desobediencia no violenta que sugiere una conciencia crítica; por lo que la educación para la paz trata de promover un ambiente de justicia, tolerancia y convivencia lo cual, de acuerdo con el Seminario de Educación para la Paz, sólo puede ser aprendido vivencialmente, de tal manera que hay que promover un ambiente escolar en el que se vivan diariamente los valores de paz y no se queden únicamente en la teoría (Arufe, 2002). También se busca sensibilizar en y para la paz y los derechos humanos no sólo a docentes y estudiantes, sino a todas las personas para que ejerzan, vivan y defiendan sus derechos humanos de una manera consciente y activa.

Así mismo, hay que desarrollar un clima de afectividad, confianza, respeto, colaboración y ayuda mutua, lo cual también lleva a construir y potenciar relaciones de diálogo en el ámbito escolar y en las relaciones cotidianas. Por otra parte se requiere reconocer las situaciones de conflicto que se llegan a presentar, para reflexionar sobre sus causas y tomar decisiones que lleven a actuar de forma

creativa y no violenta, esto a veces implica aceptar la diversidad con una actitud respetuosa y tolerante (González Lucini, 1994 citado en Zurbano, 1998).

Dentro de sus finalidades también se encuentra la necesidad de colaborar en la creación de un modelo de convivencia incluyente, de participación democrática y de respeto a los derechos humanos para contrarrestar la violencia que diariamente se hace presente en la sociedad y específicamente en la escuela. Es necesario repensar tal problema para encontrar la mejor forma de hacerle frente y buscar las maneras en las que se puede prevenir.

Hacer conciencia y visibilizar la violencia es algo que hay que reflexionar, ya que cada vez es más evidente al grado de considerarse como algo normal y natural, es por esto que si se identifican los conflictos que se presentan en un espacio de convivencia como lo es la escuela, puede ser posible que se desarrollen ciertas capacidades y actitudes con las que se puedan transformar los conflictos de la mejor manera posible para construir una cultura de paz, tarea que compete a todas y todos por igual y no es sólo responsabilidad de unos cuantos.

Finalmente, hay que reconocer que la educación para la paz no se puede limitar únicamente a programas, ésta tiene que ser un proceso vivencial permanente y un compromiso de todos los seres humanos para lograr una cultura de paz y a pesar de que existen organismos que trabajan en favor de ésta, es necesario sumar esfuerzos en las actividades diarias recordando y teniendo en cuenta que la paz es un proceso y que la educación juega un papel muy importante en la enseñanza y aprendizaje de la paz y por lo tanto es en la educación en la que podemos depositar la esperanza de transformar la realidad que vivimos hacia un desarrollo equitativo y justo.

De acuerdo con Cascón (2001) todo esto hay que aplicarlo tanto en la vida cotidiana como en el ambiente escolar, por lo que dentro de la escuela sugiere que la educación para la paz no sea una materia debido a que perdería su sentido en la vida de las personas y se quedaría únicamente en los libros y como un concepto más, sin embargo propone que la enseñanza y el aprendizaje de la paz sea aplicada de forma transversal, es decir, que esté presente en todas las materias.

2.3 Los Derechos Humanos: Base de la educación para la paz

Ya mencioné la importancia de generar espacios de convivencia en el ámbito educativo y de igual manera he insistido en la necesidad de formar seres humanos de paz, pero para lograr esto es imprescindible manifestar algo que parece ser que en el discurso y en el papel está muy de “moda” mencionar, pero que poco vale tenerlos si no son reconocidos y peor aún si no existen las condiciones sociales y económicas necesarias para practicarlos, éstos son: los derechos humanos.

Tratar el tema de los derechos humanos es importante para la propuesta que hago en este trabajo debido a que si lo que se pretende formar son seres humanos de paz, críticos frente a la realidad y al contexto de violencia, no basta únicamente actuar de forma pacífica con actitudes, comportamientos y valores sino que esto debe ser complementado con la promoción y el respeto de los derechos humanos, ya que sin éstos no puede existir una cultura de paz y por lo tanto no pueden ser garantizados si lo que predomina en la sociedad es la violencia.

Los derechos humanos son base de una de las perspectivas de educación para la paz, porque son un ideal de convivencia y al mismo tiempo de realización humana, lo cual hace factible el desarrollo del ser humano como tal. Aunque la sociedad ha hecho suyo el lenguaje de los derechos humanos, no se puede desconocer que éstos enfrentan bastantes desafíos tanto de protección como de garantía, por ello son “una exigencia de la dignidad humana” (CDHDF, 2007, p. 22) lo cual implica que deben ser reconocidos y hacerse valer. Hablar de los derechos humanos, es hablar de la dignidad humana. Los seres humanos por ser lo que son y por su propia naturaleza tienen derechos que deben ser respetados por todas y todos, así cuando hay respeto mutuo entonces hay una buena convivencia; por lo tanto, “en la educación para la paz, el conocimiento y valoración de los derechos fundamentales del hombre deben ser prioritarios” (Zurbano, 1998, p. 26).

Actualmente podemos darnos cuenta que la defensa y promoción de los derechos humanos se ha incrementado, porque cada vez hay más violaciones hacia éstos,

situación que ha llevado a que muchas personas se interesen en el tema y expresen la urgente necesidad de que en los procesos de educación formal se lleve a cabo la promoción, enseñanza, aprendizaje y vivencia de los derechos humanos y reconocen la importancia de la educación como un medio para promover y formar en los educandos todo lo que representan y reúnen los derechos humanos (Barba, 1997).

Tan importantes son los derechos humanos que antes de que fueran llamados así, hombres y mujeres lucharon por defender lo que llamaron libertades humanas básicas. De acuerdo con Unidos por los Derechos Humanos⁷ (UHR, por sus siglas en inglés) el Cilindro de Ciro es el primer documento reconocido de los derechos humanos en el mundo; en 539 a.C. cuando en Persia, los ejércitos de Ciro el Grande conquistaron Babilonia con acciones que tuvieron un avance significativo en los seres humanos; se liberó a los esclavos, se estableció la igualdad racial y se declaró el derecho a elegir la religión. Con esto, la idea de los derechos humanos se fue extendiendo a otros lugares como India, Grecia y Roma; naciendo lo que llamaron leyes naturales, las cuales no estaban escritas pero se seguían en el transcurso de la vida.

Otros sucesos más fueron los antecedentes para llegar hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos que ahora conocemos, algunos de estos fueron:

- La Carta Magna que firmó en 1215 el Rey de Inglaterra, considerada como uno de los documentos más importantes en el desarrollo de la democracia moderna, siendo un punto de partida para establecer la libertad.
- La Petición del Derecho que en 1628 fue enviada por el Parlamento Inglés a Carlos I como una declaración de libertades civiles.
- La Declaración de Independencia Americana del año de 1776, la cual hace énfasis en los derechos individuales y el derecho a la revolución.

⁷ Es una organización internacional que tiene como propósito proporcionar recursos educativos y actividades sobre los derechos humanos, difundiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todos los niveles de la sociedad. <http://mx.humanrights.com/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html>

- En 1789 después de la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del hombre y los ciudadanos otorgó libertades específicas contra la opresión.
- Tras los estragos de la Segunda Guerra Mundial, en 1945 se reunieron 50 naciones y fundaron la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para proteger y promover la paz y con ello, supuestamente, evitar más guerras.

La historia de la humanidad muestra que en muchas ocasiones la dignidad de las personas ha sido afectada y para que emergiera la Declaración Universal de los Derechos Humanos existieron antecedentes como los ya mencionados, lo que significa que esto no es un hecho aislado, sino parte de un gran proceso.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada por la ONU el 10 de diciembre de 1948 bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt quien en ese tiempo era delegada de Estados Unidos ante la ONU. En esta Declaración los países miembros se comprometieron a trabajar para promover juntos los 30 artículos de los derechos humanos reunidos en ese documento (UHR, 2008) y hasta la fecha es el documento más importante de derechos humanos en el mundo.

Los derechos humanos representan todo lo que los seres humanos anhelamos para tener una vida digna y plena. Están plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A pesar de que existe tal documento, para que los derechos humanos sean respetados plenamente es necesario que las personas los conozcan, los respeten y tengan las capacidades para defenderlos; así mismo se requiere la existencia de leyes e instituciones que los protejan y por si fuera poco, se necesita también un gobierno que esté dispuesto a garantizarlos, respetarlos y protegerlos.

Parte importante del desarrollo de los derechos humanos es su reconocimiento jurídico, es decir, las leyes nacionales e internacionales que los protegen. México suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como otras Convenciones y Declaraciones Internacionales que se derivan de ella y es en 1990 cuando se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos que se incorpora en la Constitución Mexicana. México impulsó la Declaración de las

Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual fue aprobada exitosamente por la ONU en el 2006 (Cantón y Aguirre, 2007).

De acuerdo con Reforma DH (Recurso para la Formación en Derechos Humanos) en junio de 2011 fue aprobada la reforma constitucional en derechos humanos, la cual incorporó la modificación de diversos artículos, pero especialmente destacó la del artículo 1º, en el que se sustituyó el término de garantías individuales por derechos humanos. Esta reforma es muy amplia e incluye múltiples implicaciones para todas las autoridades del Estado mexicano.

Otra de las modificaciones del artículo 1º “establece la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (Orozco, 2011, p. 93) lo cual significa que incluir esto es conveniente para construir un criterio de orientación para la defensa y protección verdaderamente efectiva de los derechos humanos en su totalidad.

Aun y con las modificaciones realizadas a partir de la reforma constitucional, hay evidencia de que los derechos humanos se quedan a veces sólo en el discurso y resultan ser letra muerta; tal es el caso de la falta de presupuesto a la recién publicada Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual no sólo carece de eso, sino también de la forma en la que se llevará a la práctica y a esto se suma también el insatisfactorio cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez.⁸

Por lo tanto, para que los derechos humanos sean respetados es necesario que todas las personas tomen conciencia de que los tienen, que nadie se los puede quitar y que no pueden renunciar a ellos. De acuerdo con Salinas (2008) esto implica la promoción de la cultura de los derechos humanos, el conocimiento de los derechos que tenemos las personas, el desarrollo de actitudes de respeto hacia los derechos de los demás, las habilidades para la denuncia de las violaciones que puedan sufrir y la exigencia de su respeto ante las autoridades

⁸ Niñas, niños y adolescentes tienen derechos, sin embargo hasta la fecha hay quienes todavía siguen siendo vistos como objetos y no como sujetos de derecho. Aun cuando esta ley es publicada, nace sin presupuesto alguno para ser llevada a la práctica y es entonces cuando los derechos se quedan como letra muerta.
<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/29/sociedad/036n2soc>

que le corresponden. Sin embargo, no es suficiente que los derechos sean conocidos y respetados, se requiere que el Estado los garantice a todas las personas sin distinciones de ningún tipo.

Actualmente los derechos humanos siguen siendo una expresión inacabada, podemos decir que existen pero pocas personas saben cuáles son, o que los tienen, sin embargo tal y como lo afirma De la Torre, “constituyen de modo fundamental al ser humano porque representan las aspiraciones y las concretizaciones de justicia” (1988 citado en Barba, 1997, p. 16).

Hasta aquí queda claro que son fundamentales y que se habla de ellos frecuentemente, pero ¿Qué son los derechos humanos? Responder esta cuestión es bastante complejo, pues como ya hemos visto, se han ido formando histórica, cultural y políticamente, sin embargo, lo que sí se podemos afirmar es que éstos están fundados en la dignidad de la persona. Habermas (2009) menciona que la dignidad humana está ligada a la exigencia moral del respeto para cualquier persona, es decir, el respeto a sí mismos y entre sí como seres humanos con los mismos derechos.

Son muchos los elementos que constituyen la definición de derechos humanos, Barba (1997) considera que son un reto para la humanidad, las naciones y los grupos sociales; son necesarios para darle rostro y metas humanas a toda forma de civilización, lo cual implica el reconocimiento de la dignidad humana como un valor superior a cualquier otro. De igual manera menciona que los derechos humanos son uno de los problemas principales de la sociedad mexicana, ya que “indican de modo claro el camino que debe promoverse para corregir estructuras y tendencias políticas, económicas y sociales que continúan impidiendo el establecimiento de condiciones reales de dignidad e igualdad de las personas” (p. 21).

Mientras tanto, para Jares (2002) los derechos humanos tienen dos significados: el primero es que todos los seres humanos, por el simple hecho de serlo tenemos derechos que son inherentes e inalienables, es decir, derivan de la condición de ser humano. El segundo significado es el de los derechos establecidos por la ley

en la sociedad tanto nacional como internacional los cuales tienen que llevar consigo ciertos deberes.

Para Borrelli (1984 citado en Jares, 2002) los derechos humanos son un conjunto de necesidades básicas que los seres humanos necesitan tener cubiertas, éstas son inalienables pues pertenecen a la naturaleza propia de cada ser humano.

Por otra parte y de manera general, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México menciona que:

Los derechos humanos son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que se le reconocen a los seres humanos por el simple hecho de serlo, e indispensables para una vida digna. Sin ellos, no es posible un desarrollo civilizado de personas y de pueblos, en el que prevalezcan la libertad, el respeto al derecho del otro y de la otra, la justicia, la equidad, la tolerancia y la solidaridad. Los derechos humanos es un planteamiento ético-jurídico que marca la modernidad. En México están contenidos en la figura legal de las garantías individuales, aseguradas en el artículo primero de nuestra Constitución Política (2010, p. 32).

Como nos hemos dado cuenta, hay distintas definiciones de lo que son los derechos humanos, las cuales se podrían completar unas con otras; sin embargo, todas tienen algo en común que es, garantizar las condiciones de vida y existencia digna. Para ello, el Estado tiene al deber de reconocerlos, respetarlos, defenderlos y garantizarlos y al mismo tiempo es necesario que exista corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad para la vigilancia y el respeto de éstos.

En cuanto a las características de los derechos humanos, hay que señalar que los distintos tipos (civiles y políticos y económicos, sociales y culturales) están integrados de manera interdependiente, siendo ésta una de las características; ya que no sería posible hablar de desarrollo debido a que el avance de uno facilita el avance de los demás y de la misma manera si se priva a alguien de algún derecho, los demás también se ven afectados; por eso se dice que son interdependientes e indivisibles.

Ante esto, la ONU y algunas otras organizaciones y activistas enfatizan que los derechos forman un todo indivisible, es decir, no son algo que los seres humanos puedan elegir nada más porque les gustan (Jares, 2002).

Otra característica imprescindible es la universalidad, la cual es destacada inicialmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y significa que todos los seres humanos tienen derechos sin distinción alguna. Así mismo, son inalienables ya que no se deben suprimir, excepto en determinadas situaciones, por ejemplo: cuando a alguien le restringen el derecho a la libertad por haber cometido algún delito; tampoco son transferibles y mucho menos se puede renunciar a ellos u otorgárselos a otra persona.

Finalmente, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR, 1996) añade que son obligatorios debido a que los Estados asumen la obligación y los deberes de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; para esto, los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos.

Los derechos humanos son importantes para la educación para la paz, porque son un ideal de convivencia y de formación; por lo tanto hay que tener presente que el aprendizaje de los derechos humanos es a través de la práctica, es decir, de situaciones que hacen posible su vivencia y al mismo tiempo no se pueden descartar los conocimientos teóricos, ya que también son necesarios para el aprendizaje de los derechos humanos.

De la misma manera, de acuerdo con Zurbano (1998) los derechos humanos se necesitan trabajar a nivel cognitivo, lo cual implica ofrecer conocimientos necesarios para que sean entendidos; a nivel afectivo para fomentar actitudes coherentes con el respeto hacia los derechos humanos y a nivel conductual para que los derechos de los demás sean respetados bajo cualquier situación. Ante esto, menciona la necesidad de sensibilizar a los seres humanos para que estén implicados en la valoración y la defensa de los derechos humanos.

Si hablamos de que la educación es un proceso compartido, educar para la paz y los derechos humanos, es una tarea que nos compete a todas y todos, aunque la

escuela y la familia sean los espacios más propicios para hacerlo, es algo por lo que hay que trabajar día a día entre todos los seres humanos.

2.4 Valores para educar para la paz

En esta tarea de educar para la paz y dado que los valores forman parte de nuestro comportamiento y vida diaria, es conveniente recurrir a ellos, porque de no ser así, sería imposible formar seres humanos de paz y por lo tanto generar una mejor convivencia.

Es conocido por todos que el medio en el que vivimos influye significativamente en los valores de cada persona, sin embargo, a pesar de la influencia que hay por parte de lo que ocurre en la sociedad, los valores no dejan de ser imprescindibles porque dentro de la convivencia se requiere tanto de un orden moral como uno ético y para formar a los seres humanos con determinados valores, no se necesitan únicamente definiciones que tengan que ser aprendidas memorísticamente, sino también la vivencia en las relaciones dentro del salón de clases, en la escuela, con la familia y en la comunidad en la que vivimos. Tales maneras de relacionarse permiten aprender y darle un nuevo significado a nuestras formas de ser, pensar y convivir.

Para lograr que los valores se aprendan y se vivan para conseguir cambios que estén encaminados a la construcción de una sociedad menos violenta, hay que reflexionar en cuanto a los valores que deseamos sean aprendidos por las nuevas generaciones; por lo que una tarea fundamental de la educación para la paz es trabajar para construir y defender la dignidad de las personas mediante el conocimiento y la vivencia de estos.

Schmelkes considera que formar en valores es sinónimo de educar para la paz (Valenzuela; et al, 2003) lo cual significa contribuir en la construcción de valores tales como: la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, la autonomía, el diálogo y la participación. Construcción que al mismo tiempo cuestiona lo contrario a los valores para la paz como: la discriminación, la indiferencia, el sometimiento, la insensibilidad, el desprecio, la intolerancia y las injusticias; que en una sola palabra podríamos decir que son formas de violencia.

Por ello, educar en valores es una exigencia de la sociedad actual debido a que todo lo que ocurre, como las manifestaciones de violencia, han propiciado que se genere una crisis de valores; lo cual lleva a que se originen violaciones a los derechos humanos, las cuales afectan la dignidad de las personas y cuando esto sucede la convivencia se ve afectada, situación que hace que la educación juegue un papel importante al trabajar por recuperar y fincar los valores para lograr una convivencia justa y fraterna (Schmelkes, 1996).

Para Barba (1997) los valores son propios del ser humano, ya que se refieren a la elección de lo bueno y de lo correcto, es decir, la capacidad de hacer actos morales; en este sentido, los valores hacen referencia a principios y normas que tienden a regular la conducta. Por otra parte, hay quien afirma que los valores son prioridades asumidas por una persona o institución y que en el individuo son prioridades elegidas que se ponen en práctica en la vida cotidiana, los cuales recrean o disminuyen el desarrollo de la persona y de la comunidad de personas con las que se convive (Hall 1988 citado en Barba, 1997).

Es entonces que los valores se manifiestan en los comportamientos, juicios y decisiones, pero al mismo tiempo se van transformando personal y culturalmente de acuerdo con lo que se vive. Con base en el marco conceptual educativo de la CDHDF (2005) el término valor, está asociado a intereses, deseos, necesidades, deberes y obligaciones morales, de tal manera que un valor comienza siendo un aspecto cotidiano.

En el apartado anterior, mencioné que los derechos humanos son la base de la educación para la paz; pero al mismo tiempo, éstos están fundados en la concepción del bien y del valor, por lo que los derechos humanos tienen una relación muy compleja con los valores que se consideran fundamentales; Barba (1997) menciona que la lucha para establecer los derechos humanos es una toma de conciencia de la dignidad de los seres humanos y en la que se manifiestan diversos valores como la justicia y la libertad.

Los seres humanos tienen necesidades que satisfacer, las cuales se encuentran en la base del conjunto de pautas y normas que favorecen la convivencia; siendo así y de acuerdo con Tuvilla (1991) los valores surgen de la generalización social

de ciertos grupos de necesidades, los cuales se convierten en preferencias sociales compartidas por más de un grupo o incluso por la sociedad.

Por lo tanto, los derechos humanos no únicamente son un conjunto de facultades, sino que también son un sistema de valores y detrás de tales derechos se encuentran dos orientaciones valorales importantes: el respeto a la dignidad de todas las personas y la búsqueda de la justicia (Schmelkes, 1996). Por ello, es necesario que el sistema educativo, promueva la formación valoral que incluye el desarrollo de la capacidad individual de formular juicios morales y actuar en consecuencia.

Educar para la paz y los derechos humanos además de ser un proceso continuo y permanente, se fundamentan en una visión ética o valoral de los derechos humanos, con el firme propósito de construir una cultura de paz y de respeto a tales derechos. Así mismo, al trabajar por desarrollar los valores de la paz, se tiene la intención de lograr una humanización tanto personal como social para favorecer la vigencia de los derechos humanos.

A partir de lo ya mencionado hasta aquí, cabe señalar que la educación para la paz y los derechos humanos tiene un vínculo con la educación en valores debido a los siguientes aspectos:

1. Educar en valores facilita a las personas a que identifiquen éticamente tanto sus intereses individuales como colectivos y al mismo tiempo desarrollen capacidades que les permitan consensuarlos de manera no violenta.
2. Un valor es la expresión de un interés en contraposición con otro, que genera un conflicto el cual hay que identificar y resolver antes de llegar a la crisis.
3. La educación para la paz y los derechos humanos tiene un compromiso en cuanto a la identificación oportuna y ética de satisfacción de necesidades, de los conflictos y con la promoción y ampliación de los derechos (CDHDF, 2005).

Los valores son uno de los retos de la educación debido a que son un fundamento de la realización humana tanto en lo personal como en lo social. Por ello los derechos humanos y los valores ocupan un papel central en la educación formal, tal es el caso de la escuela, en la que éstos se aprenden y se fortalecen; por lo tanto, tiene como función la asimilación de los valores y aunque es un proceso largo, hay quienes afirman que dicho proceso tiene que iniciarse con las y los docentes y directivos para que éstos cuenten con las capacidades necesarias para educar para la paz tomando como base los derechos humanos que formarán seres humanos de paz, lo cual recupero para el taller que propongo en este trabajo.

La educación para la paz además de estar orientada en formar para la paz, también lo hace para la cooperación y la solidaridad; y de igual manera, exige la construcción y el ejercicio de los valores y principios que están contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero entonces, ¿Cuáles son esos valores que conforman los derechos humanos y que se requieren como fundamento de la educación para la paz? Es evidente que para lograr una cultura de paz se requiere la presencia de valores, históricamente ya mencioné que la educación para la paz adquiere una postura a favor de la perspectiva de pedagogos que exaltaban valores como la justicia y la equidad y de quienes mantienen una postura libertaria y transformadora (Papadimitriou y Romo, 2005).

Por lo tanto, de acuerdo con Papadimitriou y Romo (2005) desde la perspectiva de la educación para la paz, el sustento principal es la dimensión valoral; por lo que los derechos humanos son concebidos como principios a los que les corresponden valores universales y la construcción de tales valores se ve reflejada en ciertos comportamientos y estilos de vida que las personas eligen a partir de sus intereses, necesidades o gustos, lo cual además de privilegiar las formas no violentas de intervenir en los conflictos, establece una convivencia con base en valores como: la solidaridad, la justicia y la diversidad (ver cuadro 3).

Hay que resaltar que los derechos humanos contienen y expresan un conjunto de valores, ya que al ser criterios de valor se constituyen en guías para nuestro comportamiento y nos señalan los valores que elegimos para orientar nuestras

relaciones; por lo tanto en los derechos, se reivindican valores como la libertad, la justicia, la cooperación y la solidaridad (Cantón y Aguirre, 2007).

Cuadro 3 Valores para educar para la paz

Valores	Qué es	Importancia en la Educación para la Paz
Cooperación	<p>Son los vínculos que se establecen en igualdad de respeto y dignidad en beneficio de todas y todos los participantes, permitiendo situaciones de mayor justicia.</p> <p>De acuerdo con Zurbano (2001) exige tres actitudes básicas que son: la confianza en los demás, el abandono de las propias preferencias y el compartir los posibles resultados. Para ponerlo en práctica es necesaria la construcción del yo y del nosotros.</p>	<p>Es la forma ideal de afrontar los conflictos, se va propiciando mediante la negociación. Permite establecer relaciones sociales de cooperación y ayuda, en general es imprescindible para el desarrollo de un grupo e incluso de la sociedad.</p>
Tolerancia	<p>Es la disposición decidida a otorgar atención activa a la diversidad de opiniones, valores y comportamientos que difieren de los de uno, desde la consideración de que las demás personas pueden tener “una parte” de la verdad o de que uno no tiene “toda” la verdad. Mediante la tolerancia es posible la convivencia pacífica y la libertad individual.</p>	<p>La tolerancia implica la aceptación de la diversidad y la promueve, emplea como instrumento el diálogo, escucha y respeta las ideas de los demás.</p>
Solidaridad	<p>Es el valor moral por el que se vive unido a otras personas o grupos humanos, compartiendo sus intereses y necesidades y prestando la ayuda que necesiten. Se sustenta en el respeto y se materializa en el apoyo mutuo.</p>	<p>Porque las personas tienen capacidad de crítica ante las injusticias personales y sociales, evitan actitudes discriminatorias y son conscientes de la marginación y la pobreza, en pocas palabras la convivencia no es posible sin la solidaridad.</p>
Justicia	<p>Es el valor que obliga a dar a cada persona, grupo o comunidad, lo que le pertenece, es decir, a lo que tiene derecho como por ejemplo: vivienda, educación, alimentación, etc.</p>	<p>Es importante porque es el complemento de la solidaridad, para promocionar la justicia hay personas que realizan actividades como por ejemplo de voluntariado, para lograr una cultura de paz en la que se lucha por la justicia y los derechos humanos.</p>
Igualdad	<p>Además de ser un valor es un derecho muy importante con el cual comienza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al decir que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La igualdad como un principio que reconoce a todos los ciudadanos</p>	<p>Dentro de la convivencia hay que establecer relaciones de igualdad para evitar todo tipo de discriminación y de competición.</p>

	capacidad para los mismos derechos.	
Diversidad	Es un valor que consiste en un conjunto de diferencias culturales, intelectuales, corporales, simbólicas e ideológicas representadas por las poblaciones de una sociedad local o nacional (CDHDF, 2005). La diversidad se ve reflejada en la aceptación de lo propio y lo ajeno y se sustenta en el respeto a la diferencia cultural por preferencias, gustos, creencias, etc.	Con este valor se acepta la existencia de las diferencias como una riqueza de la condición humana y se entiende la importancia de valorar social y culturalmente a los diferentes grupos, lo cual hace que exista una mejor convivencia.
Equidad	De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2012) la equidad se define como la disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que se merece. La equidad es que todas las personas tengan las mismas oportunidades y al practicarse cada persona puede lograr al máximo el desarrollo de sus facultades.	Este valor es importante porque con él, se pueden revisar constantemente las condiciones en las que vivimos y reorientarlas si es necesario para apoyar a quienes están en desventaja, para posteriormente lograr estabilidad en la convivencia diaria.
Libertad	Es una aspiración fundamental de la condición humana y puede definirse como la conciencia de ser autónomo con respecto a la comunidad social, con voluntad propia y capaz de decidir y elegir por sí mismo (Zurbano, 2001). Para Zurbano (2001) hay dos niveles de libertad y ambas son importantes para la vida y la educación de las personas. La primera es la <i>libertad negativa o externa</i> ; la cual pertenece a las libertades civiles y políticas que se encuentran en las Constituciones de los Estados, como por ejemplo: la libertad de expresión o de asociación. La siguiente es la <i>libertad positiva o interna</i> , la cual es la capacidad de decidir por uno mismo y realizar acciones por voluntad propia. Por ejemplo: la libertad de las personas para manifestar sus creencias o pensamientos.	Es importante porque implica el reconocimiento, defensa y exigencia de los derechos humanos propios y de los demás y opta por la responsabilidad, equilibrando la búsqueda del bien propio y el respeto del bien ajeno.
Autonomía	Las personas que son autónomas son capaces de tomar decisiones para satisfacer tanto sus necesidades propias como las de su comunidad, aun con la presión ejercida por la moral dominante, con la autonomía también se regula el comportamiento social y la convivencia humana.	Desde la perspectiva de la paz y los derechos humanos, la autonomía es la que da la posibilidad de construir una identidad propia y permite cuestionar al sistema o sistemas instalados en distintos espacios.

Somos seres humanos sociales y tenemos la necesidad de relacionarnos con los demás, sin embargo, a pesar de eso y de las declaraciones sobre la dignidad de las personas, vivimos en una sociedad con problemas graves de convivencia; es por ello, que educar para la paz implica producir y desarrollar valores como los anteriormente mencionados; cada uno de ellos es importante porque tienen en común el desarrollar nuestra personalidad para que al vivirlos y practicarlos se logre una buena convivencia. Los valores parten de un principio esencial que es el respeto y con ellos también reconocemos que todas y todos tenemos los mismos derechos.

Para finalizar, es necesario recordar que los valores al ser compartidos por todos los seres humanos, pueden considerarse valores universales al igual que los derechos; los cuales nos convocan a todas y todos al expresar valores que compartimos a pesar de pertenecer a distintas comunidades, los compartimos tanto desde su universalidad como derechos y como valor.

2.5 El taller pedagógico

2.5.1 Su significado en la educación

Para el diseño de esta propuesta y por lo que pretendo se logre con ella, pensé en un taller debido al significado que adquiere en el campo educativo. Existen diversas definiciones acerca de lo que es un taller, pero todas ellas coinciden en un rasgo: el posibilitar la integración de la teoría y la práctica.

De acuerdo con la División de la Enseñanza Superior y de la Formación de Personal Docente de la UNESCO (1988) el término taller es utilizado para diversos procesos, debido a que resulta más eficaz cuando lo que se aprende se aplica en un contexto real y cotidiano, sobre todo, cuando los participantes actúan posterior al taller poniendo en práctica lo que aprendieron.

Para Mirabent (1990) el taller pedagógico es una reunión de trabajo en la que los participantes se unen en grupos pequeños o equipos para realizar actividades de acuerdo con los objetivos que se proponen, lo que significa que aprenden a partir de la práctica y resulta ser un espacio en el que se forman, desarrollan y perfeccionan hábitos, habilidades y capacidades. Por su parte, González (1991) concibe al taller como el tiempo y espacio para la vivencia, reflexión y conceptualización; como la síntesis de pensar, sentir y hacer; de manera que en este espacio, en el que se participa y se aprende, se articulan: pensamiento, sentimiento y acción.

Como podemos darnos cuenta, en ambas definiciones aunque no de manera explícita, está presente la idea de que el taller es un lugar en el que varias personas trabajan de forma cooperativa para realizar algo, es decir, es el espacio en el que se aprende haciendo junto con otras personas.

Para el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquía (2003), el taller posibilita procesos de formación profesional, ya que al realizar una programación didáctica de él, se formulan y definen adecuadamente actividades de enseñanza y aprendizaje que permiten el logro de los objetivos definidos.

Al concebirse como grupo de trabajo, el taller está conformado por un facilitador o facilitadora y por un conjunto de participantes; la función de la o el facilitador es

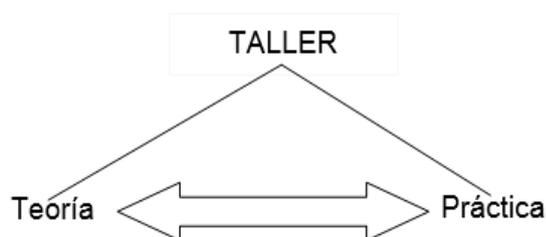
ayudar y dirigir al grupo para que aprendan. Todo el equipo de trabajo busca de forma integrada el aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender. Durante este proceso y a través de la acción, se logran identificar y superar los problemas que se encuentran en la realidad.

Este trabajo en equipo donde se desarrollan lo que Delors llama los pilares de la educación, Ander (1991) menciona la importancia de uno de éstos en cuanto al trabajo en equipo y se apoya en el principio de aprendizaje de Federico Froebel formulado en 1826 y el cual dice que aprender algo, resulta ser más formativo si se vive y se hace, que si se aprende de manera simple mediante la comunicación verbal de ideas; por lo tanto, el taller es una modalidad pedagógica de “aprender haciendo”.

Finalmente y en relación con las múltiples definiciones de lo que es un taller, podemos decir que éste es un contacto directo con la realidad; donde situaciones prácticas son comprendidas a partir de ciertos elementos teóricos, lo cual significa que los talleres son concebidos como un medio en el que se realizan actividades simultáneamente al estudio teórico, de manera que se cumpla una función integradora (ver esquema 1).

Por lo tanto, en un taller se realizan actividades tanto teóricas como prácticas, relacionadas al saber hacer y al aprender a hacer sabiendo; esto quiere decir que no queda excluida la reflexión ni el análisis de lo que se hace, sino que está presente la relación de la teoría y la práctica.

Esquema 1
Función integradora del taller



2.5.2 Características

Actualmente es muy común escuchar hablar del término taller; los hay de arte, cocina, mecánica, de creatividad y de escritura; por mencionar, sólo algunos; sin embargo, las prácticas de cada uno de estos son diferentes de acuerdo a la población a la que está dirigido, el nivel educativo en el que se desarrolla, sus contenidos formativos y los objetivos que plantea. Por ello, en el campo educativo es importante tener presentes las características que identifican al taller como una estrategia de enseñanza y de aprendizaje.

De manera general como características, Candelo, Ortiz y Unger mencionan que:

En el taller participan un número limitado de personas que realizan de forma colectiva y participativa un trabajo activo, creativo, concreto, puntual y sistemático, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes creativas, que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y alternativas a problemas dados (2003, p. 33).

Esto quiere decir que el taller se desarrolla en un ambiente grupal y participativo, situación que hace posible que se intercambien experiencias y con ello se generen aprendizajes.

Algo más que caracteriza al taller pedagógico es la presencia de facilitadores o facilitadoras y educandos o participantes; y aunque los roles de cada uno son diferentes, todas y todos a partir de sus experiencias construyen socialmente sus aprendizajes, ya sean estos referidos a conocimientos, valores, actitudes o habilidades intelectuales o manuales.

Otra de las características del taller, comprende la importancia de tener claros los objetivos a cumplir y para ello es necesario que se genere un clima que sea propicio para el aprendizaje; para lograr esto, es primordial tener claridad en cuanto a los roles que hay que desempeñar dentro del grupo. Cada una de las actividades de quienes son parte del taller deben ser elaboradas teniendo bien definido el trabajo que van a realizar, considerando que independientemente de que todas y todos tienen tareas asignadas, también tienen la posibilidad de hacer aportaciones al grupo, situación que lleva a que se genere un espacio de reflexión colectiva.

A lo largo de cada uno de estos momentos, además de tener presentes los objetivos, el clima debe ser de confianza para que en la interacción entre las personas del grupo exista una relación compartida entre lo que hacen, buscan, aspiran y desean. Así mismo, hay que considerar que en el taller existen diferentes criterios para determinar su duración, la población a la que está dirigida, el espacio en el que se realiza y el número de participantes, esto depende especialmente de la necesidad de profundizar y extender los aprendizajes que están construyendo.

2.5.3 Finalidades y principios

La principal finalidad de un taller radica en que los participantes de acuerdo con sus necesidades e intereses logren construir los aprendizajes como resultado de la reflexión y las discusiones que se originan alrededor de lo que comparten el grupo de personas que conforman el taller (Candelo, et al., 2003). Para lograr esto es necesario que el grupo se haga responsable de organizar, conducir y moderar cada una de las sesiones, de manera que ayude y oriente a conseguir los objetivos planteados.

Algunas otras finalidades del taller están basadas en promover que los participantes sean creadores de sus propios aprendizajes. También se busca realizar una tarea educativa y pedagógica de forma integrada entre los facilitadores o coordinadores, alumnos o educandos e instituciones para con ello superar la dicotomía que hay entre la experiencia práctica y la formación teórica.

Respecto a los principios pedagógicos del taller, Ander (1991) realiza un planteamiento sobre seis principios fundamentales, los cuales están presentes en los momentos clave del desarrollo del taller y son:

1. El aprendizaje en la práctica: esto significa que se aprende en una realidad que se vincula con la vida cotidiana de las y los participantes del taller. Por ejemplo: aprender un concepto y relacionarlo con lo que se vive cotidianamente, es decir, es el ejercicio de representar o recrear mentalmente un proceso que implica una secuencia de acciones y prácticas.

2. Participación: cada uno de los miembros del taller aporta algo de lo que saben o de sus experiencias, para resolver problemas concretos y realizar ciertas tareas.
3. Integración: lo que constituye al taller es la realización de una tarea, en la que se unen tanto el conocimiento como las exigencias de la realidad social y los elementos teóricos y prácticos.
4. Interdisciplinariedad: implica permitir o facilitar la articulación e integración de diferentes perspectivas de la realidad común a las y los participantes.
5. Globalización: se exige un pensamiento integrador, más no de perspectivas mínimas de la realidad con la que se trabaja.
6. Controversia: es la existencia de la confrontación entre distintos puntos de vista, situación que genera un conflicto sociocognitivo el cual es la base para que se produzcan mejores progresos en el aprendizaje. Para que la controversia sea constructiva, existen algunas condiciones necesarias; por ejemplo: que se estimule la empatía de las y los participantes y que las relaciones entre ellos sean cooperativas para lograr mayores efectos constructivos.

Estos planteamientos, expresan que el taller es un trabajo conjunto en el que constantemente se reflexiona y se trabaja cooperativamente para construir aprendizajes, de una manera distinta a las formas tradicionales en las que sólo se es receptor de la información.

2.5.4 Organización del taller pedagógico

Para diseñar un taller es necesario tener presente determinados pasos y condiciones, ya que el éxito que el taller tenga dependerá de la organización y preparación previa. La perspectiva que retomo para diseñar, planear y realizar talleres es la que proponen Candelo, Ortiz y Unger (2003) quienes en su concepción de taller consideran necesarios cinco pasos.

El primero de ellos consiste en hacer un análisis previo de las necesidades antes de iniciar propiamente el diseño del taller. En el caso de mi propuesta, pensé que

es necesario un taller para sensibilizar al personal docente dadas las situaciones de violencia que se viven en la sociedad y que se ven reflejadas en la escuela, dentro del salón de clases y en el trabajo con las alumnas y alumnos. Por ello, en este análisis previo al diseño del taller, es necesario analizar las raíces de la violencia e identificar las posibles formas de contrarrestarla o prevenirla.

Posterior a este análisis hay que considerar y dar respuesta a una serie de “preguntas clave”, tales como:

- ¿Por qué se realiza el taller?
- ¿Para qué se realiza?
- ¿A quién está dirigido?
- ¿Cuáles son los contenidos?
- ¿Cómo se realiza?
- ¿Dónde se realiza, cuándo y por cuánto tiempo?
- ¿Cuál es el método didáctico adecuado?

Estas preguntas son importantes ya que a partir de la respuesta, es que se puede ir definiendo el rumbo del taller y tener una justificación de su importancia, tomando en cuenta aspectos del contexto. Además se define el perfil de las personas que participarán, se escogen los días en los que se llevará a cabo, los horarios, el espacio y se seleccionan los contenidos necesarios para trabajar en cada una de las sesiones, teniendo presentes y bien definidos los objetivos que se desean alcanzar.

Continuando con el taller, está dirigido a las y los docentes de la EPO 7 por el contexto de violencia que se vive específicamente en Los Reyes Acaquilpan, situación que me lleva a considerar necesario sensibilizarlos para que puedan actuar frente a las diferentes manifestaciones de violencia que se presentan dentro del salón de clases.

La respuesta a las interrogantes anteriores dan paso al diseño del taller, considerando los criterios necesarios para motivar y satisfacer las necesidades del grupo. Para llevar a cabo el diseño, es fundamental definir el método didáctico

con el que se desea construir las actividades de aprendizaje y que será empleado a lo largo del desarrollo del taller, para diseñar y realizar las actividades de todos los participantes y que sean adecuadas a los contenidos que se trabajarán y lograr los objetivos.

Durante el diseño del taller también es importante pensar en la evaluación ya que a través de ésta es posible ver cuáles han sido los aprendizajes, se fortalecen los aspectos positivos y analizan los errores para tratar de corregirlos y mejorar las actividades en las que ha existido alguna dificultad.

Finalmente, hay un paso más que es llamado el diseño del seguimiento, dado que el aprendizaje no termina con el taller, sino que es necesario acompañar a los participantes, para saber cómo recuperan lo que aprendieron, de qué manera les ha servido y cómo ha tenido impacto en su vida, por ejemplo: en su manera de relacionarse con las demás personas.

2.5.5 Perspectiva metodológica didáctica

Para el diseño de un taller hay que considerar una serie de pasos y entre éstos se encuentra uno fundamental: definir un método didáctico que dirija y garantice el aprendizaje de la mejor manera.

En algunos trabajos realizados donde se habla de métodos, se ha identificado que éstos se reducen únicamente a cuestiones técnicas y a pasos establecidos; al respecto, Díaz (2005) menciona que es necesario tener en cuenta que para lograr modificaciones en el sistema educativo, se requieren condiciones que posibiliten una transformación de las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre docentes y alumnos, pues son los sujetos de la educación quienes tienen la posibilidad de efectuar un cambio o de negarlo con la práctica y los hechos.

Actualmente hay bastantes propuestas que enfatizan en la necesidad de innovar los métodos didácticos, sin embargo no basta con promover nuevos, sino que es necesario modificar aspectos de la sociedad y de la institución educativa en donde se insertan tales métodos (Díaz, 2005) es decir, no es suficiente lograr un cambio en las relaciones entre docentes, alumnas y alumnos durante los

procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también es necesario analizar lo que sucede en el contexto, ya que muchas de las ocasiones esto es lo que origina un deterioro en la educación.

Al definir el método didáctico también es necesario tomar en cuenta que a través de éste se incite y logre construir el aprendizaje de una manera agradable, en donde lo que va ser aprendido no sea visto como una obligación, pues como lo decía Comenio en la Didáctica Magna, hay que promover un método que estimule a las alumnas y alumnos a aprender, que haga de manera fácil y rápida ese trabajo, que motive y entusiasme y que no caiga en la rutina, ya que muchas veces eso resulta ser un impedimento en la innovación del método (Díaz, 2005).

Hasta aquí queda claro que la búsqueda del método didáctico es importante al momento de diseñar un taller, pero: ¿Qué es el método didáctico? Para Alves de Mattos (1990) es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor y tiene como propósito dirigir el aprendizaje de las alumnas y alumnos hacia los resultados previstos y deseados, es decir, se propone hacer que aprendan de la mejor manera posible aprovechando el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en donde se ubica la escuela.

Mientras que Litwin (2000) se refiere al método, como los principios generales y directivos que son válidos en relación con la obtención de determinados fines en donde las técnicas, entendidas como medios o procedimientos constituyen las estrategias metodológicas y se refieren a tiempos, espacios, modos y materiales. Incluso Díaz (2005) añade que el método se relaciona no únicamente con los contenidos y las condiciones particulares de la institución educativa, sino también con la administración escolar.

Al igual que el taller, el método también tiene principios fundamentales que lo rigen, Alves de Mattos (1990) propone cinco y son los siguientes:

1. De la finalidad: ya que el método tiene significado y validez en función de los objetivos educativos que se desean alcanzar.

2. De la ordenación: porque todo método lleva un orden de los medios auxiliares y procedimientos, para llevar el aprendizaje al resultado que se desea.
3. De la ecuación: el método busca adecuar los procedimientos a la capacidad y limitaciones de las personas a quienes es aplicado.
4. De la economía: éste implica el hecho de que se procuren cumplir los objetivos de manera rápida, fácil y económica; situación que no quiere decir que la calidad de la enseñanza y aprendizaje sea menor, sino que se evite desperdicio de tiempo, materiales y esfuerzo.
5. De la orientación: es importante que el método procure dar una orientación segura, concreta y definida para aprender y consolidar hábitos y actitudes eficazmente.

Además de contar con estos principios fundamentales, el método también tiene partes que lo integran, las cuales hay que distinguir, éstas son: los recursos, las técnicas y los procedimientos; de manera que el método combina cada una de estas fases para conducir de forma eficaz el aprendizaje y así lograr los objetivos (ver esquema 2).

La perspectiva que he considerado para este trabajo es desde la educación para la paz y los derechos humanos; por lo que respecto a mi propuesta "Construyamos Paz" Taller para docentes de la Escuela Preparatoria Oficial No. 7 de Los Reyes Acaquilpan, la organización del proceso para definir las actividades de enseñanza y aprendizaje será a través del método socioafectivo o vivencial.

Esquema 2

Partes integrantes del método



Tomando en cuenta que los métodos didácticos son una forma en la que la escuela intenta dar respuesta a las presiones y demandas de la sociedad (Díaz, 2005) en el caso de este taller, se trata de que mediante tal proceso las y los docentes se sensibilicen para que puedan reconocer y afrontar las manifestaciones de violencia dentro del salón de clases y así ésta se logre contrarrestar e incluso prevenir y lograr una cultura de paz en la escuela. De tal manera que en la construcción del método se consideren actividades de aprendizaje que resulten agradables para el grupo al que está dirigido el taller y que estén encaminadas a promover aprendizajes que tienen que ver con la educación para la paz y los derechos humanos.

Luis Pérez Aguirre defensor y promotor de los derechos humanos expresaba que para que el acto educativo fuera eficaz, debería partir no de la teoría, sino de la experiencia de una situación ajena pero sentida como propia; para ello habla de un principio fundamental, que es la sensibilidad del corazón (1999 citado en Mújica, 2002) y uno de los objetivos de este trabajo es sensibilizar al personal docente ante las situaciones de violencia que se manifiestan en el salón de clases, para que tales manifestaciones no sean invisibilizadas.

Por ello, elegí este método didáctico, porque no basta sólo con tener conocimientos teóricos que tienen que ver con los temas ya mencionados,

también es indispensable que más allá de tener todo ese cúmulo de conocimientos, éstos sirvan para transformar nuestra vida, nuestras formas de relacionarnos con las demás personas, de pensar y de sentir; lo que en pocas palabras significa que tales aprendizajes tengan impacto en la vida cotidiana y no se queden solamente en el discurso o el papel.

Esto es parte del método socioafectivo, en el que no se trata nada más de utilizar la razón en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino también de sentir, ya que los sentimientos impulsan a las personas a interesarse y actuar, por ejemplo: a que las manifestaciones de violencia lleguen a conmovernos, al grado de poder nombrarlas y hacerlas visibles o indignarse frente a las injusticias de las que son víctimas otras personas.

La UNESCO (1983) dice al respecto del método socioafectivo, que es el desarrollo conjunto del intelecto y los sentimientos, en donde más que desarrollar aspectos teóricos, se considera una dimensión afectiva que incluye valores y sentimientos mediante la combinación de experiencias reales, por lo que este método requiere una enseñanza y un aprendizaje a través de la experiencia.

Por su parte, Papadimitriou y Romo (2005) expresan que este método facilita la construcción grupal, privilegiando la autoestima y la confianza, para apoderar a las personas y colectivos a que desarrollen habilidades necesarias como: comunicarse, cooperar y aprender a resolver conflictos.

Wolsk (1975 citado en UNESCO, 1983) añade que el método socioafectivo procura desarrollar la empatía, la cual define como un sentimiento de concordancia y correspondencia con otras personas y considera dos elementos que están interrelacionados: la seguridad y confianza en otros, que es el resultado de la confianza en nosotros mismos y que supone un sentimiento personal, y la habilidad que puede aprenderse y consiste en una sensibilidad y concentración en los mensajes verbales y no verbales de la otra o el otro, este elemento supone atención natural o adquirida para el proceso de comunicación, lo cual también se pretende desarrollar a través del diálogo. Se trata entonces, de que quienes forman parte del grupo vivan, sientan, describan y analicen una situación empírica

y posteriormente sean capaces de comunicar la vivencia que se ha generado (ver esquema 3).

Esquema 3 Fases del método socioafectivo



Como podemos darnos cuenta, este método es diferente a otros métodos didácticos, pues en éste primero se vivencia y siente y después se teoriza; así mismo se toma en cuenta el valor de cada una de las personas, considerando que todas y todos tienen algo que enseñar y que aprender; por lo tanto el trabajo grupal es esencial, hay que combinar la actividad individual con la grupal para promover el interaprendizaje, el contraste de opiniones y experiencias y propiciar el ejercicio en la toma de decisiones colectivas. Por lo tanto, el método socioafectivo es la integración de sentir, pensar y actuar; esto significa que integra lo afectivo, lo intelectual y lo psicomotor (Mújica, 2002).

Es necesario que las actividades propuestas resulten agradables, en el método socioafectivo el juego es importante para favorecer la experiencia de grupo, ya que con él se cambia de ritmo y se crea una atmósfera distendida. De acuerdo con Papadimitriou y Romo (2005) existen varios tipos de juegos, con finalidades diferentes, por ejemplo: los juegos de presentación y conocimiento, que pretenden favorecer la conciencia del grupo; y los juegos de comunicación y cooperación,

que ayudan a favorecer y desarrollar ciertas habilidades como la escucha activa y a romper los estereotipos de comunicación para favorecer relaciones cercanas y abiertas.

Con cada uno de los juegos se pretende reducir las exposiciones que a veces llegan a ser largas y tediosas, para dar lugar a la participación activa de todas y todos a través del debate y el diálogo, esto permite conocer las opiniones y sentimientos de las demás personas, para ello, el facilitador o quien imparte el taller tiene como función buscar las condiciones propicias para lograrlo sin asumir que él va a enseñar al grupo porque no saben, sino que todas y todos van aprender grupalmente; para esto, puede formular preguntas para ayudarles a que describan cuáles fueron sus sentimientos y reacciones ante la situación vivida en el juego o en la dinámica.

En conclusión, el método socioafectivo es un proceso en el que el aprendizaje parte de la experiencia directa para posteriormente pasar a la reflexión, en él afloran los sentimientos, los valores y a las actitudes personales; es un método en el que se aviva el deseo de saber y aprender, a partir de las actividades que promueven aprendizajes de educación para la paz y derechos humanos, pues como lo menciona Mújica; “lo más importante no es la acción del que enseña, sino la del que aprende” (2002, p.12).

CAPÍTULO 3

Los sujetos y su contexto

Un niño, un profesor, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo.

Malala Yousafzai

3.1 La Educación Media Superior en el Estado de México

El taller que propongo está dirigido a docentes de Educación Media Superior, por ello considero pertinente describir un poco el contexto en el que éstos realizan su trabajo y en el que se desarrollará la propuesta de taller.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (2011) indica que la Educación Media Superior (EMS) tiene como objetivo proporcionar a la sociedad en general, pero específicamente a los jóvenes, una oportunidad de desarrollar y adquirir competencias que les capaciten para tomar decisiones en la resolución de los problemas que se presenten en su vida; de manera que posteriormente puedan acceder a la educación superior o se incorporen al sistema productivo.

Para ello, la Dirección General de Educación Media Superior se encarga de organizar, dirigir, controlar y evaluar la operatividad de los servicios educativos de tipo medio superior a partir de las Escuelas Preparatorias Oficiales y de los Centros de Bachillerato Tecnológico que conforman el Subsistema Educativo Estatal; todo esto de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Con base en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) la población del Estado de México era de 15 175 862 habitantes, de los cuales aproximadamente 1 400 000 tenían entre 15 y 19 años de edad, periodo en el que regularmente se cursa la EMS. De acuerdo con los datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (2014) en el Estado de México existen 589 escuelas que ofrecen el servicio de EMS en la modalidad de Bachillerato General y las cuales atienden una matrícula total de 226,885 alumnas y alumnos; para este gran número de jóvenes que cursan el Bachillerato General, se cuenta con 13,578 docentes tanto hombres como mujeres.

Con estos datos podemos darnos cuenta que menos de la tercera parte de los habitantes que tienen entre 15 y 19 años de edad cursa el Bachillerato General, esto puede obedecer a que están inscritos a otro servicio educativo (ya sea de Bachillerato Tecnológico o de Profesional Técnico o alguno de los que se ofrecen en el Distrito Federal) o no tienen acceso a la educación por falta de recursos económicos, situación que los obliga a trabajar para apoyar a sus familias. Los datos del INEGI (2010) muestran que el 53.3% de la población de 12 años y más es económicamente activa, mientras que el 41% de habitantes entre 15 y 24 años asiste a la escuela, y en este grupo de edad se encuentran quienes cursan el Bachillerato General.

Existen algunas otras limitaciones que les pueden impedir asistir a la escuela tales como: la baja calidad de la educación, la falta de oferta educativa, la poca orientación que reciben, la paternidad y maternidad (hoy en día son muy comunes lo embarazos adolescentes) y las adicciones al tabaco, alcohol o drogas, son algunas situaciones que impiden que los jóvenes continúen con sus estudios.

El servicio de EMS en la modalidad de Bachillerato General se sustenta en el modelo educativo que se basa en el logro de competencias, con la finalidad de que las y los alumnos construyan conocimientos que puedan aplicar en diversos contextos de su vida cotidiana. Este modelo educativo es llamado Modelo Educativo de Transformación Académica (META) y es ofrecido por el Gobierno del Estado de México a través de las Escuelas Preparatorias Oficiales (EPO's); siendo una de ellas la que en especial me interesa en este trabajo: la EPO 7.

El periodo de estudios que ofrecen las Escuelas Preparatorias Oficiales se cursa en tres grados escolares divididos en seis semestres, éstos deben concluirse en un tiempo máximo de cinco años y mínimo de tres. El Plan de Estudios del Bachillerato General vigente está integrado por cincuenta y ocho (58) materias con una carga horaria de treinta y siete (37) horas/semana/mes en promedio por semestre, por lo tanto las alumnas y los alumnos asisten 7 horas diarias a la EPO.

El META comprende cinco campos disciplinares para el Bachillerato General de la EMS del Estado de México, los cuales son:

1. Comunicación y lenguaje

2. Matemáticas y razonamiento complejo
3. Ciencias sociales y humanidades
4. Ciencias naturales y experimentales
5. Componentes cognitivos y habilidades de pensamiento

De manera que la finalidad de este modelo es que las alumnas y alumnos cuenten con herramientas necesarias para gestionar su propio conocimiento y construir sus aprendizajes de manera autónoma. A continuación se presenta el Plan de Estudios de Bachillerato General:

Plan de Estudios de Bachillerato General de las Preparatorias Oficiales del Estado de México

CAMPO DISCIPLINAR	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	
Comunicación y Lenguaje	Comprensión Lectora y Redacción I (5 HRS.)	Comprensión Lectora Y Redacción II (5 HRS.)	Literatura y Contemporaneidad I (4 HRS.)	Literatura y Contemporaneidad II (4 HRS.)	Inglés V (3 HRS.)	Inglés VI (3 HRS.)	47
	Etimologías Grecolatinas (4 HRS.)	Inglés II (3 HRS.)	Comunicación y Sociedad (4 HRS.)				
	Inglés I (3 HRS.)	Apreciación Artística (3 HRS.)	Inglés III (3 HRS.)	Inglés IV (3 HRS.)			
Matemáticas y Razonamiento Complejo	Pensamiento Numérico y Algebraico (5 HRS.)	Pensamiento Algebraico (5 HRS.)	Trigonometría (5 HRS.)	Geometría Analítica (5 HRS.)	Cálculo Diferencial (5 HRS.)	Cálculo Integral (5 HRS.)	51
	Informática y Computación I (3 HRS.)		Razonamiento Complejo (4 HRS.)	Informática y Computación IV (3 HRS.)		Probabilidad y Estadística Dinámica (5 HRS.)	
		Informática y Computación II (3 HRS.)	Informática y Computación III (3 HRS.)				
Ciencias Sociales y Humanidades	Filosofía (4 HRS.)	Lógica (4 HRS.)	Sociología (4 HRS.)	Economía (3 HRS.)	Historia de México (5 HRS.)	Ética (4 HRS.)	50
	Proyectos Institucionales I (4 HRS.)	Antropología Social (5 HRS.)		Historia Universal (4 HRS.)	Estructura Socio Económica y Política De México (4 HRS.)	Nociones de Derecho Positivo Mexicano (4 HRS.)	
Ciencias Naturales y Experimentales	Salud Integral del Adolescente I (2 HRS.)		Física I (5 HRS.)	Física II (5 HRS.)	Biología General (4 HRS.)	Innovación y Desarrollo Tecnológico (3 HRS.)	51
				Química I (5 HRS.)	Física III (5 HRS.)	Geografía y Medio Ambiente (5 HRS.)	
					Química II (5 HRS.)	Biología Humana (4 HRS.)	
					Ciencia Contemporánea (4 HRS.)		
Salud Integral del Adolescente II (2 HRS.)							

Componentes Cognitivos y Habilidades del Pensamiento	Métodos y Pensamiento Crítico I (5 HRS.) Habilidades Básicas Del Pensamiento (2 HRS.)	Métodos y Pensamiento Crítico II (5 HRS.) Gestión Del Conocimiento (2 HRS.)	Toma de Decisiones (3 HRS.)	Creatividad (2 HRS.)	Psicología (4 HRS.)		23
CARGA ACADÉMICA	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (37 HRS.)	TOTAL 222

Dirección General de Educación Media Superior, 2009.

Como podemos ver, dentro de los campos disciplinares se encuentra uno en el que se podrían ubicar los temas que se han desarrollado a lo largo de este trabajo y que tienen que ver específicamente con la convivencia, la cultura de paz y los derechos humanos; éste es el campo de las ciencias sociales y humanas, en el cual se encuentran materias como sociología y ética, en las que probablemente se trabajen estos temas. Digo probablemente porque algunas veces estos temas se encuentran en el programa pero debido a la falta de tiempo no se abordan como debiera o peor aún, ni siquiera se llegan a mencionar.

En este campo disciplinar se requiere un trabajo que integre a los alumnos y alumnas a los procesos de enseñanza y aprendizaje bajo condiciones concretas, es decir, a través de situaciones que propicien la aplicación de los conocimientos a los diversos contextos en los que se desenvuelven quienes cursan el Bachillerato General. De esta manera, más que los temas que se abordan en las materias ya mencionadas, existen algunas competencias tanto genéricas como disciplinarias que al desarrollarse, trabajan por lograr una mejor convivencia, haciendo posible una cultura de paz.

Para el caso de las competencias genéricas, considero importante el desarrollo del trabajo colaborativo; lo que implica participación y colaboración en equipos, manteniendo una actitud respetuosa hacia la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales, lo cual está presente en las relaciones con las demás personas.

De manera específica, también se desarrollan competencias disciplinares que permiten entender la trayectoria académica de cada campo disciplinar, las que recupero del campo de las ciencias sociales y humanas son: la valoración de las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y la

valoración de las prácticas sociales mediante el reconocimiento de su significado dentro del sistema cultural, siempre teniendo presente una actitud de respeto. Por lo tanto, considero que estas competencias son las que al ser desarrolladas favorecen la creación de una cultura de paz en donde están presentes valores como la tolerancia, el respeto y la justicia.

En este sentido, la educación que ofrecen las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México tiene como finalidad brindar a las y los estudiantes elementos tanto teóricos como metodológicos para propiciar el desarrollo de competencias, las cuales les permitirán continuar con sus estudios o incorporarse al sector productivo.

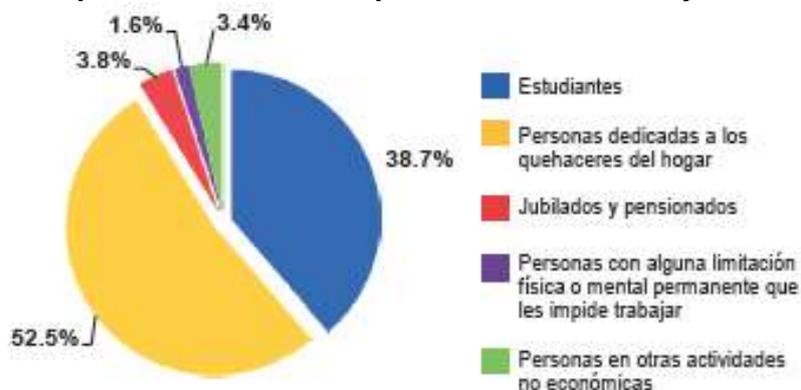
3.2 Escuelas Preparatorias Oficiales del municipio La Paz

En el primer capítulo ya mencioné dónde se encuentra ubicado el municipio La Paz y cuántas personas lo habitan; lo que interesa en este apartado es conocer cuántas Escuelas Preparatorias Oficiales existen y el número de estudiantes que atienden.

Con base en los datos estadísticos del INEGI (2010) en el municipio La Paz, el 38.7% de la población de 12 años en adelante son estudiantes (ver gráfica 1); sin embargo, el servicio educativo no está cubierto en su totalidad, ya que tan sólo se cuenta con 7 escuelas que ofrecen el servicio de EMS en la modalidad de Bachillerato General y de acuerdo con el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (2014) hay un total de 4,361 alumnos y alumnas; de los cuales 1,844 son hombres y 2,517 son mujeres. A pesar de que en La Paz son pocas las EPO's gracias a estos datos podemos darnos cuenta que existe un número considerable de alumnos y alumnas, sin embargo, para atender a éstos únicamente se cuenta con 121 docentes.

Gráfica 1

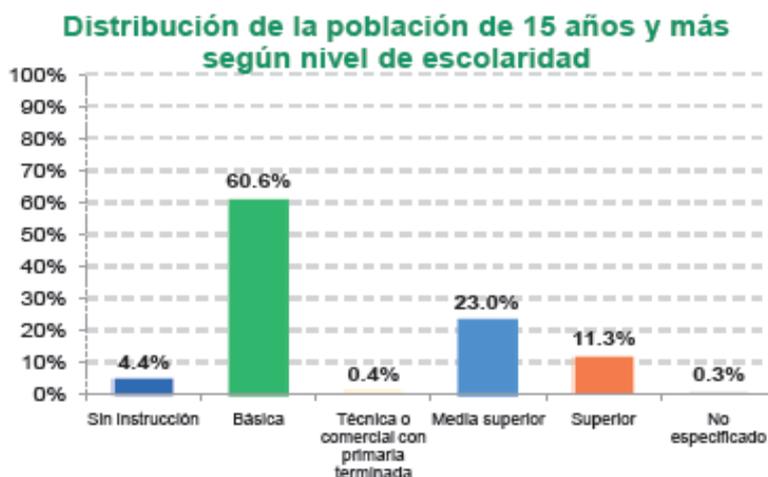
Tipo de actividad de la población de 12 años y más



INEGI. Panorama sociodemográfico del Estado de México, 2011.

Mientras tanto, de los 253 845 habitantes de La Paz, sólo 23 de cada 100 personas de 15 años en adelante tienen como nivel de escolaridad la EMS (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Nivel de escolaridad



INEGI. Panorama sociodemográfico del Estado de México, 2011.

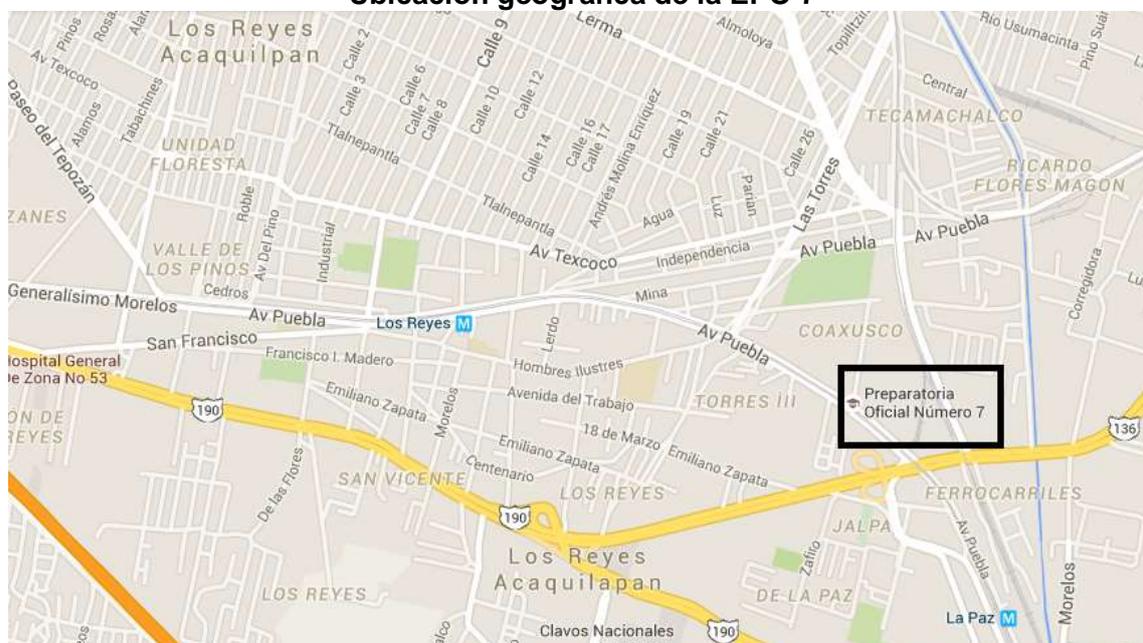
3.3 La Escuela Preparatoria Oficial No. 7

El taller que propongo en este trabajo está dirigido especialmente para la EPO 7 en la cual se ofrece el servicio educativo del que he estado hablando en este capítulo. Esta Preparatoria se encuentra ubicada en la calle Ejército del Trabajo

s/n en Los Reyes Acaquilpan del Municipio la Paz en el Estado de México (ver imagen 3).

Imagen 3

Ubicación geográfica de la EPO 7



La escuela ofrece dos turnos: matutino de 7:00 a 14:00 horas y vespertino de 14:00 a 20:00 horas; con 20 minutos de receso cada turno. De acuerdo con los datos publicados por el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SEP, 2014) al inicio del ciclo escolar 2013-2014 la EPO 7 tenía una matrícula de 1642 alumnas y alumnos; 848 inscritos en el turno matutino de los cuales 366 eran de primer grado, 279 de segundo y 203 de tercero; y 794 alumnas y alumnos en el turno vespertino, siendo 336 de primer grado, 256 de segundo y 202 de tercero. En el turno matutino hay 72 docentes para un total de 18 grupos de aproximadamente 46 alumnas y alumnos cada uno y en el turno vespertino laboran 50 docentes de igual manera para 18 grupos de aproximadamente 45 alumnas y alumnos.

Las instalaciones de la escuela son grandes y se encuentran distribuidas en cuatro edificios, siendo un total de 18 aulas las que están en uso. También cuenta con una biblioteca muy escasa en material, una papelería, un centro de fotocopiado, sanitarios, dos cafeterías, dos salas de cómputo, tres módulos de orientación, canchas, palapas y un laboratorio para las materias de física, química

y biología. La dirección se ubica en uno de los edificios y ahí se encuentran las oficinas del director, subdirector y secretaria escolar. El costo de inscripción para cada semestre en la EPO 7 es de \$866.00, se utilizan dos uniformes, uno de ellos es el de deportes y si en alguna ocasión el alumno o alumna no lleva el uniforme completo no se le permite la entrada.

Actualmente está en construcción un auditorio y los alrededores de la escuela que tenían rejas ahora tienen bardas, debido a que los alumnos y alumnas se saltaban o trataban de salirse por ahí cuando no tenían clase, ya que en la entrada no se les permite la salida hasta la hora que está establecida, a menos que la orientadora o el orientador dé la autorización para salir (ver imagen 4).

Imagen 4
Entrada principal de la EPO 7



3.4 Experiencias de violencia que viven los docentes y el alumnado de la Escuela Preparatoria Oficial No. 7

La EPO 7 cuenta con un total de 122 docentes en ambos turnos, sin embargo para realizar el trabajo de campo únicamente fueron seleccionados 7, de los cuales fueron 2 hombres y 5 mujeres; entrevisté a los 7 docentes, los cuales fueron asignados por el subdirector y observé una clase únicamente de 5 de los entrevistados (véanse anexo 1 y 2).

Un aspecto que me permite contrastar un poco la experiencia profesional de los docentes, además de su formación académica, es que cada uno imparte materias que pertenecen a diferentes campos disciplinares; ya que los entrevistados fueron docentes de materias como: Comunicación y sociedad, Física, Biología,

Trigonometría, Sociología, Etimologías grecolatinas e Inglés; lo cual explica y permite comprender de cierta manera su experiencia tanto en el trabajo, como en la relación con los jóvenes, porque hay materias que se prestan más para hablar de temas que a éstos les interesan por ejemplo: las que pertenecen al campo disciplinar de las ciencias sociales y humanidades.

Otro de los aspectos, es el tiempo que llevan desempeñado su trabajo como docentes en la EPO 7; por ejemplo: la maestra de Trigonometría tiene 25 años dando clases y a pesar de que ha trabajado en educación básica, prefiere desempeñarse en el nivel de la EMS; mientras tanto, la maestra de Etimologías grecolatinas que tiene 7 años en la EPO, inició aquí su experiencia docente y no le agrada del todo por las actitudes de los jóvenes que cursan el bachillerato.

Más de la mitad de los docentes entrevistados consideran que su experiencia profesional en la EPO 7 ha sido buena pero bastante difícil ya que diariamente tienen que enfrentarse a diversas situaciones que van desde los cambios curriculares, hasta las actitudes y comportamientos de las alumnas y alumnos, pues las y los docentes argumentan que les hace falta motivación, ya que muchas veces el alumnado acude a la escuela por obligación y no por interés; por tanto, esta situación es la que les lleva a generar actitudes y comportamientos violentos que no favorecen en nada la convivencia.

En cuanto a las formas de violencia más frecuentes y visibles, se encuentran: pleitos, amenazas, apodos, burlas e insultos; los cuales se manifiestan tanto en el aula como en los demás espacios de la escuela, estas manifestaciones de violencia suelen ser entre pares. Por otra parte es común que haya demasiado ruido (gritos) en el aula a pesar de la presencia del docente; una de las maestras entrevistadas menciona que mientras están realizando las actividades que ella les deja, las alumnas y alumnos se la pasan levantando la voz, frecuentemente se gritan diciéndose groserías y se burlan entre ellos de los demás.

Al observar las clases me pude percatar de esto, ya que la mayoría de las veces mientras las y los docentes revisan tareas, pasan asistencia o anotan actividades en el pizarrón; muchos de los alumnos y alumnas se ponen a platicar exagerando el tono de voz y generando lo que los docentes llaman “desorden” e “indisciplina”.

Por si fuera poco, esto sucede también cuando alguien está exponiendo, cuando hacen una lectura o ejercicios de manera grupal o cuando el docente está explicando algún tema, pues constantemente tanto las alumnas como los alumnos interrumpen y se burlan de quien está al frente, sin importar si se trata del docente, ya que hay alumnos que también llegan a burlarse de lo que éste dice o de la forma en la que habla.

A estas formas de violencia directa Charlot (1997 citado en Furlán, 2003) las llama incivildades y considera que son ataques cotidianos al derecho que cada persona tiene de ser respetada, por lo que las incivildades se ubican como ejemplos de indisciplina, entre los que sobresalen están: las palabras hirientes, groserías, humillaciones y ejemplos como los anteriormente mencionados. Para este autor, estas incivildades son consideradas como comportamientos indeseables.

Algunos otros investigadores como Gallegos, Valerio y Mayorga (1988 citado en Furlán, 2003) analizaron la interacción entre alumnas, alumnos y docentes bajo diferentes situaciones durante las clases y encontraron que las situaciones a las que el personal docente se enfrenta son:

- Relajo: cuando se habla de relajo se dice que están presentes los chillidos, abucheos, gestos, interrupciones de la clase, carcajadas o bromas por alguna palabra que dijo el docente o algún compañero o compañera.
- Desafío: las alumnas y los alumnos pretenden ignorar las indicaciones de las y los docentes.
- Complot: ocurre cuando alumnos y alumnas se unen para desviar la atención o acciones del docente o para evitar la clase.

Volviendo a lo que respondieron las y los docentes que entrevisté, encontramos que cuando se presentan hechos violentos en el aula, aunque éstos intervienen buscando cómo resolver tales situaciones, consideran que es difícil hacerlo y terminan optando por mandar a las y los alumnos que son parte de tal acto violento al cubículo de orientación.

De manera que para evitar estas manifestaciones de violencia a las que Charlot llama incivildades y que dentro de la escuela se visibilizan, Boggino (2005) considera que es fundamental que la institución se plantee nuevos proyectos o programas para prevenir la violencia en todos sus espacios, para que se constituyan las bases para construir la convivencia y prevenir la violencia.

Boggino (2005) también hace énfasis en que muchas de las ocasiones las características de la institución son las que generan ambientes violentos o de tensión debido a los actos realizados por los docentes y directivos; actos que llegan a tener efectos violentos, independientemente de si se tiene o no la intención de violentar. Esto significa que en el aula y la escuela también existen otros tipos de violencia menos visibles y más aceptadas; como la que ejercen los docentes sobre los alumnos y la de los directivos sobre los docentes, las cuales se sustentan en los niveles de jerarquía.

Ejemplo de ésta es la manera de ejercer la autoridad del personal docente, la cual es aceptada por las y los alumnos quienes pocas veces cuestionan lo que éstos les dicen y piden, pues consideran que por ser el docente tiene la razón y por tanto hay que obedecerles, sin embargo también hay quienes hacen lo que el docente pide únicamente para darle gusto y evitar tener problemas.

Un aspecto que también influye en la presencia de este tipo de violencia es que en muchas de las ocasiones durante el proceso de enseñanza, el docente no contribuye a que las alumnas y los alumnos construyan sus aprendizajes ya que en las clases, en lugar de ser un facilitador, su práctica resulta ser heterónoma y en otros casos simplemente está ausente de lo que sucede dentro del aula y sólo se interesa en los contenidos, es decir, en dar su clase sin importar lo que sucede.

Con base en lo que observé en las clases me di cuenta que la práctica de algunas y algunos docentes es autoritaria y parte de las situaciones violentas que ahí se presentan tienen que ver con sus procesos de enseñanza, por ejemplo: el hecho de sentar a las alumnas y alumnos por número de lista o de revisar únicamente las tareas de quienes alcanzaron a poner sus cuadernos en el escritorio, son situaciones que en lugar de motivarles, les desagradan y por tanto, no son de su

interés. De manera que como plantea Boggino (2005) si el docente es autoritario en la clase e impone reglas, es más probable que los alumnos sean violentos, rebeldes e indisciplinados.

El problema de la violencia en el ámbito escolar considera aspectos que se complementan desde la perspectiva de cada sujeto, de los procesos institucionales, de los estructurales y de las relaciones entre ellos (Boggino, 2005). Es en este sentido, en el que el autor plantea la “deconstrucción” como una posibilidad para hallar estrategias de resolución y/o prevención de la violencia en la escuela y con ello generar un espacio de convivencia, la cual se va lograr a partir de la construcción o reconstrucción de los lazos sociales.

Para lograr la convivencia en el aula es importante que se generen acciones para que tanto docentes como alumnas y alumnos, reflexionen y analicen situaciones de violencia en las que ellas y ellos mismos estén involucrados e intenten buscar alternativas no violentas. Aquí entra en juego la dinámica institucional, es decir, las prácticas y la organización dentro de la escuela, los trabajos en grupo y la práctica que el docente realiza en el aula; ya que prevenir la violencia es un trabajo complejo y una tarea de todas y todos que comprende a los directivos, docentes, alumnas y alumnos en todos los espacios y tiempos, por esto es que se habla de lazos sociales; ya que se construyen desde el trabajo grupal, a través de espacios de participación y comunicación, cuando se busca el consenso, desde la cooperación y solidaridad y respetando la diferencia y la diversidad.

Es así que, “la convivencia no se construye ni se logra con reglamentos ni con acciones coactivas, ni con imposiciones” (Boggino, 2005, p. 26) sino que se construye promoviendo el diálogo, la comunicación y la reflexión crítica sobre las normas y valores que permiten la vida en sociedad, en donde todos los actores se conozcan generando relaciones institucionales creando lazos entre sí y reconociendo la riqueza del diálogo respetando y aceptando el punto de vista del otro y teniendo presente que ese otro punto de vista puede enriquecer al propio.

CAPÍTULO 4

Taller “Construyamos Paz”

Si quieres hacer la paz con tu enemigo tienes que trabajar con él. Entonces se convierte en tu compañero.

Nelson Mandela

4.1 Finalidades

En el capítulo dos desarrollé las características, finalidades y principios de un taller pedagógico. En este capítulo me centraré de manera específica en la propuesta de taller de la cual he hablado a lo largo de este trabajo y que está dirigida al personal docente de la EPO 7.

En general, la principal finalidad de cualquier taller, es que los participantes de acuerdo con sus necesidades e intereses construyan sus aprendizajes como resultado de su experiencia y de la reflexión y las discusiones originadas con los participantes del grupo.

El taller “Construyamos paz” lo propongo porque los índices de violencia en nuestra sociedad cada día van en aumento y bajo este contexto es en el que se encuentra la EPO 7; donde las situaciones de violencia que diariamente se viven en la sociedad, específicamente en Los Reyes Acaquilpan y zonas aledañas, se ven reflejadas en la escuela y dentro del aula. Pese a esto, en la mayoría de las ocasiones las y los docentes ocultan e invisibilizan las manifestaciones de violencia al grado de considerarlas como normales y aunque resulta ser algo muy frecuente dentro del aula, parece no causar asombro, es decir, se ha vuelto parte de la vida cotidiana. De esta manera la presencia de la violencia se ha establecido hasta ser aceptada como una parte que constituye las relaciones humanas.

Es por ello que este taller está propuesto para sensibilizar al personal docente de la EPO 7 en el conocimiento y la promoción de una cultura de paz. Una vez logrado este trabajo de sensibilización es posible que visibilicen e identifiquen la violencia y así actúen frente a las manifestaciones que de ésta se presentan dentro del aula.

Así mismo, el taller también se realiza para analizar las raíces de la violencia y ubicar las posibles formas de contrarrestarla e incluso prevenirla; ya que la única

forma de evitarla es conociendo cómo se origina, quiénes participan y las implicaciones que tiene.

Con esto, se espera que a partir de hacer visible la violencia el personal docente pueda intervenir cuando ocurre algún hecho violento para que contribuyan a generar ambientes de convivencia pacíficos.

4.2 ¿A quién se dirige el taller?

La EPO 7 cuenta con 72 docentes en el turno matutino y 50 en el vespertino, lo que significa que hay un total de 122 docentes que ahí laboran. El taller que propongo en este trabajo está dirigido especialmente para ellas y ellos, aunque no estará dirigido a todos al mismo tiempo debido a la cantidad y al turno en el que laboran. Está pensado para el personal docente porque son quienes diariamente viven diversas manifestaciones de violencia con las alumnas y los alumnos tanto dentro como fuera del aula, sin embargo el hecho de que el taller esté dirigido al personal docente no significa que la violencia sólo se manifieste dentro del aula durante el tiempo en que éstos dan su clase; sino que también está presente entre docentes, de directivos a docentes y al personal administrativo y de docentes a directivos o al personal administrativo. Por lo tanto las manifestaciones de violencia se presentan en casi todos los espacios de la escuela y entre todos los sujetos que se interrelacionan en sus diferentes espacios.

4.3 Duración y lugar

Las instalaciones de la EPO 7 son amplias y debido a que las 18 aulas existentes son ocupadas para trabajar por los grupos de los diferentes grados, el lugar en el que está pensado realizarse el taller es en el espacio audiovisual de la biblioteca, el cual es más amplio que un aula y cuenta con el mobiliario necesario para que se puedan llevar a cabo las actividades propuestas en el taller, esto no significa que todas las sesiones se llevarán a cabo en el mismo lugar, ya que habrá algunas actividades que requerirán de más espacio, y para ello habrá que salir a la explanada para realizarlas al aire libre (ver imagen 5).

Imagen 5
Explanada de la EPO 7



Por otra parte, también es fundamental tener organizado el trabajo de acuerdo con el tiempo que se le va destinar, para ello hay que considerar las horas y las sesiones del taller; éste constará de un total de ocho sesiones, son dos por semana con una duración de cuatro horas cada una.

4.4 Contenidos

Los contenidos son importantes ya que al trabajar en ellos es como se construye el aprendizaje y se consigue el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas. Los que se trabajarán en el taller “Construyamos Paz” han sido seleccionados de los diferentes temas desarrollados a lo largo de este trabajo.

A continuación presento una selección de temas de tales contenidos, así como el tipo de aprendizaje que se pretende lograr al trabajarlos:

Tema/Subtema	Tipo de contenido/Tipo de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • La violencia en México <ul style="list-style-type: none"> - Significado de violencia - Tipología de la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual: Definir, identificar y distinguir <i>qué es la violencia y sus tipos</i> • Actitudinal: Describir, diferenciar y relacionar los tipos de violencia.

<ul style="list-style-type: none"> • Violencia escolar en México <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre violencia escolar y bullying - Violencia en el aula: la dinámica escolar entre docentes y alumnos - Programas para prevenir la violencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual Identificar, distinguir, contrastar y reconocer: <i>diferencias entre bullying y violencia escolar y programas para su prevención</i> • Actitudinal Analizar, reconocer, cuestionar y comprometerse con los <i>programas de prevención</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Visibilización de la violencia en el contexto donde se desarrolla el taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimental Observar, localizar y situar <i>las manifestaciones de violencia del contexto</i> • Actitudinal Tener conciencia de la <i>violencia que existe en el contexto</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una cultura de paz en la escuela <ul style="list-style-type: none"> - Formas de concebir la paz - Aprendiendo a convivir con los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual Identificar y distinguir <i>las concepciones de paz</i> • Procedimental Localizar, caracterizar, elegir y utilizar <i>herramientas necesarias para construir relaciones de paz</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Valores para educar para la paz <ul style="list-style-type: none"> - Valores que se requieren como fundamento de la educación para la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual Reconocer, identificar, describir y ejemplificar: <i>valores necesarios para educar para la paz</i> • Actitudinal Elegir, analizar y practicar los <i>valores para la paz</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos como base de la educación para la paz <ul style="list-style-type: none"> - Definición de los derechos humanos - Derechos humanos en México y en el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual Definir, describir, analizar y explicar <i>derechos humanos</i> • Actitudinal Recordar y defender <i>los derechos humanos para reconocernos como sujetos de derechos.</i>

4.5 Diseño didáctico

Correspondencia de los momentos del proceso didáctico con las fases del Método Socioafectivo

Finalidades de los momentos del proceso didáctico		
Apertura	Desarrollo	Cierre
<ul style="list-style-type: none">• Reconocer los conocimientos previos• Motivar y suscitar interés• Presentar los objetivos y contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Construir los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar los aprendizajes que se construyeron y que tienen relación con los objetivos• Evaluar el logro de los objetivos del taller
Fases del Método Socioafectivo		
<ul style="list-style-type: none">• Generación de un clima de confianza y de sentimiento de grupo	<ul style="list-style-type: none">• Vivencia de una situación empírica• Debate grupal dirigido• Puesta en común de los sentimientos y opiniones	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentación del cambio afectivo y actitudinal

4.6 Secuencias didácticas

Tema	
La violencia en México	
Momento de apertura	
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none">• Para tener una interacción frente a frente y más directa, se pedirá al grupo, que coloque su silla formando un círculo. La facilitadora presentará (utilizando unas diapositivas de Power Point) a las y los participantes los objetivos, contenidos y metodología del taller; esto con la intención de tener claridad en lo que se realizará, cuáles son los temas y cómo se trabajarán.• Se hará la propuesta al grupo de establecer acuerdos que permitan una mejor convivencia durante las sesiones del taller, para trabajar en un ambiente de respeto, confianza y cuidado. Para establecerlos, es necesario que todas y todos expresen que es lo que sí y lo que no les gustaría que ocurriera durante el desarrollo del taller. Los acuerdos establecidos por el grupo serán anotados en una hoja de rotafolio y se colocarán en un lugar visible del aula.• Para generar un ambiente de confianza y propiciar la integración del grupo, se realizará la técnica de <i>La Telaraña</i>: Las y los participantes formarán un círculo y se les indicará que se va utilizar una bola de estambre, la cual deberá pasar por todas y todos iniciando con la facilitadora, quien la va lanzar de manera sorpresiva a una persona del grupo; quien reciba el estambre tendrá que decir su nombre, la materia que imparte y las expectativas que tiene sobre el taller, sucesivamente se irá pasando la bola de estambre de manera que todas y todos se vayan presentando y al mismo tiempo queden enlazados en la telaraña.

Una vez que todo el grupo se presentó, quien se quedó con el estambre deberá regresarla a quien se la envió y decir el nombre de su compañera o compañero. Se hace lo mismo de tal forma que el estambre quede nuevamente con la facilitadora. Al finalizar, se sentarán en círculo y en plenaria compartirán cómo se sintieron al realizar la técnica.

- La facilitadora solicitará al grupo que formen cuatro equipos para comentar e intercambiar sus opiniones respecto a las siguientes cuestiones:
 1. ¿Cómo concebimos la violencia a partir de lo que vivimos diariamente?
 2. ¿Cuántos y qué tipos de violencia conocen?
 3. ¿Alguna vez te has encontrado frente a una situación de violencia, cómo fue?
 4. ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes?

Una vez que los equipos concluyeron, se colocarán nuevamente en círculo y cada equipo compartirá con el resto del grupo cuáles fueron las opiniones y comentarios que surgieron a partir de las preguntas planteadas. A partir de lo que los equipos vayan aportando, la facilitadora irá retomando algunas ideas para más adelante discutir en torno a la violencia y sus manifestaciones.

- Se presentará un video acerca de los tipos de la violencia para generar interés por el tema

Ponle un alto al ciclo de la violencia

En línea: https://www.youtube.com/watch?v=phOX_v98G4Y

País: Brasil

Año: 2015

Duración: 1:32 min.

	<p>Al finalizar la presentación del video se retomarán en plenaria las aportaciones que hicieron a partir de las preguntas para relacionarlas con lo que vieron en el video.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo se organizará en dos equipos y cada uno realizará un sociodrama, la facilitadora explicará de manera clara y breve en qué consiste. El tema a presentar será la violencia y se darán 20 minutos para que cada uno de los equipos tenga la oportunidad de dialogar sobre lo que conocen del tema, cómo lo han vivido y cómo lo entienden. A partir de lo que compartieron tendrán que ordenar lo que plantearon y harán una breve historia para definir cuáles serán y quiénes representarán a los personajes. <p>Posteriormente cada equipo presenta su sociodrama, al terminar las presentaciones, todas y todos describirán qué identificaron y distinguieron acerca del tema.</p>
Momento de desarrollo	
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperando lo trabajado en la sesión anterior, de manera que todas y todos participen y a partir de su experiencia y de la realidad, la facilitadora preguntará: ¿Qué es la violencia?; cada uno mencionará una idea que tenga relación con esta interrogante, quien a su vez anotará las ideas en una hoja de rotafolio. Una vez que todos los participantes aportaron sus ideas, se elegirán las que son similares y las que reúnen la opinión de la mayoría, posteriormente todo el grupo con ayuda de la facilitadora construirán con las ideas aportadas una definición de violencia. • Considerando la definición de violencia elaborada por las y los participantes, la facilitadora partirá de ésta para comentar y debatir qué es la violencia desde distintas perspectivas y compartirá cuáles son los tipos que hay, para esto utilizará diapositivas e imágenes que mostrarán lo que está comentando.

Durante el debate, la facilitadora preguntará si están de acuerdo con las definiciones presentadas o si agregarían algo.

- Posteriormente se realizará la actividad llamada “*Caracterización de la violencia*” en la cual se formarán dos equipos y a cada uno se le entregarán veinte fichas; diez de ellas tendrán anotada alguna forma de expresión de la violencia, por ejemplo: insultar, chantajear, menospreciar, discriminar, etc. Lo que le corresponde a cada equipo es apuntar en las diez fichas restantes frases o ejemplos que correspondan con las formas de expresión ahí mencionadas de manera que quede un par (forma de expresión y frase o ejemplo) como a continuación se presenta:

Discriminar

Llamar a alguien
indio o naco

En un espacio visible para ambos equipos estará colocado un cuadro de tres columnas (ver anexo 3) una vez que cada equipo tenga completas sus veinte fichas con los ejemplos o las frases correspondientes, tendrán que comentar en equipo a qué tipo de violencia consideran que pertenecen (física, psicológica, sexual, estructural, etc.) las formas de expresión y los ejemplos y deberán colocar las fichas en la columna correspondiente al tipo de violencia que consideran que es.

- En plenaria cada equipo compartirán sus ejemplos con el resto del grupo y se realizará una reflexión a partir de preguntas como:
 - ¿Qué diferencias hay entre los tipos de violencia que se identificaron con la actividad?
 - ¿Cómo se relaciona un tipo de violencia con otro?
 - ¿En qué lugares es más común que se manifiesten los tipos de violencia identificados?

	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora solicitará al grupo que formen cuatro equipos; a cada equipo le repartirá algunos periódicos y deberán buscar notas periodísticas en las que identifiquen ejemplos de violencia directa, cultural y estructural.
Momento de cierre	
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevará a cabo la técnica <i>El noticiero de hoy</i>, para ello, las y los participantes se reunirán con su equipo y tendrán 15 minutos para comentar las notas periodísticas que llevaron y seleccionar únicamente 5 de esas notas, tratando de elegir las que corresponden a tipos distintos de violencia. <p>Después de haberlas seleccionado, el grupo se ubicará sentado en media luna y al centro se colocará una mesa con sillas y cuatro integrantes de cada equipo serán los conductores y conductoras del noticiero quienes darán a conocer las noticias de manera clara y concreta y se irán intercalando para compartir con el público las notas periodísticas que eligieron. Es importante que quienes van a dar las noticias no las lean nada más al resto del grupo, sino que intenten transmitir las de tal forma que logren crear el ambiente de noticiero, en el que se genere el diálogo entre quienes las transmiten.</p> <p>Todas y todos deberán poner atención a las notas periodísticas y anotar los aspectos que consideran importantes de la información que el noticiero está compartiendo, ya que al finalizar se comentarán en plenaria los tipos de violencia que identificaron y por qué características los reconocieron dentro de tal tipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo se ubicará nuevamente en círculo, se utilizará la técnica <i>Canasta revuelta</i>, la facilitadora asignará una fruta a cada participante (manzana, fresa y piña) cuando la facilitadora diga fresa todas las fresas se deben cambiar de lugar, lo mismo

	<p>ocurrirá cuando se mencionen las demás frutas, en caso de que diga: canasta revuelta; todas las frutas se cambian de lugar (la facilitadora intentará también conseguir un lugar) la persona que no alcance lugar tendrá que girar la ruleta de la violencia (ver anexo 4) y dependiendo de la casilla en la que caiga, tendrá que hacer lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo al tipo de violencia en el que se paró la ruleta tendrá que compartir alguna manifestación de violencia que haya presenciado o vivido. 2. Definir el tipo de violencia e identificar si corresponde a la violencia directa, cultural o estructural. <p>Una vez que varios integrantes del grupo participaron en la actividad todas y todos comentarán cómo se sintieron y para qué consideran que les sirvió la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para cerrar con el tema, la facilitadora solicitará al grupo que mencionen de manera breve, qué aprendizajes se llevan respecto al tema, qué agregarían y qué ideas que tenían de la violencia son las que dejan. • Después de compartir lo anterior, la facilitadora comentará los temas que se abordarán en la siguiente sesión y la relación que tiene con lo que están concluyendo.
--	--

Tema Violencia escolar en México	
Momento de apertura	
Sesión 4	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora solicitará al grupo que se ubique en su lugar formando un círculo que permita que todas y todos puedan mirarse, luego preguntará al grupo de qué trató o lo que recuerdan de la sesión anterior y con base en lo que comenten

	<p>se retomarán algunas ideas para dar cuenta de la importancia del nuevo tema y de cómo repercute la violencia en la escuela. A partir de lo comentado, la facilitadora mencionará el objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora solicitará que formen cuatro equipos para que comenten sus opiniones acerca de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> – ¿Consideran que dentro de la escuela hay quienes piensan que la violencia no es un problema? – ¿Qué le dirían a esas personas a partir de lo que saben y de lo que han visto? <p>Las opiniones obtenidas las anotarán en una hoja de rotafolio y posteriormente serán compartidas en plenaria con los demás equipos. A partir de las opiniones la facilitadora hará aportaciones acerca de la violencia escolar.</p>
Momento de desarrollo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Para identificar situaciones de la dinámica escolar cotidiana entre las y los docentes y el alumnado, se entregará a cada participante un cuestionario que responderá individualmente (ver anexo 5). Después de que todo el grupo respondió el cuestionario la facilitadora invitará a que de manera voluntaria compartan las impresiones que tuvieron al leer las situaciones, si se sintieron identificados con las situaciones y con base en la relación y trabajo con sus alumnas y alumnos. • Para reconocer la violencia escolar en la escuela, se realizará la actividad <i>De acuerdo, en desacuerdo</i> durante la cual se dividirá el aula en tres espacios; en el primero de ellos se colocará un letrero que diga DE ACUERDO, otro EN DESACUERDO y el tercero dirá NO SABE. <p>La facilitadora leerá una oración acerca de la violencia en la escuela (ver anexo 6) y dará tiempo para que cada participante</p>

	<p>decida de manera libre lo que piensa sobre esa oración y se coloque junto al letrero que expresa su pensar.</p> <p>Una vez que las y los participantes han decidido en dónde colocarse, la facilitadora pedirá que compartan sus opiniones y lo que los llevó a estar de acuerdo, en desacuerdo o incluso a no saber. Si hay participantes a los que les hace cambiar de opinión lo que está explicando el resto del grupo, es posible que cambien de opinión y se pasen a otro grupo.</p> <p>Después de que la facilitadora leyó diferentes oraciones, el grupo regresará nuevamente a su lugar y compartirán ¿Cuál fue su reacción ante esta actividad? y si cambiaron de opinión en alguna oración ¿por qué lo hicieron?</p>
Momento de cierre	
	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo verá el cortometraje “El sandwich de Mariana” <p style="text-align: center;">Ficha técnica</p> <p>Dirección: Carlos Cuarón</p> <p>Producción: Luis Ángel Ramírez</p> <p>Guion: Carlos Cuarón</p> <p>Actores: Paola Ruiz (Mariana), Anna Gaby (Isabel), Paola Lizarraga Cuarón (Raquel), María Renée Prudencio (Susana) y Juan Carlos Beyer (marido)</p> <p>Fotografía: Chris Muñoz</p> <p>País: México</p> <p>Año: 2014</p> <p>Duración: 10:26 min.</p> <p>Al terminar de ver el cortometraje, compartirán qué fue lo que observaron, cómo se sintieron con lo que vieron, cuál fue la impresión que tuvieron al verlo y qué harían si se encontraran en</p>

la misma situación de algún personaje.

- Una vez que se comentaron las opiniones que surgieron respecto al video, la facilitadora otorgará a las y los participantes dos tarjetas y cinta adhesiva; en ellas anotarán sus opiniones e ideas de cómo conciben la violencia y de algún programa que conozcan para su prevención.

El grupo pondrá en común sus opiniones e ideas lo que significa que tendrán que leer lo que escribieron en sus tarjetas y después pegarlas en el pizarrón. Una vez que se han colocado y con ayuda de la facilitadora, se tendrá que sintetizar el conjunto de tarjetas juntando las ideas que tienen aspectos en común o se relacionan para que al final se logre tener un visión clara de lo que el grupo comentó y piensa acerca de la violencia escolar y de los programas para su prevención.

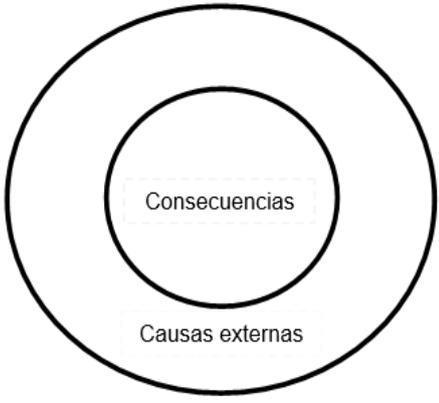
- Una vez que se realizaron varias aportaciones, la facilitadora solicitará al grupo que se reúnan en cuatro equipos y les proporcionará una hoja de rotafolio y marcadores. Tendrán que comentar qué programas de los que ya mencionaron o acciones existen y si son o no implementados en su escuela, anotarán ejemplos en la hoja de rotafolio. Cuando todos los equipos hayan concluido la actividad pondrán en común sus ejemplos.

Si al compartir los ejemplos resulta que no se implementa en la escuela el programa o la acción, cada equipo dará una propuesta para hacer algo y prevenir la violencia.

Finalmente la facilitadora irá tomando elementos de cada equipo para sacar conclusiones acerca del tema.

Tema	
Visibilización de la violencia en el contexto donde se desarrolla el taller	
Momento de apertura	
Sesión 5	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora dará inicio a la sesión presentando el objetivo del tema para que las y los participantes tengan conocimiento de lo que se pretende lograr durante la sesión. Posteriormente preguntará al grupo qué es lo que recuerdan de la sesión anterior y con base a lo que comenten recuperará algunas ideas para comenzar con el nuevo tema. • La facilitadora pedirá al grupo que formen cuatro equipos y a cada equipo le proporcionará una hoja de rotafolio, marcadores, lápices y cinta adhesiva. La actividad que tendrán que realizar será un mapa de la escuela y consiste en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> – Para localizar la escuela, cada equipo tendrá que dibujar un mapa de su ubicación incluyendo calles y lugares aledaños a ella y transitados por el alumnado, así como todos los espacios que la conforman: biblioteca, aulas, canchas, sanitarios, auditorio, cafeterías, etc. – Una vez que hicieron el mapa, tendrán que situar los lugares en los que se manifiesta la violencia y describir brevemente de qué tipo de violencia se trata. – Conforme vayan terminando su mapa, tendrán que pegarlos en la pared para que todo el grupo pueda observarlos. – Al haber visto los mapas, discutirán en grupo las similitudes y diferencias que encuentran en los mapas, con qué tipos de violencia coincidieron y dónde se producen, es decir, ubicar si fueron en el mismo espacio, dentro o fuera de la escuela y cómo repercuten en ésta.

Momento de desarrollo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Continuando en equipo, la facilitadora les otorgará una hoja de rotafolio y solicitará que localicen y enlisten las manifestaciones de violencia que consideran son las más comunes en el lugar donde se encuentra ubicada la escuela. Al terminar, compartirán con los demás equipos el listado y discutirán por qué fueron esas las que decidieron escribir, si les parece que son las más comunes, si las han presenciado o si las han vivido. Esto dará paso a que se genere una discusión grupal acerca de la violencia que se manifiesta en el contexto en el que se ubica la escuela. • Después de la discusión grupal, la facilitadora pedirá a los equipos que con base en las manifestaciones de violencia que han observado, vivido, presenciado o que conocen del contexto, elaboren una historia y hagan una representación de ella. Todas y todos los integrantes del equipo tendrán que aportar sus experiencias para elaborar la historia. Tendrán tiempo para organizarse y prepararse para participar en la representación. Una vez que todos los equipos pasaron, en grupo pondrán en común lo que percibieron en las representaciones y compartirán por qué decidieron hacer así su historia.
Momento de cierre	
	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora solicitará que sigan trabajando en equipo para la siguiente actividad. Ésta consistirá en realizar un análisis de las causas y consecuencias de la violencia escolar; para ello a cada equipo se le proporcionará algo parecido a una ruleta, como a continuación se muestra:

	
	<p>En el círculo más grande anotarán una lista de las causas externas que llevan a que la violencia se manifieste dentro de la escuela y en el círculo del centro, tendrán que anotar las consecuencias que trae consigo la violencia escolar.</p> <p>Finalmente, cada equipo presentará en plenaria el análisis que realizaron al considerar tanto las causas como las consecuencias, una vez que hicieron visibles estos aspectos la facilitadora tomará en cuenta las aportaciones de los equipos para sacar conclusiones acerca del tema y terminar la sesión.</p>

Tema	
Construcción de una cultura de paz en la escuela	
Momento de apertura	
Sesión 6	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora comenzará la sesión solicitando al grupo que formen parejas y que platicuen cómo se han sentido en el taller y qué es lo que quieren lograr a partir de lo aprendido. Después de unos minutos de conversar, voluntariamente podrán compartir con el grupo lo que su pareja les platicó. • La facilitadora presentará el nuevo tema y dará a conocer los

	<p>objetivos de éste.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para motivar al grupo, la facilitadora solicitará que formen dos equipos y a cada uno le proporcionará una hoja de rotafolio, colores, marcadores y cinta adhesiva. El equipo uno tendrá que dibujar lo que representa para ellas y ellos la paz y el equipo dos tendrá que hacer un dibujo de lo que no es la paz o lo que consideran es lo contrario, cuando cada equipo haya terminado su dibujo tendrán que colocarlo en una de las paredes del aula de manera que sea visible para todas y todos. • Una vez elaborados los dibujos, la facilitadora pedirá al grupo que se coloquen en una fila; ella leerá algunas frases que tienen que ver con las formas de concebir la paz y al terminar cada frase, las y los participantes que se encuentran en fila tendrán que moverse a la derecha si están de acuerdo y a la izquierda si están en desacuerdo con la frase (ver anexo 7). <p>Una vez que se hayan leído todas las frases, en grupo tendrán que comentar en qué dibujo ubicarían cada una de las frases que leyó la facilitadora. Para finalizar la actividad, podrán expresar voluntariamente los argumentos que los llevaron a posicionarse en determinada postura.</p>
Momento de desarrollo	
	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora pedirá al grupo que formen cuatro equipos y proporcionará a cada uno un cuadro que mostrará las concepciones de paz: positiva y negativa, las cuales tendrán que leer y comentar para distinguir ambas concepciones e identificar que fueron las que mencionaron en las frases de la actividad anterior. Una vez terminado esto, se realizará un debate grupal acerca de lo que se identificó a partir de concebir la paz y la facilitadora solicitará que compartan si consideran que influye o no la paz en su vida cotidiana y en sus relaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora proporcionará una hoja a cada miembro del grupo y solicitará que escriban en ella un mensaje, éste tendrá que expresar lo que cada quien considera necesario para construir relaciones de paz dentro del aula, a partir de lo que ya saben y de las experiencias que han tenido en su trabajo con el alumnado. Una vez que cada quien tiene su mensaje lo colocarán en un espacio visible para todo el grupo, este será el muro de la paz y los mensajes se quedarán ahí para que todas y todos puedan leerlos y localicen los aspectos en los que coincidieron como necesarios para construir relaciones de paz.
Momento de cierre	
	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo verá la película “Escritores de la libertad” <p style="text-align: center;">Ficha Técnica</p> <p>Dirección: Richard LaGravenese</p> <p>Producción: Danny DeVito</p> <p>Guión: Richard LaGravenese</p> <p>Actores: Hilary Swank, Patrick Dempsey, Scott Glenn, Kristin Herrera e Imelda Staunton</p> <p>Fotografía: Julian Riera</p> <p>País: Estados Unidos</p> <p>Año: 2007</p> <p>Duración: 123 min.</p> <p>Al terminar la película, la facilitadora solicitará al grupo que reflexionen en torno a estas preguntas: ¿Cómo relacionas lo que ocurre en la película con tu vida cotidiana, específicamente con tu trabajo? ¿Qué acciones concretas podrías implementar en tu ámbito laboral para mejorar la convivencia y con ello construir una cultura de paz? Una vez que la facilitadora dio unos minutos,</p>

	<p>pedirá que compartan con el grupo para posteriormente cerrar la sesión.</p> <p>Después de compartir en torno a la película, la facilitadora solicitará que para finalizar, cada integrante del grupo exprese de manera breve lo que aprendió o lo que se lleva de la sesión del día.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">Tema</p> <p style="text-align: center;">Valores para educar para la paz</p>	
<p style="text-align: center;">Momento de apertura</p>	
<p>Sesión 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora dará inicio a la sesión presentando el tema y los objetivos de éste. • Para motivar al grupo, la facilitadora solicitará que formen cuatro equipos y que se dirijan al patio de la escuela. Una vez ubicados con su equipo, les proporcionará una pluma de ave por equipo. Cuando se encuentren reunidos, van a lanzar la pluma hacia arriba y sin tocarla, tratarán de mantenerla volando soplándole. Si la pluma se les cae podrán intentarlo nuevamente de manera que logren mantenerla más tiempo que antes de que se cayera. Al ver que los equipos lograron realizar la actividad, regresarán al aula. <p>Ya que regresaron al aula compartirán en grupo lo siguiente: ¿Cómo se sintieron con su equipo en la actividad? ¿Qué les salió bien y qué les salió mal? ¿Qué valores consideran necesarios para convivir y relacionarse con las demás personas? La facilitadora tomará nota de los valores que vayan mencionando para posteriormente retomarlos en las siguientes actividades.</p>

Momento de desarrollo

- Continuando el trabajo en equipo, la facilitadora tendrá un sobre con ocho tarjetas en las cuales se encontrará escrito un valor (cooperación, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, equidad, libertad y autonomía); pasará con cada equipo y sacarán dos tarjetas del sobre, una vez que cada equipo tiene los valores que le tocaron, describirán lo que para ellos significa ese valor y anotarán en cada tarjeta un ejemplo de la vida cotidiana en el que lo practican. En plenaria cada equipo compartirá cuáles fueron los valores que describieron, dará a conocer los ejemplos que plantearon y por qué creen que son importantes los valores.
- Nuevamente se integrarán en equipo y mediante un sociodrama interpretarán una escena en donde representarán los siguientes valores: solidaridad, tolerancia, justicia y cooperación. Cada equipo tendrá tiempo para pensar en la escena que presentarán y organizarse, pero no podrán decirle al resto del grupo cuál es el valor que les tocó representar.

Posteriormente todo el grupo se ubicará formando un círculo de manera que quede un espacio amplio para que cada equipo pase a presentar su sociodrama y el resto del grupo que está observando la escena identificará qué valor se está representando.

Cuando terminen las representaciones la facilitadora preguntará si quedaron claras las temáticas que se presentaron; solicitará a cada equipo que exprese con base en las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el valor que representaron? ¿Cómo lo pensaron?, ¿Cómo se sintieron con ese valor que les tocó? ¿Qué piensan con lo que sucede en la sociedad respecto a ese valor, consideran que las personas si lo tienen y lo practican?

Una vez que todos los equipos hicieron sus aportaciones a partir

	<p>de las preguntas, la facilitadora comentará por qué se requieren valores como estos para construir una cultura de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora proporcionará a cada integrante del grupo la historia de <i>“La piedra para sopa”</i> (ver anexo 8) solicitará determinado número de voluntarios y voluntarias de acuerdo a los personajes que hay en la historia para que la representen con mímica mientras la facilitadora va leyendo el texto. Antes de iniciar con el cuento dramatizado, la facilitadora pedirá al grupo que lean la historia para que quienes la representen vayan teniendo idea de lo que harán. Cuando la facilitadora esté leyendo y los personajes representando la historia, el resto del grupo estará atento en identificar los valores que están presentes. <p>Al finalizar el cuento dramatizado, en plenaria compartirán ¿Qué valores identificaron? ¿Por qué son importantes los valores cuando nos relacionamos con otras personas? ¿Crees que todos los personajes del cuento tienen los mismos valores? ¿Por qué para convivir es necesario el valor de la cooperación?</p>
Momento de cierre	
	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora pedirá al grupo que se ubiquen con el equipo con el que realizaron el mapa de la escuela durante la sesión cinco, ya que se los proporcionará para esta actividad. Anteriormente cuando dibujaron el mapa, ubicaron los lugares donde se manifiesta la violencia, ahora ubicarán los espacios dándole un nuevo nombre que tenga que ver con un valor que consideren necesario para lograr una cultura de paz en la escuela, por ejemplo: la explanada del respeto, las canchas de la solidaridad, las aulas de la tolerancia, etc. de tal manera que al llamar así a cada espacio describan o ejemplifiquen cómo practican los valores cuando están realizando actividades y en sus relaciones cotidianas en ese espacio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Finalmente acordarán a partir de todas las actividades realizadas durante la sesión, los valores que se requieren como fundamento para la educación para la paz y los anotarán en una hoja de rotafolio para integrarlos al muro de la paz.
--	---

Tema	
Los derechos humanos como base de la educación para la paz	
Momento de apertura	
Sesión 8	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora pedirá al grupo que se ubique en círculo y preguntará qué es lo que recuerdan de la sesión anterior y por qué es importante practicar los valores si deseamos construir una cultura de paz; a partir de las aportaciones que realicen las y los participantes iniciará el nuevo tema y presentará los objetivos. • Se presentará el cortometraje “Binta y la gran idea” <p style="text-align: center;">Ficha Técnica</p> <p>Dirección: Javier Fesser</p> <p>Producción: Luis Manso</p> <p>Guion: Javier Fesser</p> <p>Actores: Zeynabou Diallo (Binta), Agnile Sambou (padre de Binta), Aminata Sano (Soda)</p> <p>Fotografía: Chechu Graf</p> <p>País: Senegal, España</p> <p>Año: 2004</p> <p>Duración: 31 min.</p> <p>Al finalizar el cortometraje se considerarán las siguientes preguntas para compartir en grupo: ¿Qué les pareció el video,</p>

	<p>qué fue lo que más llamó tu atención? ¿A qué derecho o derechos humanos hace referencia? ¿Qué valores identificas y en qué escena o escenas?</p>
<p>Momento de desarrollo</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora proporcionará una hoja blanca y solicitará a las y los participantes que escriban cuáles son sus cinco necesidades humanas básicas, éstas las ordenarán de mayor a menor importancia. Luego formarán cuatro equipos y compartirán con sus compañeras y compañeros cuáles fueron las necesidades que colocaron y a partir de lo que compartan establecerán una lista de necesidades básicas por equipo de manera que queden cuatro listas. <p>Posteriormente las pondrán en común para ver en qué necesidades coincidieron y en plenaria debatirán si son satisfechas en la sociedad actual y cuáles son los obstáculos que amenazan la satisfacción de esas necesidades humanas.</p> <p>A partir de las participaciones en el debate, la facilitadora hará algunas aportaciones acerca de la satisfacción o negación de las necesidades humanas que permiten la construcción de valores que son la base de los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará el video de la Organización Unidos por los Derechos Humanos <p style="text-align: center;">¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>En línea: https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ</p> <p>País: Los Ángeles, California</p> <p>Año: 2010</p> <p>Duración: 9:45 min.</p> <p>Después de ver el video comentarán en plenaria: Por qué es importante conocer nuestros derechos y qué papel juega el</p>

	<p>Estado en la garantía de nuestros derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora repartirá a cada participante una ficha y cinta adhesiva y solicitará que describan en la ficha lo que significan para ellas o ellos los derechos humanos. Una vez que todo el grupo terminó pegarán las tarjetas en el pizarrón de tal manera que todas y todos puedan leer lo que cada quien escribió. Posteriormente comentarán en plenaria sobre las diferentes concepciones de lo que son los derechos humanos. • Utilizando unas diapositivas de Power Point, la facilitadora brindará definiciones acerca de los derechos humanos para complementar lo que anteriormente comentaron. • Se realizará un juego de rol, para ello la facilitadora solicitará voluntarias y voluntarios a quienes se les asignará determinado rol el cual deberán interpretar y buscar los argumentos suficientes para convencer a las demás personas de su opinión. <p>Una vez que cada quien tiene su rol la facilitadora comenzará a contar la historia y las y los participantes representarán el rol asignado (ver anexo 9).</p> <p>Quienes están participando en el juego de rol llegarán a una conclusión para darlo por terminado y mientras tanto el resto del grupo observará y tomará nota de lo que sucede para comentarlo al final en plenaria, a partir de estas preguntas: ¿Cómo se sintieron con el rol que asumieron? ¿Qué es la discriminación? ¿Quiénes tienen derechos? ¿Por qué si todas las personas tenemos derechos se nos discrimina? ¿Las personas que son pobres tienen la culpa de su situación de pobreza, por qué? ¿Qué derechos se están negando cuando se discrimina a alguien?</p>
Momento de cierre	
	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitadora solicitará que formen cuatro equipos y

	<p>proporcionará a cada uno algunos periódicos para que identifiquen dos noticias en las que se describan violaciones de derechos humanos como la educación, la libertad de expresión, la participación, etc. En equipo analizarán qué derecho es el que no se está satisfaciendo y escribirán en una hoja de rotafolio una propuesta para exigirlo y defenderlo, con la intención de que al llevarla a cabo puedan gozar de ese derecho.</p> <p>Cuando cada equipo tenga sus noticias y propuestas, las compartirán en grupo y con base en las siguientes interrogantes comentarán en plenaria para complementar: ¿Cuál es la situación de los derechos humanos en México? ¿Por qué cada vez hay más violaciones a los derechos humanos? ¿Qué podemos hacer para poder gozar de nuestros derechos?</p> <ul style="list-style-type: none">• Para finalizar la sesión la facilitadora dará de manera breve algunas conclusiones. Repartirá a cada participante una hoja blanca y les pedirá que piensen en una acción sencilla y realizable que puedan realizar en la casa, escuela, la calle o en el trabajo; para fomentar la convivencia y construir una cultura de paz. <p>Una vez que ya pensaron en esa acción la anotarán en una frase que inicie diciendo “Yo me comprometo a...”, posteriormente cada quien dirá su compromiso y cuando todas y todos lo compartan, lo colocarán a lado del muro de la paz de manera que quedará en un lugar donde lo puedan ver y recordar.</p>
--	--

CONCLUSIONES

Queda claro que la violencia es un fenómeno que está presente en la sociedad desde hace mucho tiempo, pero en estos últimos años ha tenido un aumento significativo que ha llevado a que su estudio se vuelva cada vez más complejo; por ello se insiste en que sea visibilizada, ya que al adoptar diferentes maneras de expresión produce y puede causar todo tipo de daños. Por lo tanto, la manera de lograr que ésta sea visible es mediante la sensibilización.

Además de reconocer los tipos de violencia que se pueden percibir fácilmente es importante contemplar los que se han invisibilizado, ya que en la mayoría de las ocasiones están relacionados entre sí, es decir, un tipo de violencia lleva a otro.

La insistencia en este punto de nombrar y hacer visible la violencia se debe a que todo lo que ocurre en la sociedad repercute en la escuela, pues en este espacio también se origina un ejercicio de poder de manera autoritaria, situación que muchas veces genera violencia y cuando comienza a manifestarse dentro de la escuela y en el aula la dinámica escolar y las relaciones cambian, perjudicando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Pedagogía, como una teoría práctica que está encaminada a mejorar la educación, tiene una gran tarea y juega un papel sumamente importante debido a que es mediante acciones educativas que se trata de contrarrestar la violencia; para ello, es necesario sensibilizar al personal docente para que una vez que haga visible la violencia, contribuya al desarrollo de una cultura de paz donde prevalezcan no sólo los valores, sino el respeto a los derechos humanos.

Somos seres sociales, por lo tanto, en un espacio como la escuela en el que se convive diariamente con las demás personas, es posible que se desarrollen capacidades y actitudes para construir una cultura de paz. Educar para la paz es un trabajo colectivo entre el personal docente, estudiantes, padres y madres y toda la sociedad tenemos el compromiso de trabajar para lograr los objetivos de la educación para la paz, esto significa que es una tarea que nos compete a todas y todos.

Así mismo, educar para la paz es un trabajo de todos los días que motiva al cambio tanto personal como social y sin duda alguna, la educación es el

instrumento para lograr la construcción de una cultura de paz y la escuela juega un papel importante al intentar educar para la paz.

Esta situación es la que me llevó a proponer el taller “Construyamos paz” dirigido al personal docente de la EPO 7, pues la formación que tienen pocas veces les permite identificar las manifestaciones de violencia dentro del aula y en otros casos las formas de trabajar y relacionarse con el alumnado son las que propician un ambiente de violencia.

De acuerdo con lo que se obtuvo en las observaciones de clase de las y los docentes, sabemos que hay quienes sientan a las alumnas y alumnos por número de lista o quien tiene preferencias por los que obtienen mejores calificaciones, estas situaciones causan molestia en el alumnado lo cual les lleva a que sus actitudes y comportamientos sean violentos. Sin embargo, también está la otra parte, que es cuando el alumnado comienza a burlarse de las y los docentes o a alzarles la voz cuando no están de acuerdo con algo.

Por otra parte, lo que se obtuvo en las entrevistas da cuenta que el personal docente percibe únicamente la violencia directa o visible y las principales manifestaciones de ésta son las burlas, los apodosos y las groserías que muchas veces comienzan como un juego. Así mismo, la mitad de los docentes entrevistados consideran que es difícil intervenir cuando hay un conflicto porque no tienen las herramientas para hacerlo.

A partir de esta información obtenida en el trabajo de campo, fue que se elaboró la propuesta de taller necesaria para sensibilizar al personal docente en el conocimiento y promoción de una cultura de paz, para reconocer y afrontar la violencia que se manifiesta en el aula y con ello contribuir a generar un ambiente de convivencia pacífica.

No es raro que a lo largo de este trabajo se hayan presentado algunos problemas; por ejemplo: que para capítulos como el uno y el dos exista una gran cantidad de bibliografía, al grado de causar conflicto al momento de tener que seleccionar las fuentes y no saber qué hacer con tanta información; mientras que para el capítulo tres: los sujetos y su contexto, haya sido más difícil tanto encontrar como tener acceso a la información.

Por otra parte, al iniciar el trabajo de campo mi formación respecto al tema no era la misma que actualmente, situación que tanto a las y los docentes como a mí nos llevó a reducir la violencia escolar únicamente al bullying. Mientras tanto, respecto a las observaciones de clase, cabe mencionar que algunos docentes al sentirse observados modifican su conducta.

Finalmente, se espera que exista difusión de esta propuesta, ya que el hecho de que esté dirigida a docentes de la EPO 7 no significa que se puede aplicar única y exclusivamente ahí, pues el trabajo de sensibilización en la construcción de una cultura de paz no se reduce sólo a docentes de nivel medio superior; sino que este taller también puede ser aplicado en otros espacios y a otros grupos, tales como alumnas y alumnos y padres y madres de familia.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro Analítico. Registros de observación de clase a docentes de la Escuela Preparatoria Oficial No. 7

Maestros (as)	Formación Académica	Asignatura que imparte	Experiencia docente
1	Trabajo social (UNAM)	Comunicación y sociedad	9 años EPO 7
2	Normalista (Normal Nezahualcóyotl)	Física	21 años EPO 7
3	Odontología (UNAM)	Biología	24 años EPO 7
4	Matemáticas	Trigonometría	25 años EPO 7
5	Sociología (UAM-I)	Sociología	8 años EPO 7
6	Normalista (FEP)	Etimologías Grecolatinas	7 años EPO 7
7	Licenciatura en inglés	Inglés	8 años EPO 7

Registro de observación 1 de la maestra 4	<p>Observador: Ana Karenth Camacho Méndez</p> <p>Fecha: 19 noviembre 2013</p> <p>Lugar: Av. del Trabajo s/n Coaxusco, Centro los Reyes la Paz, 56400, Estado de México.</p> <p>Duración del registro: 8:40 a 10:20 am.</p> <p>Materia: Trigonometría.</p>	<p>Simbología</p> <p>M4= Maestra 4</p> <p>D= Diana</p> <p>Alo (a)= alumno (a)</p> <p>Alos= alumnos sin distinción de sexo</p> <p>()= Tonalidades</p> <p>//= Gestos y mensajes no verbales</p> <p>{ }= Acciones, antecedentes y aclaraciones que dan sentido a la descripción.</p>
--	--	---

Descripción del evento	Notas
<p>Previo a la clase, hay ruido en el salón y un grupo de 5 alumnos están azotando las manos en las bancas al mismo tiempo que cantan una canción.</p> <p>{En el escritorio de la maestra ya están colocados los cuadernos con la tarea para ser revisados. Siempre antes de que comience la clase los cuadernos tienen que estar ahí, cuando ella llega ya no pueden poner ni uno más y sólo pone la firma a los cuadernos que tienen bien el resultado del ejercicio, firmas que serán contadas y que son parte de la calificación.</p> <p>Para la materia cada alumno tiene dos cuadernos; el de las tareas y el que utilizan en clase.}</p> <p>En seguida entra la maestra diciendo buenos días (con voz fuerte) y pide que saquen el cuaderno de ejercicios de la materia, 5 alumnos más entran al salón después de que ella llega /mueve la cabeza y pone los ojos en blanco cuando ve que están entrando/.</p> <p>M4: Tomando nota, iniciamos. El tema es Ley de senos /guarda silencio y se pone el dedo índice en los labios como dudando/, pero antes levanten la mano los que hicieron los dos triángulos que se quedaron de tarea {más de la mitad de los alumnos la levanta}.</p> <p>Los alumnos de la parte de atrás que están parados arrastran las bancas y se sientan.</p> <p>Alo: ¡No revise! (gritan).</p> <p>M4: Muchos ni preguntan ni investigan, ni hacen nada, es más ni copian los datos /frunce el ceño/. Ya no les voy a dar permiso de ir al baño porque se la pasan platicando; yo puedo permitir que salgan y platiquen pero si me demuestran que trabajan y que entienden el tema, porque tienen errores fatales. Les voy a entregar su examen y</p>	<p>¿Por qué esa forma de revisar la tarea, por qué los cuadernos deben de estar ahí antes de que ella llegue al salón?</p> <p>¿Por qué únicamente les explica a algunos alumnos y no en general, a todo el grupo?</p> <p>¿De qué depende que le asigne ciertas tareas o de indicaciones a una alumna en específico?</p> <p>¿Por qué los alumnos se tienen que sentar por número de lista?</p> <p>¿Si hay tanta indisciplina por qué la maestra sale del salón?</p>

quiero que se acostumbren a trabajar y no solo a copiar (los alumnos murmuran preocupados por la calificación del examen).

Alo: No se enoje maestra (dice en voz baja).

M4: Entonces quien quiera perder el tiempo mejor quédese afuera /señala la puerta/ y por favor respeten la exposición de sus compañeras que ahorita va a comenzar.

Mientras la maestra anota unos ejercicios en el pizarrón, una alumna se levanta y pregunta a todo el grupo si alguien ya ha comprado el libro de salud {la ignoran la mayoría de los compañeros excepto la primera fila}.

M4: Anoten ese ejercicio (fuerte y con un tono desesperado).

La maestra se dirige al escritorio y antes de comenzar a revisar las tareas pasa lista y pregunta si todos están sentados de acuerdo a su número, mientras que una alumna (grita) que ya los deje quedarse como están.

La maestra pide a 5 de los que están parados en la parte de atrás del salón que tomen su lugar y que anoten los ejercicios que están en el pizarrón, ellos se sientan y mientras la maestra pasa lista más de la mitad realizan los ejercicios que la maestra anotó en el pizarrón.

La maestra termina de pasar lista y permanece en su escritorio {comienza a platicar y dar indicaciones a una de las alumnas que está sentada a un lado del escritorio} posteriormente revisa las tareas de los cuadernos que están en su escritorio y cuando termina los deja ahí mismo y tomando una escuadra se levanta y comienza a trazar un triángulo en el pizarrón.

Mientras tanto los alumnos /dudando de lo que están haciendo/ comienzan a preguntarse entre ellos si saben cómo se va trazar lo que la maestra está haciendo.

La maestra termina y les indica las características con las que quiere el triángulo y comienza a pasar entre los pasillos de las bancas acercándose a algunos de los alumnos viendo cómo y qué es lo que están haciendo {no pasa por todos los pasillos, sólo donde ve que están en grupitos o preguntándose y ella les pregunta si tienen dudas} algunos de los alumnos se acercan y preguntan a la maestra si van bien y ella les ayuda /abre mucho los ojos/ cuando ve como están haciendo el triángulo, porque hay quienes están mal.

M4: El que termine me trae aquí su cuaderno /señala el escritorio/.

Los alumnos /desesperados/ comienzan a hacer el trabajo más rápido porque notan que algunos de sus compañeros ya terminaron y ya se están levantando a dejar su cuaderno, excepto quienes no entienden cómo hacer el triángulo y los que tampoco preguntan a la maestra las dudas.

Después de que más de la mitad de los alumnos ya terminó el ejercicio, la maestra le dice a Diana que comience con la exposición; Diana /parece nerviosa y se mueve mucho/ pero se pone al frente del grupo con otras dos compañeras {pegan una lámina en el pizarrón} y comienza a explicar algunas fórmulas para trabajar el tema (habla muy quedito, casi no se escucha lo que dice).

En ese momento mandan llamar a la maestra y ella sale del salón. Los 5 alumnos que están sentados en la parte de atrás comienzan a cantar una canción y algunos otros de sus compañeros se unen a ellos en el canto.

Hay un alumno y una alumna que están sentados delante de la segunda fila a la entrada del salón, él no estaba haciendo ninguno de los ejercicios, pero saca una regla de su mochila y le pega en la espalda a su compañera que

tiene adelante, ella voltea muy molesta (grita y le da un golpe en la espalda) le dice “¡Vas a ver hijo de tu puta madre!”.

Como respuesta a esto, él le tira la mochila a su compañera y se sale su calculadora (se levanta exaltado y comienza a pisarla) diciéndole “¡Estas bien pendeja!”.

Diana sigue explicando el tema de exposición pero muy pocos le ponen atención {los que están sentados en la parte de atrás están platicando y distrayendo a los demás}.

La maestra regresa al salón y se percata que no le están entendiendo a Diana e interviene retomando ella el tema, se acerca a un alumno que no lleva la calculadora y le pregunta cuál es el resultado final {éste se ríe y no dice nada}.

D: Chicos pueden guardar silencio por favor (grita).

M4: A ver chicos no hay atención ni seriedad por los temas, por favor respeten la exposición de sus compañeras {se dirige al escritorio y lee unas hojas que ahí tiene}

Alo: (comienza a cantar una canción muy fuerte y luego le pregunta algo a su compañero de enfrente).

Ala: ¡Ya cállate! (ordenando).

D: Chicos por favor pongan atención yo tampoco le entiendo bien al tema pero estoy haciendo lo posible por explicarles.

Ala: Pero es que habla fuerte, ni se te escucha (le grita y quienes están sentadas a lado de ella se empiezan a reír).

M4: Atentos porque no hemos terminado, hasta aquí ¿tienen alguna duda? {Hay dos manos levantadas}.

Alo: ¿Si pongo todo los datos en la calculadora poniendo paréntesis esta bien el resultado o los tengo que meter por

<p>separado? (confundido y con pena)</p> <p>Alos: aaaaahhhhhh (se burlan).</p> <p>M4: Lo puedes hacer de las dos maneras pero colocando paréntesis. No hemos terminado eh, aún nos falta un tercer lado {los que están sentados adelante se quejan}.</p> <p>La maestra da nuevamente indicaciones para que resuelvan tres ejercicios más y les deja tres de tarea porque tiene que salir a una reunión a la biblioteca, deja como encargada a Diana.</p> <p>Diana concluye haciendo la operación necesaria para obtener el resultado {el resto del grupo la apoya haciendo las operaciones con la calculadora}.</p> <p>Cuando la maestra se sale del salón 3 alumnos que se sientan en la parte de atrás comienzan a cantar en voz alta una canción y el resto de alumnos los siguen, algunos comienzan a guardar sus cosas y ya no terminan los ejercicios, Diana se enoja y comienzan a quitar sus laminas y a borrar lo que está en el pizarrón {cantan la guadalupana azotando las manos en la paleta de su banca para llevar el ritmo}.</p>	
--	--

<p>Registro de observación 2 del maestro 2</p>	<p>Observador: Ana Karenth Camacho Méndez</p> <p>Fecha: 19 noviembre 2013</p> <p>Lugar: Av. del Trabajo s/n Coaxusco, Centro los Reyes la Paz, 56400, Estado de México.</p> <p>Duración del registro: 11:10 a 12:20 am.</p> <p>Materia: Física.</p>	<p>Simbología</p> <p>M2= Maestro 2</p> <p>Alo (a)= alumno (a)</p> <p>Alos= alumnos sin distinción de sexo</p> <p>()= Tonalidades</p> <p>//= Gestos y mensajes no verbales</p> <p>{ }= Acciones, antecedentes y aclaraciones que dan</p>
---	--	--

		sentido a la descripción
Descripción del evento	Notas	
<p>10 minutos antes de la clase que es después del receso los alumnos ya han colocado en el escritorio los cuadernos con la tarea, pero el maestro llega tarde porque desde las 10:20 am. tuvo una reunión en la biblioteca.</p> <p>{Antes de que comience la clase los cuadernos deben estar abiertos en donde está la tarea porque el maestro después de pasar lista los revisa poniéndoles un sello que es parte de la evaluación final}.</p> <p>Cada quien tiene su pupitre y comienzan a arrastrarlo porque se sientan por número de lista {dos alumnos se pelean porque uno le cambia el pupitre al otro}.</p> <p>El maestro entra al salón /a prisa, sudando y parece molesto/ diciendo “buenos días jóvenes”. Se sienta deja sus cosas a un lado, comienza a calificar las tareas {todo el grupo está platicando} y pone a una alumna a que escriba en el pizarrón cual es la competencia que se desarrollará en la unidad que van a iniciar.</p> <p>Conforme el maestro les va entregando su cuaderno a los alumnos, ellos van anotando la competencia que se desarrollará a lo largo de la unidad y sacan su antología para iniciar la lectura.</p> <p>M2: A ver jóvenes por favor guarden silencio vamos a continuar, paso lista rápido {los alumnos comienzan a armar desorden y a platicar}.</p> <p>El maestro se levanta y se pone al frente de los alumnos</p> <p>M2: Jóvenes les pido que pongan atención para que podamos avanzar, vamos a iniciar con la unidad cuatro que se llama mecánica /su rostro se ve tenso y está sudando/.</p> <p>Comienza a decir qué es, en qué consiste y cómo se</p>	<p>¿Por qué esa forma de revisar la tarea, por qué los cuadernos deben de estar ahí antes de que inicie la clase y de que el profesor llegue al salón?</p> <p>¿Por qué la insistencia en que los alumnos se sienten por número de lista?</p> <p>¿Si el maestro pasa lista y revisa cuadernos, por qué los alumnos hacen mucho ruido?</p> <p>¿Por qué el maestro no dice o hace algo al respecto cuando se burlan del compañero que lee mal?</p>	

<p>divide la mecánica. Les hace preguntas y les pide que para contestar levanten la mano. El grupo se muestra tranquilo, callado y atento a la explicación que da el maestro (está apresurado porque empezó tarde la clase).</p> <p>M2: Saquen su antología vamos hacer la lectura compartida para trabajar los conceptos {borra lo que está en el pizarrón}.</p> <p>Alo: Por dónde empezamos (pregunta).</p> <p>Ala: Por los de en medio.</p> <p>Alos: ¡No! (gritan y voltean a ver molestos a la compañera que dice eso).</p> <p>M2: De punto a punto ya saben, ¿Sí les enseñaron a leer no? (sarcástico).</p> <p>Alo: El movimiento es... (Tartamudea y se pone nervioso cuando lee, los compañeros se burlan).</p> <p>Mientras hacen la lectura compartida, él va elaborando un esquema en el pizarrón y hace pausas durante la lectura para ir explicando las fórmulas que se utilizan para resolver los problemas. Constantemente les pregunta si les queda claro o si tienen dudas {los alumnos están atentos y sigue la lectura, pero menos de la mitad del grupo hace preguntas}.</p> <p>M2: Jóvenes repasen los conceptos y la próxima clase empezamos con solución de problemas {toma sus cosas y se sale del salón}.</p>	
---	--

<p>Registro de observación 3 de la maestra 6</p>	<p>Observador: Ana Karenth Camacho Méndez</p> <p>Fecha: 20 noviembre 2013</p> <p>Lugar: Av. del Trabajo s/n Coaxusco, Centro los</p>	<p>Simbología</p> <p>M6= Maestra 6</p> <p>Alo (a)= alumno (a)</p> <p>Alos= alumnos sin distinción de sexo</p>
---	---	---

	<p>Reyes la Paz, 56400, Estado de México.</p> <p>Duración del registro: 8:40 a 10:20 am.</p> <p>Materia: Literatura y Contemporaneidad.</p>	<p>()= Tonalidades</p> <p>//= Gestos y mensajes no verbales</p> <p>{ }=Acciones, antecedentes y aclaraciones que dan sentido a la descripción</p>
Descripción del evento		Notas
<p>Los alumnos se sientan por número de lista y para ello arrastran su banca para acomodarse y hacer las filas.</p> <p>La maestra llega puntual, /parece molesta por el ruido que hacen/ entra al salón y sin saludar ni decirles que guarden silencio y se sienten en su lugar, comienza a pasar lista (en voz baja).</p> <p>Los alumnos al darse cuenta de que la maestra ya está pasando lista guardar silencio (un alumno les grita a todos que ya se callen).</p> <p>Posteriormente la maestra pregunta quiénes van a exponer y le entrega a una alumna su credencial para que vaya a la biblioteca por el cañón y el cpu.</p> <p>Mientras, el equipo que va a exponer se prepara y ya pasaron varios minutos de que llegó la maestra 3 alumnos entran al salón comiendo una torta, aunque la maestra les pide que no coman ellos lo hacen a escondidas; hay desorden y no todos están en su lugar {algunos de los alumnos están parados, otros platicando, los que se sientan en la parte de atrás comen y una alumna que está sentada atrás en la esquina derecha duerme mientras comienza la exposición}.</p> <p>En seguida llegan las tres alumnas del equipo al salón con un cpu y un cañón, los ponen en la mesa.</p> <p>M6: Voy a revisar la tarea (afirma).</p>		<p>¿Cuál es la intención de la maestra de comenzar a pasar lista aunque no estén atentos y hagan ruido?</p> <p>¿Será conveniente que la maestra realice alguna actividad mientras el equipo se prepara para exponer para lograr el orden y la atención de los alumnos?</p> <p>¿Por qué los alumnos le faltan al respeto a la maestra y ella también les contesta a los alumnos?</p> <p>¿Qué significa que en el plantel no se tenga el mobiliario necesario para las clases?</p> <p>¿Por qué quien expone no se toma en serio la</p>

<p>Alos: ¿Cuál tarea?</p> <p>M6: Como que cuál /levanta las cejas y pone los ojos en blanco/.</p> <p>Y las cosas que están ahí qué, o sea nada más las van a dejar ahí y yo lo voy hacer o qué {refiriéndose al cpu y el cañón}.</p> <p>Ala: Pues si no, mínimo (le grita con una actitud prepotente).</p> <p>M6: Por allá todos a su lugar {señala a los que están gritando en la parte de atrás del salón}. Señorita se va a su lugar, por acá hay bastante espacio {sus compañeros se burlan} “lero lero” (gritan).</p> <p>Quienes van a exponer tratan de conectar y proyectar lo que utilizarán, pero no funciona y pierden mucho tiempo así que la maestra les pide que inicien la exposición así, pues de todas maneras se deben saber bien el tema.</p> <p>Mientras tanto comienza a exponer el equipo sin utilizar el apoyo tecnológico porque no funciona, quienes se sientan adelante comienzan a tomar notas de acuerdo con lo que van diciendo quienes exponen, los que están sentados atrás platican e interrumpen la exposición {están platicando, riéndose y algunos molestan a los compañeros diciéndoles que no se escucha y en ocasiones se burlan de lo que dicen}.</p> <p>Cuando comienza la exposición la maestra hace intervención para explicar más acerca del tema, les dice que ya no estén de “chistositos”.</p> <p>Uno de los alumnos que expone comienza a narrar la historia de Sor Juana de manera muy graciosa, lo cual hace que todos estén atentos y riéndose de lo que dice {Pareciera que está tomando la exposición como una broma}.</p>	<p>situación?</p>
---	-------------------

<p>Alo: Sor Juanita nació en Nepantla en el Estado de México, por allá muy lejos /voltea hacia atrás y levanta la mano señalando un punto/.</p> <p>Ella quería ir a la escuela y desde muy pequeña aprendió a leer pero su papá era bien machista y no a dejó a Juanita que fuera, entonces tuvo que vestirse de hombre para poder ir a la escuela (la gran mayoría de los compañeros ponen atención a la narración de su compañero y se ríen por cómo lo dice)</p> <p>Los alumnos que están sentados en la parte de atrás del salón se encuentra muy distraídos e inquietos /bostezan /.</p> <p>Dos alumnas que están sentadas en uno de los rincones del salón se duermen mientras exponen sus compañeros.</p> <p>Después les da las gracias por la exposición y les dice que se sienten, les da el nombre del siguiente tema y empieza a explicar y les pide que vayan anotando los conceptos que consideren importantes porque serán parte de un glosario.</p> <p>Los alumnos ponen atención a la maestra y comienzan a quejarse cuando les dan las indicaciones para la actividad que tienen que hacer.</p> <p>Al finalizar da las indicaciones y características de una actividad que entregaran impresa en la siguiente clase, les pregunta si hay dudas y les dice que quiere las cosas bien hechas (en un tono molesto y con el ceño fruncido), después se despide de ellos /levanta la mano derecha y la mueve/ diciéndoles “nos vemos la siguiente clase”.</p>	
--	--

<p>Registro de observación 4 de la maestra 7</p>	<p>Observador: Ana Karenth. Camacho Méndez</p> <p>Fecha: 20 noviembre 2013</p>	<p>Simbología</p> <p>M7= Maestra 7</p> <p>()= Tonalidades</p>
---	--	--

	<p>Lugar: Av. del Trabajo s/n Coaxusco, Centro los Reyes la Paz, 56400, Estado de México.</p> <p>Duración del registro: 12:46 a 14:00 pm.</p> <p>Materia: Inglés.</p>	<p>//= Gestos y mensajes no verbales</p> <p>{ }=Acciones, antecedentes y aclaraciones que dan sentido a la descripción</p>
Descripción del evento		Notas
<p>La clase comienza a las 12:20 pero da inicio a las 12:46 debido a que hubo homenaje. La maestra entra al salón y comienza a pasar lista (en voz baja).</p> <p>Los alumnos se encuentran sentados en grupitos dejando un espacio grande en el centro del salón.</p> <p>Al terminar de pasar lista se levanta y les pide que levanten la basura porque el salón está muy sucio /se rasca la nariz/.</p> <p>Después 8 de los alumnos van entrando el salón cuando el resto ya recogió la basura y está sentado, (entran gritando palabras altisonantes) sin darse cuenta que la maestra ya había llegado.</p> <p>En seguida la maestra solicita que pasen por filas a dejar su cuaderno al escritorio para revisarles la tarea (enojada y con un tono de voz muy fuerte porque están haciendo mucho ruido). Luego les informa que es necesario que saquen las copias de la actividad que trabajarán durante la clase y pone a un alumno a que pase a cobrarles un peso a los demás y que vaya a sacar las copias, mientras tanto ella revisa las tareas /mientras lo hace bosteza constantemente/.</p> <p>Un alumno pasa con cada uno de sus compañeros a pedirles lo de las copias, cuando termina de cobrar sale del salón para ir por ellas.</p>		<p>¿Por qué necesariamente lo primero que hace es llegar a pasar lista?</p> <p>¿Qué significa la distribución es la que están sentados y que dejen un espacio en el centro del salón?</p> <p>¿Por qué los alumnos se organizan para actividades de otras materias cuando la maestra está calificando?</p> <p>Alumnos participativos vs. Alumnos apáticos</p>

Posteriormente y como no están haciendo nada una alumna se levanta de su lugar {se pone al frente de todos y pregunta a todo el grupo} cómo van a quedar para el árbol que tienen que hacer de otra materia {muy pocos muestra interés haciéndole caso y opinando}.

Uno de los alumnos {alza la mano} comenta que llegarán temprano los que estén interesados en su calificación {comienzan a reírse de lo que dice y un compañero le dice que se calle}.

Mientras se tratan de organizar para otro trabajo hay quienes se ríen de las propuestas que dan algunos de los compañeros y dicen que no les importa y dos alumnos empiezan a gritar que no llegarán temprano, por otra parte dos alumnas (se ubican sentadas por la entrada del salón) comienzan a pelear y a decir que no lo van a poder hacer, su actitud es de indiferencia y desinterés y se muestran inconformes en cuanto a la organización y como es que quedaron para realizar la actividad de la otra clase.

{Los que se están organizando para el trabajo de la otra materia se sientan y escuchan a la maestra}

La maestra termina y pide que pasen a recoger sus cuadernos, se levanta y les dice que van a revisar cómo quedaron las respuestas correctas de la tarea y comienza a preguntar quién quiere leer aunque no la tenga bien, hace todo lo posible porque participen todos {les aclara que no importa si está mal la respuesta, ella quiere escuchar su pronunciación}.

Les pregunta si tienen dudas {nadie responde, se quedan callados} por lo tanto da la explicación de las actividades que tienen en copias y que es el trabajo de clase, después sale un momento del salón y enseguida regresa, se sienta y comienza a hojear un libro {algunos inician con el trabajo}.

<p>Pocos comienzan inmediatamente a realizar el trabajo de clase /expresan estar confundidos/ se acercan y preguntan dudas a la maestra.</p> <p>Los que se encuentran sentados en un rincón de atrás están distraídos y no están haciendo los ejercicios.</p> <p>Una de las alumnas que está sola sentada atrás se duerme {comenta a su compañera de al lado que no quiere hacer nada}.</p> <p>Cuando dan las dos de la tarde y nadie ha terminado el trabajo, la maestra cierra su libro y les dice que se queda de tarea y que quiere ambas hojas pegadas en el cuaderno {toma sus cosas y se sale del salón}.</p>	
--	--

<p>Registro de observación 5 de la maestra 5</p>	<p>Observador: Ana Karenth Camacho Méndez</p> <p>Fecha: 21 noviembre 2013</p> <p>Lugar: Av. del Trabajo s/n Coaxusco, Centro los Reyes la Paz, 56400, Estado de México.</p> <p>Duración del registro: 10:40 a 11:30 pm.</p> <p>Materia: Sociología.</p>	<p>Simbología</p> <p>M5= Maestra 5</p> <p>()= Tonalidades</p> <p>//= Gestos y mensajes no verbales</p> <p>{ }= Acciones, antecedentes y aclaraciones que dan sentido a la descripción</p>
	<p>Descripción del evento</p> <p>La maestra llega puntual y los alumnos la reciben quejándose de que faltan pupitres y que no tienen en donde sentarse.</p> <p>Ella manda con la orientadora a los que no tienen en que sentarse {mientras el resto del grupo va entrando al salón}.</p> <p>La maestra empieza a anotar en el pizarrón las</p>	<p>Notas</p> <p>¿Por qué la maestra manda a los alumnos a orientación y no busca una solución ante la situación del grupo?</p> <p>¿Por qué los alumnos que</p>

<p>características del trabajo final y pide que las anoten en su cuaderno para después explicarles en qué consiste.</p> <p>Cuando termina se sienta y comienza a pasar lista, termina y se levanta e inicia diciendo que tendrán que hacer equipos de cuatro integrantes para cada uno de los temas de investigación y que con ese mismo equipo es con quienes harán el examen /quienes están poniendo atención parecen emocionados y voltean a ver a sus amigas y amigos/.</p> <p>Posteriormente explica cada una de las características que anotó en el pizarrón y pide que levanten la mano quienes tienen dudas {hay intereses por parte de algunos y levantan la mano para preguntar}. Ella explica de la manera más clara {se muestra accesible} y pone ejemplos para que le entiendan.</p> <p>Al terminar con eso pregunta si hay equipo de exposición {nadie responde} por lo tanto ella da el nombre del tema y aclara que ya no dará oportunidad al equipo que no preparó nada, les da la página del libro donde empieza el tema a trabajar y comienzan con una lectura grupal.</p> <p>Comienzan la lectura {una pareja sigue platicando y se escuchan muchos murmullos y risas de parte de los que se sientan a tras}.</p> <p>Hay un grupo de cinco alumnas que están sentadas en la parte de adelante y son quienes más interesadas se muestran en cuanto al tema, constantemente hacen preguntas y levantan la mano para participar.</p> <p>La maestra va haciendo intervenciones y explicando lo que van leyendo, al mismo tiempo que hace preguntas a quienes ve que están distraídos y que no ponen atención.</p> <p>Los alumnos constantemente se distraen y no ponen atención cuando alguien está hablando.</p>	<p>se sientan en la parte de atrás son quienes más se distraen?</p> <p>Hay burlas hacia la maestra.</p>
---	---

<p>Interrumpen a la maestra y se burlan de como pronuncia algunas palabras, dos alumnas hacen comentarios sarcásticos que tienen que ver con quienes más están participando y cuando hacen preguntas comienzan a burlarse de ellas.</p>	
---	--

ANEXO 2

Cuadro Analítico. Entrevistas aplicadas a maestros de la Escuela Preparatoria Oficial No. 7

1.- ¿Anteriormente ha trabajado con jóvenes? ¿Cuál ha sido su experiencia?		Interpretaciones
Maestro 1	“Anteriormente ocupé cargos administrativos en otras instituciones y llevaba algunos estudios de caso, actualmente mi experiencia en la prepa ha sido muy rica porque cada joven es diferente y siempre aplico mi carrera y lo que en ella aprendí, todos los conocimientos que tengo y todo lo que sé lo practico y lo aplico con ellos”.	-A más de la mitad de los maestros a pesar de que han trabajado en otros niveles les gusta la experiencia que han tenido con los jóvenes en la preparatoria, sí les gusta y consideran que es grato trabajar con ellos pero también consideran que es difícil por la etapa en la que están.
Maestro 2	Antes había trabajado en primaria, secundaria y preparatoria, casi no le gusta trabajar en la prepa porque es más difícil “lidiar” con los alumnos.	
Maestro 3	“Ejercer mi carrera y trabajo con los jóvenes, es algo muy grato y disfruto mucho estar con mis alumnos. Aunque mi profesión no es de maestro, el aula de clases ha sido mi mejor escuela”.	
Maestro 4	“Antes de empezar a trabajar aquí estuve en educación básica, empecé trabajando en primaria y después un año en secundaria, pero me gusta más trabajar en prepa”.	
Maestro 5	“Han sido muy buenas experiencias con los jóvenes, sí he trabajado con ellos en cursos y exposiciones de orientación vocacional más que nada para orientarlos y también he estado en otros trabajos que no han sido con jóvenes, como por ejemplo aplicando	

	encuestas del INEGI y realmente todo en lo que he trabajado ha sido diferente pero me ha gustado bastante y lo he disfrutado mucho, porque me gusta trabajar con grupos sobre todo porque lo que he estudiado me ha permitido hacerlo y pienso que muy bien”.	
Maestro 6	“No, yo inicié aquí, ya había tenido trabajo antes pero nada que ver con lo que estudié y pues te diré que sí me gusta pero creo que necesitan mucha motivación, porque son bien distraídos parece que ni les gusta venir a la escuela siempre andan como en otro mundo les explico algo y casi casi quieren que se los haga, de verdad que sí me desespero eh porque cosas tan sencillas no las entienden y tengo que estar explicando a cada rato”.	
Maestro 7	“Mira he trabajado desde nivel básico hasta ahorita el medio superior y en ambos ha sido una experiencia muy grata, este nivel es el que más me ha gustado pero es un reto muy difícil porque son jóvenes y andan en busca de su personalidad como que se están configurando, es una etapa como muy difícil”.	
2.- ¿Qué ha sido lo más difícil que ha tenido que enfrentar en su trabajo con los jóvenes?		Interpretaciones
Maestro 1	Situaciones de drogadicción, “hace como tres años había dos chicas en las canchas de la escuela muy drogadas la verdad no supe qué hacer porque las vi muy mal, me ganó el sentimiento y me puse a llorar. El director las quería dar de baja pero después habló con ellas y yo actué como mediadora para que no las corriera de la escuela”	-Para la mayoría de los maestros lo más complicado que tienen que enfrentar con sus alumnos son sus actitudes y sus comportamientos, dentro de los cuales está la apatía y la falta de motivación que es la

<p>Maestro 2</p>	<p>“Los cambios curriculares y las reformas además de que es más difícil para mí, también lo es para ellos aunque finalmente es algo que se tiene que aplicar. Y es difícil porque de por si los chavos no saben lo que quieren para su futuro y con tantos cambios se desorientan más”.</p>	<p>que no les permite avanzar en el trabajo.</p> <p>-Menos de la mitad consideran que lo difícil de su trabajo con ellos tiene que ver con lo curricular, es decir, con las materias.</p>
<p>Maestro 3</p>	<p>“Convencerlos de que tienen que estudiar y no por obligación, sino porque es necesario para la vida. Siempre les digo que tienen que estar convencidos de lo que hacen”.</p>	
<p>Maestro 4</p>	<p>“Enfrentarme a la predisposición, a la gran mayoría de jóvenes no les gusta las matemáticas, es que esta materia y todas las que tienen que ver con matemáticas no son muy queridas ni de las favoritas, ellos tienen como un tabú de que la materia es difícil, aburrida, complicada y que van a reprobar”.</p>	
<p>Maestro 5</p>	<p>“Lo que yo creo más difícil de trabajar con ellos es esa batalla con sus comportamientos porque a veces son bien flojos, hasta parece que tienen problemas de hiperactividad y si a eso le sumamos sus diversos problemas familiares pues es peor porque tienes que saber cómo enfrentar las diversas situaciones que se puedan ir presentando a lo largo de tu trabajo con ellos y yo creo que es lo que más me ha costado”.</p>	
<p>Maestro 6</p>	<p>“Lidiar con sus actitudes, son tan groseros y se comportan como niños de secundaria parecen locos porque gritan mucho siempre que les dejen trabajo parece que no lo pueden hacer tranquilos y en silencio no, todo lo</p>	

	contrario tienen su escándalo y ni siquiera hacen las cosas bien. Mira por ejemplo tengo un alumno que no trabaja ni hace nada siempre está con el celular y el otro día le pedí su cuaderno para revisarle y me entregó el de otro compañero pensaba yo creo que no me iba a dar cuenta pero lo puse a trabajar y hasta que terminara”.	
Maestro 7	“Combatir la apatía y la falta de motivación, es que ahora con todo esto de las redes sociales y de la tecnología tan avanzada andan como bien metidos en eso y tienen comportamientos bien diferentes, además parece que en su hogar no los motivan o no hay comunicación con sus familiares, no los escuchan”.	
3.- ¿Considera usted que los jóvenes tienen la confianza para acudir a pedirle algún tipo de orientación cuando tienen algún problema?		Interpretaciones
Maestro 1	“Sí, yo no me preocupo por mis alumnos, me ocupo” cada uno de los grupos es diferente y se trabaja de acuerdo a las necesidades que éste tiene, por lo que además de una buena interacción hay confianza.	-Más de la mitad de los maestros dicen que los alumnos sí les tienen confianza.
Maestro 2	“Sí a veces me dicen que les eche la mano pero no me meto mucho en sus problemas porque ellos ponen límites y yo también pongo los míos”.	-La mayoría de situaciones por las que acuden a ellos son por problemas que hay con los demás maestros y algunos también cuando tienen problemas personales.
Maestro 3	“Sí confían mucho en mí y acuden cuando tienen problemas escolares con los profesores, con los mismo maestros o incluso cuando tienen problemas personales”.	-Por lo menos la mitad de los maestros consideran que aunque les tengan confianza es importante poner límites
Maestro	“No todos, es como una barrera porque ellos	

4	solos se inhiben y cohíben pero yo trato de inspirarles confianza para que se acerquen a mí, pero esto tiene que ver con la falta de seguridad del mismo alumno”.	para no involucrarse demasiado en sus problemas.
Maestro 5	“Algunos sí, pero siento que es más como de problemas que tienen que ver con los mismos maestros cuando les dejan mucha tarea y me piden que los apoye dándoles un poco más de tiempo para que entreguen mis trabajos, yo hago lo que se puede y lo que está en mis manos pero sí es difícil porque luego ya tenemos el tiempo encima y hay que entregar calificaciones; y bueno en los grupos en los que doy la materia de salud pues lo que más se acercan a preguntarme es sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos, hay ocasiones en que también tienen dudas sobre el embarazo, he tenido alumnas que están embarazadas y me plantean algunas dudas. No sé si esté bien mi respuesta o si me estoy dando a entender, pero creo que son problemas como más personales”.	
Maestro 6	“La verdad no me tienen confianza porque soy muy regañona con ellos, a veces sí les pregunto o platicamos situaciones pero de aquí de la escuela nada más”.	
Maestro 7	“Sí pero depende mucho de la edad hay quienes ya están más grandes y son mucho más maduros que otros entonces se toman las cosas en serio y es cuando me buscan por alguna situación que necesitan resolver”.	

4.- ¿Cuál es uno de los problemas más frecuentes por los que los alumnos acuden a usted?		Interpretaciones
Maestro 1	Principalmente por cuestiones escolares, el problema más frecuente es la falta de recursos económicos, ya que en ocasiones no tienen dinero para comprar el libro de la materia o los materiales necesarios. También acuden por problemas familiares y personales como depresión. “Es importante la empatía para poder entenderlos y así ayudarlos”.	-La mayoría de los problemas por los que los alumnos buscan a sus maestros es por problemas económicos. -Acuden también por situaciones de violencia entre pares y de maestros a alumnos.
Maestro 2	Cuando alguien tiene miedo porque otro compañero del salón lo amenaza de que lo va golpear si no hace tal cosa o cuando hay discusiones entre “parejitas”.	
Maestro 3	Para hablar acerca de sus demás maestros, “dicen que son autoritarios, que les exigen mucho y que son muy inaccesibles”.	
Maestro 4	“La mayoría de las veces es para que les ayude a resolver dudas acerca de los ejercicios que dejo en clase, luego me buscan porque están confundidos en cuanto a lo que quieren estudiar, también por cuestiones personales que tienen que ver con la sexualidad”. Quienes más acuden son las mujeres.	
Maestro 5	“Pues está difícil decirte uno que sea el más frecuente porque como te mencionaba, creo que son bien diferentes los problemas que tienen los chavos. Estamos de acuerdo en que todos tienen problemas familiares aunque unos más fuertes que otros pues cada quien tiene su historia y luego llegan	

	<p>aquí a la escuela y les surgen más problemas o entran en conflicto porque resulta que aquí ya tienen novia o novio y pues ahí ya hay otro problema y nunca falta que haya pleitos por eso”.</p>	
<p>Maestro 6</p>	<p>¿Y es por las actitudes que ellos tienen que usted los regaña o por otros motivos?</p> <p>“Sí además de las actitudes y de cómo te dije que son, porque siempre me tratan de ver la cara de mensa cuando según hacen sus trabajos luego lo hacen todo mal e igual que lo del compañero pero ni siquiera son inteligentes para copiar bien las cosas y piensan que no me doy cuenta y como te decía, luego son cosas muy sencillas las que dejo; la otra vez les pedí una portada les dije que con sus datos y una imagen ¿y crees que entendieron y lo hicieron bien? No, casi les tuve que hacer el trabajo y eso les pasa porque no ponen bien atención andan como distantes parece que andan perdidos y luego están aquí pregunte y pregunte qué es lo que hay que hacer”.</p>	
<p>Maestro 7</p>	<p>“Por problemas económicos porque en el semestre trabajamos con un libro pero luego no tienen el dinero para comprarlo, sí me tienen confianza se acercan y me dicen que ellos no lo comprarán pero que le van a sacar copias a las actividades, a veces me buscan también porque no entienden pero desde el inicio del semestre yo les dejo bien claro que si tienen dudas en cuanto a los contenidos que se acerquen y me pregunten”.</p>	

5.- ¿Cómo interviene cuando se presenta algún problema dentro del salón de clases?		Interpretaciones
Maestro 1	Es difícil intervenir y los maestros no se meten mucho cuando hay un problema, quien interviene es el orientador. Además se necesita tener cuidado en cuanto a la forma en la que se interviene porque fuera de la escuela no se puede hacer nada.	-La mitad de los maestros considera que es difícil intervenir cuando hay un conflicto porque no tienen las herramientas para hacerlo y depende de la situación.
Maestro 2	“No me siento con las armas suficientes para intervenir, lo que yo hago es encaminarlos a orientación y ya el orientador es quien les ayuda a veces porque luego tampoco saben qué hacer”.	
Maestro 3	“Hablo con ellos y les pregunto por qué lo hacen, y más cuando los problemas son dentro de mi hora de clase. Cuando estoy yo con ellos, yo soy el responsable si pasa algo, por ello propongo y les pido soluciones y también pongo límites porque si no lo hago es como convertirme en cómplice de lo que están haciendo”.	
Maestro 4	“No ha habido un problema fuerte, pero si pasa algo y es dentro de mi clase tengo que buscar la forma de resolverlo”.	
Maestro 5	“La intervención depende mucho de la situación, de lo que esté ocurriendo, de qué tan grave sea, de lo que yo pueda hacer y creo que aquí uno tiene que aprender a actuar o a ser como un mediador, mira te platico rápidamente ahorita hay por ejemplo problemas con otra escuela con otra preparatoria porque se formaron como una especie de grupitos-bandas o no sé cómo	

	podría llamarles, algo así como los porros tal vez, entonces el grupito de la otra prepa viene aquí a agredir a los que se hacen llamar 'los muñecos' y de hecho una vez aventaron una granada pero imagínate qué hace uno si son un buen de chavos y luego no estaban aquí todos los maestros por eso te digo que es complicado y uno interviene dependiendo de la situación, en ese momento a mí sí me dio miedo y te espantas y ya no sabes que hacer”.	
Maestro 6	“Les pregunto qué pasa y luego los regaño pero lo que yo hago es mandarlos con el orientador o llevarlos, porque si se están pegando no los voy a dejar, obviamente los separo y los llevo a orientación, es que luego sí son bien desesperantes”.	
Maestro 7	“La verdad en una clase de cincuenta minutos yo no puedo hacer mucho porque si no sería tiempo perdido que yo puedo aprovechar para mis contenidos, si algo sucede lo que hago es ir por el orientador o mandarlos para allá con él”.	
6.- ¿Cuál es la forma de violencia que más se manifiesta dentro del salón de clases?		Interpretaciones
Maestro 1	Hay muchos insultos los alumnos se hablan con groserías y se ofenden. “Es parejo hombres y mujeres se tratan de la misma manera”.	-Más de la mitad de los maestros percibe que la principal forma de violencia dentro del aula son las faltas de respeto, como lo son las burlas, los apodos y hablarse con groserías.
Maestro 2	“Las peleas que hay entre parejitas cuando entre mujeres se insultan por un hombre”.	
Maestro 3	La gran mayoría del grupo se falta al respeto llegan y en lugar de saludarse educadamente	

	se dicen groserías y se golpean hombres y mujeres “es sorprendente porque las mujeres son muy violentas y parece que les gusta que las ofendan”.	-Menos de la mitad dicen que la principal manifestación son las peleas que comienzan como un juego.
Maestro 4	“Las peleas que empiezan jugando y se terminan peleando en serio o cuando se pierden las calculadoras o los cuadernos”	
Maestro 5	“¡Ay! la violencia verbal, todos son bien groseros eso es lo más feo y es parejo porque ya ni las mujeres se respetan se dicen de groserías entre todos y parecen niños chiquitos. Imagínate llegan y en lugar de saludarse correctamente se ofenden diciéndose perra, pendeja y hasta palabras más feas; digo yo no me espanto por las palabras pero creo que el respeto es fundamental y necesario en las relaciones con los demás”.	
Maestro 6	“El escándalo es violencia ¿no?, bueno es que aquí gritan y se gritan mucho, se ofenden diciéndose de groserías, hacen muchísimo ruido y se esconden las cosas luego ya no encuentran las mochilas o los cuadernos porque no falta el que los avienta por la ventana o echa las mochilas en el bote de basura, te juro parecen de secundaria, ayer por ejemplo que era el partido de México estaban bien alocados y querían que los dejara ir para verlo, luego se la pasan todo el tiempo con el celular escuchando música o jugando pero sin poner atención y como en la secundaria, todavía se siguen escribiendo papelitos con puras tonterías y burlándose de otros”.	

Maestro 7	“Son muy comunes las faltas de respeto se dicen groserías, se burlan y se ponen apodos, ellos de entrada saben que en mi clase hay un reglamento y todos nos llamamos por nuestro nombre”.	
7.- ¿Cómo considera que se pueden prevenir los actos de violencia entre los alumnos?		Interpretaciones
Maestro 1	“No se puede hacer mucho pero es importante conocer a tus alumnos, ubicarlos, detectar sus comportamientos y acercarte a ellos porque muchos traen problemas desde su hogar”. Aunque se quieran prevenir actos de violencia no se puede porque si se interviene hay ocasiones en las que los alumnos se sienten violentados.	-Más de la mitad considera que es necesario inculcar valores pero desde el hogar, ya que creen que la educación desde la familia es primordial.
Maestro 2	Es muy difícil y más con los jóvenes porque ya traen arraigadas actitudes muy negativas y eso no permite hacer mucho como profesor. “Por eso me gusta más trabajar en primaria porque en ese nivel una forma de prevenir la violencia es inculcándole valores a los niños”.	
Maestro 3	Es difícil porque la educación la traen desde casa y lo que ven y escuchan allá es lo que se refleja en la escuela. Es necesario inculcar valores para que se tengan respeto entre ellos mismos.	
Maestro 4	Hay que hablar con ellos porque los problemas que se llegan a dar comienzan sólo por molestar al otro y después terminan mal, “es importante que haya comunicación y confianza”.	

Maestro 5	“Desde mi punto de vista los valores son fundamentales para saber actuar y mucha de la violencia tiene que ver porque estos no se tienen o se están perdiendo. Ellos ahorita están en una etapa en la que sus emociones están a todo lo que da porque tienen intereses muy diferentes y que a lo mejor no tienen nada que ver con la escuela y por lo tanto no reconocen bien cuáles son sus objetivos o qué es lo que quieren a futuro”.	
Maestro 6	“Con educación pero en su casa y con la familia no aquí, es que llegan aquí y los papás quieren casi que uno ande atrás de ellos cuidándolos como si yo fuera su niñera, hay papás que los sobreprotegen tanto que en lugar de ayudarles los hacen más irresponsables, yo creo que también en su casa necesitan motivarlos pero para que vengan a estudiar de verdad porque no se interesan en lo que aquí se les enseña”.	
Maestro 7	“Para empezar tengo que decirte que hay diferencia entre grados, yo que doy a primero y segundo pues si me doy cuenta que sus comportamientos y su forma de pensar va cambiando, creo que la violencia se puede prevenir si hay una buena comunicación en la familia, si son escuchados por sus padres y si estos les han inculcado valores y responsabilidades”.	
8.- ¿Considera usted que se requiere otro tipo de formación además de la que ya tiene para intervenir ante una situación como las descritas anteriormente?		Interpretaciones
Maestro	No porque por ello se realizan en el aula	-Más de la mitad considera

1	actividades de motivación y sensibilización para que los alumnos tengan la confianza y haya una buena interacción.	que sí es necesario algún tipo de curso o taller que les dé herramientas para poder intervenir ante una situación problemática. -Pocos dicen que no porque consideran que resolver tales situaciones es algo que les compete a los orientadores, ya que ellos se dedican únicamente a impartir su materia.
Maestro 2	“Definitivamente porque eso permitiría tener mejores herramientas para hacer algo al respecto en cuanto a las problemáticas que se presentan en el aula”.	
Maestro 3	“Sí aunque de las experiencias que he vivido en el aula considero que he aprendido de cada una para poder solucionar los problemas que se vayan presentando”.	
Maestro 4	“Sí, sobre todo cuestiones que tienen que ver con psicología para saber cómo tratar y hablar con los alumnos cuando hay problemas no sólo entre ellos sino también personales, también es necesario tener conocimientos de orientación vocacional para ayudarles en la toma de decisiones”.	
Maestro 5	“Exactamente y como no puedes intervenir mucho cuando se presentan situaciones tan complejas como que venga una bandita de otra escuela si es necesario tener como las herramientas o las formas en las que se pueda hacer algo ante situaciones así. Hace falta mucha actualización, ahora hace poco dieron un curso que era como para estos problemas pero desafortunadamente cuando hay cursos no son para todos los maestros, a mí por ejemplo no me mandaron y sí me hubiera gustado ir, es que sólo mandan a unos cuantos y es a los que no tienen muchas horas aquí en la prepa, yo como estoy aquí todo el día no me mandan pero	

	debería haber más difusión y que si hay cursos o talleres de actualización sean para todos”.	
Maestro 6	“Siendo sincera yo creo que no porque mira de qué te sirve tener tanta preparación cursos, diplomados, lo que sea si de todas maneras ellos tienen intereses diferentes y no les gusta estar aquí porque lo hacen porque los mandan, yo creo que es algo que tienen más que ver con ellos mismos y con la familia, no con nosotros porque yo hago lo que puedo y que está en mis posibilidades de hacer pero si a ellos no les importa yo creo que ya no es mi problema”.	
Maestro 7	“Pues no porque te repito nuevamente el tiempo es muy poco y si yo me pongo a preguntarles por qué se gritan o se dicen de cosas se va el tiempo de mi clase, como todos uno tiene ética en su trabajo y yo siempre los respeto a ellos y pongo mis límites”.	

ANEXO 3

Caracterización de la violencia

Tipo de violencia	Forma de expresión	Frases o ejemplos
Directa	Insultar	
	Chantajear	
	Golpear	
Cultural	Prejuicios	
	Estereotipos	
	Tradición o creencia	
Estructural	Hambre	
	Discriminación	
	Analfabetismo	
	Pobreza	

ANEXO 4

Ruleta de la violencia



ANEXO 5

Situaciones	Siempre	A veces	Nunca
Motivo a mis alumnos y alumnas para que asistan con interés y gusto a la clase.			
Hago comentarios positivos sobre las actividades que realiza el alumnado, evitando hacer comparaciones.			
Reconozco sus esfuerzos y se los comunico.			
En el aula divido al grupo en inteligentes y quienes tienen las calificaciones más bajas.			
Les brindo la confianza para que expongan sus dudas e inquietudes frente al grupo y que éstas queden resueltas.			
Si no cumplen con las tareas les castigo y repruebo.			
Me es difícil evitar comentarios irónicos, favoritismos y comparaciones.			
Les regaño y descalifico para que haya orden y cumplan con las actividades.			
Les niego oportunidades de expresión creativa o iniciativas.			
Asigno responsabilidades tanto a hombres como a mujeres, sin considerar el sexo como un parámetro para ello.			
Les enseño a compartir, escuchar y respetar.			
Muestro que la escuela es un lugar donde se puede aprender y proponer nuevas ideas sin ser coartado y les animo a que apliquen sus conocimientos diariamente.			

ANEXO 6

Oraciones

- El castigo físico (jalones de orejas o coscorriones) puede utilizarse si ayuda a que niñas, niños y adolescentes aprendan.
- Los insultos y humillaciones no dañan tanto a las alumnas y alumnos como los castigos físicos.
- Las alumnas o alumnos que son intimidados o acosados tienen que aprender a defenderse y si es posible hacerle lo mismo.
- Si me doy cuenta de que una alumna o alumno está siendo excluido por el resto del grupo hablo con todas y todos para saber qué está pasando.
- Lo que sucede después de mi clase es algo que no me incumbe.
- No hablamos mal de las y los demás docentes en su ausencia, ni criticamos su forma de ser o pesar, porque consideramos que todas y todos somos diferentes y hay que respetar.
- Es correcto que el alumnado grite en el salón de clases y se siente en el lugar que quiera para que no se sienta reprimido.
- Está bien que durante la clase el grupo sea dividido en los más inteligentes y los más burros.
- Si se presenta un problema o conflicto hay que evadirlo antes de que se haga más grande.
- El director nos puede dar órdenes porque por eso tiene la escuela a su cargo.

ANEXO 7

Frases sobre la paz

- La paz es un estado de armonía.
- Educar para la paz es educar para la desobediencia.
- Uno de los objetivos de la educación para la paz es terminar con los conflictos.
- La paz es la ausencia de guerra y violencia.
- La paz es un proceso de construcción y compromiso constante, lo que significa que es una responsabilidad de todas y todos.

ANEXO 8

La piedra para sopa

En un pueblecito, una señora se llevó una gran sorpresa al ver que había llamado a la puerta de su casa un extranjero, correctamente vestido, pidiéndole algo de comer.

—Lo siento —dijo ella—, pero ahora mismo no tengo nada en casa.

—No se preocupe —dijo amablemente el extranjero—, tengo una piedra para sopa en mi maleta, si usted me deja echarla en una olla con agua hirviendo, yo haré la sopa más exquisita del mundo. A la señora le picó la curiosidad, puso la olla en el fuego y fue a explicar el secreto de la piedra para sopa a sus vecinas.

Cuando el agua comenzó a hervir, todo el vecindario se había reunido allí para ver a aquel extranjero y su piedra para sopa. El extranjero dejó caer la piedra en el agua, probó una cucharada y exclamó:

—Huummm... ¡Buenísima! Lo único que le falta son unas cuantas patatas.

— ¡Yo tengo patatas en mi cocina! —exclamó una señora. Y en pocos minutos volvió con una gran bandeja de patatas peladas que echaron dentro de la olla. Entonces el extranjero volvió a probar la sopa.

— ¡Excelente! —dijo—. Si tuviéramos un poco de carne, haríamos un caldo exquisito...

Otra vecina salió corriendo y volvió con un buen trozo de carne que el extranjero metió en la olla. Cuando volvió a probar la sopa, puso los ojos en blanco y dijo:

— ¡Ah, que sabrosa! Si tuviéramos algo de verdura, sería perfecta, absolutamente perfecta...

Una de las vecinas fue a casa y volvió con una cesta llena de cebollas, puerros y zanahorias. Tras introducir la verdura en la olla, el extranjero volvió a probar el guiso y, con tono autoritario, dijo:

—La sal.

—Aquí está —contestó la dueña de la casa. A continuación, dio la orden:

—Platos para todos.

La gente se fue corriendo a casa y volvieron con platos y alguno incluso con pan y fruta. Entonces, se sentaron para disfrutar de este manjar tan succulento, mientras el extranjero repartía abundantes raciones de su increíble sopa. Todos estaban tan felices, riendo, hablando y compartiendo por vez primera una comida.

En medio del revuelo, el extranjero desapareció silenciosamente, dejando tras de sí la maravillosa piedra para sopa, que podrían utilizar siempre que quisiesen para preparar la sopa más deliciosa del mundo.

ANEXO 9

¿Qué hacemos con los pobres?⁹

En nuestras ciudades vemos con frecuencia muchas personas pobres que piden limosna a la gente que pasa por la calle. Todo el mundo se queja de que las y los pobres molestan y estropean la ciudad. Durante este mes han sido tantas las quejas de las ciudadanas y los ciudadanos que la delegación ha decidido enviar a la mayoría de los pobres de la ciudad a vivir en el barrio Los jardines. Cuando las y los vecinos de dicho barrio se enteraron, se enfadaron muchísimo y dijeron que no querían pobres cerca. Para tratar el tema, la delegación convocó una reunión esa tarde. A la reunión asistieron:

El presidente de la asociación de vecinos del barrio Los jardines: Ni tú ni tus vecinas y vecinos quieren que personas pobres vayan a su barrio.

Un vecino del barrio Los jardines: Vas apoyar totalmente al presidente de la asociación y no permitirás que las y los demás lo convengan de nada que tú no quieras.

El joven que está sin trabajo y siempre pide limosna en la puerta del mercado: Quieres demostrar que tienes derecho a un lugar donde vivir.

Una joven con su bebé de meses que siempre pide dinero a la gente que transita en la calle, para comprar leche y pañales: Por primera vez encuentras una oportunidad de tener un lugar donde vivir y darle seguridad a tu bebé que llora mucho por las inclemencias del clima y la inseguridad que hay por las noches en la calle.

⁹ Tomado y adaptado de María Rosa Buxarrais et al., *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*, México, Progreso, 2001, p. 141.

Una mujer mayor, también pobre: Hace muchos años que vas por la calle pidiendo limosna y te da igual lo que se decida en la reunión. Lo que te molesta mucho es que las y los vecinos de Los jardines no quieren que vivas en su barrio.

El representante del ayuntamiento: Has de convencer al presidente de la asociación de vecinos de que las y los pobres deben vivir en el barrio Los jardines y debes exigir que dichas personas pobres respeten a las y los vecinos. Además sabes que la delegación es quien manda y por lo tanto, tú puedes decidir.

Un hombre que se dedica a pepenar basura: Tu postura es de ayuda y conciliación, planteas que puedes ayudar con tu trabajo a las y los vecinos del barrio Los jardines porque les entiendes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alves de Mattos, Luis (1990). *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires: Kapeluz.
- Ander Egg, Ezequiel (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Arufe, Claudia (2001). "Enseñanza para la paz. Un reto para la educación del siglo XXI", en *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 19, julio-enero, pp. 97-106. Recuperado el 20 de marzo de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817935010>
- Avilés, Karina (2011, diciembre 14). Endurece la SEP reglas y sanciones para alumnos de educación básica. *La Jornada*. Recuperado el 10 de enero de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/14/sociedad/044n1soc>
- Barahona, Francisco (1998, septiembre). *La educación para la paz: Un instrumento pedagógico para la transformación de la realidad*. Ponencia presentada en, Undécima Lección Inaugural del Bachillerato en Estudios Generales, Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Barba, José (1997). "Los valores", en *Educación para los Derechos Humanos*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 43-69.
- Boggino, Norberto (2005). "Investigación-acción: Reflexión crítica sobre la práctica y prevención de violencia", en *Cómo prevenir la violencia en la escuela: estudio de casos y orientaciones prácticas*. Rosario: Homo Sapiens. Pp. 55-62.
- Buxarraís, Ma. Rosa, et al. (2001). *La educación moral en la primaria y secundaria: una experiencia española*. México: Progreso, p. 141.
- Camacho, Fernando (2015, abril 29). "Insatisfactorio" cumplimiento de la convención de derechos de la infancia. *La Jornada*. Recuperado el 1 de mayo de 2015 de <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/29/sociedad/036n2>
- Candelo, Carmen, Bárbara Unger y Ana Ortiz (2003). "El taller de capacitación", en *Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores*. Colombia: Fondo Mundial para la Naturaleza, pp. 31-34.

- Cantón, Valentina y Mario José Aguirre (2007). “Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad”, en *Formación Cívica y Ética 1. Ser, conocer, hacer y convivir*. México: Limusa, pp. 164-187.
- Carr, Wilfred (1999). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- Carta, Pedro (2013). “La zona oriente de la Ciudad de México”, en *Violencia social. Diagnóstico de género de la zona oriente de la Ciudad de México*. México: INHUS Iniciativas Humanas y Sociales A.C., pp. 37-81.
- Cascón, Paco (2000). “Educar en y para el conflicto en los centros”, en *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 287, pp. 61-66.
- Centro de Estudios de Opinión (2003). *Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo. Cómo evaluarlo*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado el 6 de mayo de 2015 de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1650/1302>
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2012). *8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC*. México: CIDAC.
- Colom, Antoni, Emilia Domínguez y Jaume Sarramona (2011). “Nociones básicas sobre educación”, en *Formación básica para los profesionales de la educación*. España: Editorial Planeta, pp. 12-23.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). *Marco conceptual educativo de la CDHDF*. México: CDHDF, pp. 15-85.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2010). *Un viaje rumbo a la cultura de respeto a los derechos de las y los jóvenes*. México: CDHDF.
- Díaz Barriga, Ángel (2005). “Métodos, actividades y sujetos de la educación”, en *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Barcelona: Ediciones Pomares, pp. 89-123.
- Dirección General de Educación Media Superior (2009) *Modelo Educativo de Transformación Académica Bachillerato General*. Recuperado el 30 de mayo

de 2015 de [http://epo-271.weebly.com/uploads/2/4/0/7/24077591/plan de estudios bach_gral-meta.pdf](http://epo-271.weebly.com/uploads/2/4/0/7/24077591/plan_de_estudios_bach_gral-meta.pdf)

División de la enseñanza superior y de la formación de personal docente (1988).

Guía del taller sobre el taller pedagógico. París: UNESCO.

Fisas, Vicenç (2011). *Educar para una cultura de paz*. Barcelona: Escuela de Cultura de Paz.

Franco, Adriana (2013, junio 4). Violencia obstétrica: martirio común para las mexicanas. *Cimac*. Recuperado el 27 de octubre de 2014 de <http://ladobe.com.mx/2013/06/violencia-obstetrica-martirio-comun-para-las-mexicanas/>

Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*. México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: COMIEB.

Furlán, Alfredo, Coord. (2010). *Violencia en los centros educativos: conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Galtung, Johan (1998). "Una visión de conjunto y un resumen", en *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz, pp. 13-18.

García, Sarah y Luciana Ramos (1998). "Violencia, definiciones y teorías", en *Medios de comunicación y violencia*. México: FCE, pp. 21-76.

Gómez, Antonio, Úrsula Zurita y Sergio López (2013). *La violencia escolar en México*. México: Ediciones Cal y Arena.

González, Ma. Teresa (1991). *El taller de los talleres: aportes al desarrollo de los talleres educativos*. Buenos Aires: Estrada.

Habermas, Jürgen (2009). "Los derechos humanos: instrumentos para construir una utopía realista", en *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, núm. 41, pp. 59-64.

- Hernández, Adriana (2008). "Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad", en *Formación Cívica y Ética 1*. México: Esfinge, pp. 268-276.
- House, E. (1988). "Tres perspectivas de la innovación educativa: tecnológica, política y cultural", en *Revista de educación*, 286, pp5-34.
- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (2010). *Manual de capacitación para la formación de grupos de mujeres y hombres jóvenes por una Ciudad con equidad y libre de violencia*. México: Inmujeres DF, pp. 32-72.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). "La Paz", en *Panorama Sociodemográfico del Estado de México*. México: INEGI, pp. 38-120.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Cuéntame de México. Información por entidad*. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2014). Encuesta Nacional De Seguridad Pública Urbana (ENSU) Cifras correspondientes a junio de 2014. Boletín de prensa NÚM. 285/14. Recuperado el 10 de agosto de 2014, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/percepcionsp.pdf>
- Jares, Xesús (1999). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. España: Editorial Popular.
- Jares, Xesús (2001). *Educación y Conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.
- Jares, Xesús (2002). "Sobre el significado de los derechos humanos", en *Educación y derechos humanos: estrategias didácticas y organizativas*. Madrid: Popular, pp. 19-55.
- Litwin, Edith (2000) *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Argentina, Paidós.
- Martínez, Nurit y Dalia Martínez (2014, julio 29). Fracasa Programa de Escuela Segura. *El Universal*. Recuperado el 20 de enero de 2015 de

<http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-datos/2014/-articulos-92168html-92168.html>

Merino, José (2006). "Procesos sociales y violencia: su incidencia en la violencia escolar", en *La violencia escolar. Análisis y propuestas de intervención socioeducativas*. Santiago de Chile: Arrayán Editores, pp. 34-43.

Mirabent, Gloria (1990): "Aquí, talleres pedagógicos", en *Revista Pedagogía Cubana*. Año II Abril-Junio, No. 6. La Habana: MINED, p.15.

Morales, Arturo (2014, marzo 15). 80% de escuelas públicas presentan rezago en Los Reyes La Paz. *Milenio*. Recuperado el 29 de enero de 2015 de http://www.milenio.com/region/escuelas-publicas-presentan-Reyes-Paz_0_262774060.html

Morin, Edgar (1999). "Enseñar la condición humana", en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO, pp. 23-30.

Mújica, Rosa María (2002). *La metodología de la educación en derechos humanos*. Recuperado el 6 de mayo de 2015 de http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/mujica_metodologia_educacion.pdf

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF). Recuperado el 27 de octubre de <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/>

Observatorio Internacional de Violencia Escolar (OIVE). Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de <http://www.ijvs.org/5-6296-El-Observatorio-Internacional-de-Violencia-Escolar-OIVE.php>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (1996). *¿Qué son los derechos humanos?* Recuperado el 11 de abril de 2015 de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). *Cátedra UNESCO de Educación para la Paz*. Recuperado el 30 de agosto de 2013 de <http://unescopaz.uprrp.edu/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1999) *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Recuperado el 30 de agosto de 2013 de http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=37317&URL_DO=DO_TO PIC&URL_SECTIO N=201.html

Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington: OPS.

Orozco, José de Jesús (2011). “Los derechos humanos y el nuevo artículo 1° constitucional”, en *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. Año V, Núm. 28, pp. 85-98.

Papadimitriou, Greta y Sinú Romo (2005). *Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos*. México: Mc Granw Hill.

Pasillas, Miguel Ángel (2005). “Violencia, ética y pedagogía”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 10, núm. 027. COMIE: Distrito Federal, México. pp. 1149-1164

Pasillas, Miguel Ángel (2009). Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas. En H. Fernández, O. Pelayo. S. Ubaldo (Coords.). *Pedagogía y prácticas educativas*. México: UPN, pp.11-46.

Piña, Juan Manuel, Alfredo Furlán y Lya Sañudo (Coords.) (2003). “Acciones, actores y prácticas educativas”, en *La investigación educativa en México 1992-2002*. México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: COMIE.

Redacción (2014, julio 26). Los 8 estados de México más peligrosos en 2014. *Aristegui Noticias*. Recuperado el 30 de octubre de 2014 de <http://aristeguinoticias.com/2607/mexico/los-8-estados-de-mexico-mas-peligrosos-en-2014/>

Reforma DH (2014). *Recurso para la Formación en Derechos Humanos*. Recuperado el 1 de mayo de 2015 de <http://www.reformadh.org.mx/reformadh/index.php/ique-es>

- Salazar, Ernesto (2013). *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 La Paz Estado de México*. México. Recuperado el 19 de enero de 2015 de www.losreyeslapaz.gob.mx
- Sanmartín, José (2007). “¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia”, en *Revista de Filosofía*, 42, 9-21.
- Sanmartín, José (2012). “Claves para entender la violencia en el siglo XXI”, en *Revista Ludus Vitalis*, 38, 145-160.
- Sarramona, Jaume y Salomó Márques (1985). “Panorama histórico de la pedagogía”, en *¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual*. Barcelona: CEAC, pp. 87-121.
- Schmelkes, Sylvia (1996). *La formación de valores en la educación*. Recuperado el 20 de abril de 2015 de http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras45-46/texto03/sec_1.html
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (2011). *Educación Media Superior*. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de http://portal2.edomex.gob.mx/seduc/docentes/media_superior/index.htm
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (2015). “Instituciones y modelos educativos”, en *Concurso de asignación a la Educación Media Superior del Estado de México*. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de <http://ingresoms.edomex.gob.mx/ingresoms/InstitucionesParticipantes.aspx>
- Secretaría de Educación Pública (2014). *Sistema Nacional de Información de Escuelas*. México: SEP. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/default.aspx>
- Subdirección Regional de Educación Básica Nezahualcóyotl (2015). *Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica. Gobierno del Estado de México*. Recuperado el 29 de enero de 2015 de http://portal2.edomex.gob.mx/dregional_neza/programas/valores/index.htm
- Tuvilla, José (1991). *Derechos Humanos. Cuaderno de actividades para educar en la Cultura de Paz*. Recuperado el 3 de diciembre de 2014 de

https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/actividades_culturapaztuvilla-200068p.pdf

Tuvilla, José (2002). "La paz empieza con p", en *La escuela: Instrumento de paz y solidaridad*. Sevilla: MCEP, pp. 9-13.

UNESCO (1983). "El enfoque socioafectivo", en *La educación para, la cooperación internacional y la paz en la escuela primaria*. París: Imprimeries, Réunies, Lausanne, pp. 100-125.

Unidos por los Derechos Humanos (2008). *Una breve historia de los derechos humanos*. Recuperado el 10 de abril de 2015 de <http://mx.humanrights.com/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html>

Valadez, Blanca (2014, mayo 23). México es el primer lugar de bullying a escala internacional. *Milenio*. Recuperado el 09 de diciembre de 2014 de http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html

Valenzuela, María de Lourdes, Rocio Jaramillo, Luvia Zúñiga, et al. (2003). *Contra la violencia. Eduquemos para la paz por ti, por mí y por todo el mundo*. México: Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM).

Vargas, Laura y Gabriela Bustillos de Núñez (1990). *Técnicas participativas para la educación popular*. Chile: CIDE.

Zurbano, José Luis (1998). "Aproximación a la educación para la paz", en *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Departamento de educación y cultura, pp. 17-31.

Zurbano, José Luis (2001). *Educación para la convivencia y para la paz. Educación Secundaria Obligatoria*. Navarra: Departamento de Educación y Cultura.